



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**Trabajo de grado previo a la obtención del Título de
Psicólogo Clínico**

TÍTULO:

**“FAMILIA MONOPARENTAL Y EL SÍNDROME DE
ALIENACIÓN PARENTAL EN NIÑOS ATENDIDOS EN
EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE
CHIMBORAZO, PERÍODO JULIO - DICIEMBRE 2015”**

AUTORES:

Jorge Eduardo Ayala Cruz

TUTORA:

Psc. Cl. Verónica Freire

Riobamba- Ecuador

2016

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los miembros del Tribunal de Graduación del proyecto de investigación de título: “FAMILIA MONOPARENTAL Y EL SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL EN NIÑOS ATENDIDOS EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE CHIMBORAZO, PERÍODO JULIO - DICIEMBRE 2015”, presentado por: Jorge Eduardo Ayala Cruz y Mishelle Estefanía Zabala Paguay, dirigida por: Psc. Cl. Verónica Adriana Freire Palacios.

Una vez escuchada la defensa oral y revisado el informe final de investigación con fines de graduación escrito en la cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite la presente para uso y custodia de la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Para constancia de lo expuesto firman:

Dra. Rocio Tenezaca
Presidente del Tribunal



Firma

Psc. Cl. César Ponce
Miembro del Tribunal



Firma

Psc. Cl. Verónica Freire
Tutora de Tesina



Firma

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

“La responsabilidad del contenido de este Proyecto de Graduación, nos corresponde exclusivamente a: Mishelle Estefanía Zabala Paguay, Jorge Eduardo Ayala Cruz y de la directora del proyecto: Psc. Cl. Verónica Freire; y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Nacional de Chimborazo”.



Jorge Eduardo Ayala Cruz

C.I.060434220-4



Mishelle Estefanía Zabala Paguay

C.I. 060360428-1

AGRADECIMIENTO

Deseo extender un sincero agradecimiento a la Virgen del Quinche y a San Sebastián, quienes han guiado mi camino y me han colmado de sabiduría para llevar a cabo este trabajo de investigación.

Al Consejo de la Judicatura de Riobamba, especialmente al equipo técnico que lo preside la Dra. Narcisa Fajardo, por apoyarnos académicamente, facilitándonos material bibliográfico para el desarrollo de nuestra investigación, así como su apoyo moral, al ofrecernos palabras de aliento.

A Jorge mi compañero y amigo, quien me ha acompañado durante mucho tiempo, quiero agradecerle por estar conmigo en las buenas y en las malas.

Mishelle

Quiero expresar un sincero agradecimiento a Dios, a la Virgencita del Cisne, por iluminar y guiar mi camino.

A mis padres Gladys y Miguel, por el amor, los valores que infundieron en mí; a mi hermano Bryan, por su compañía y apoyo; y a mi compañera de tesis, por el tiempo y la dedicación, para llevar a cabo el presente trabajo de investigación.

Jorge

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo investigativo a mi madre Nancy, a mis abuelitos Rosa y Vicente; por su pilar fundamental y por estar conmigo en todo momento, brindándome una palabra de aliento cuando más lo necesitaba. A mi prima Pilar por ser más que una prima una ferviente amiga y compañera. A German, mi padre, por ser un apoyo sincero e incondicional en mi vida personal y estudiantil.

Mishelle

Este trabajo lo dedico a todas las familias, pilar fundamental de la sociedad, que se han visto afectadas por este problema. A los profesionales, quienes con sus sabios conocimientos afrontan valientemente el tratamiento de estos casos que aún son poco conocidos en el medio en el que nos desarrollamos.

Jorge

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	i
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DEDICATORIA	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
SUMMARY	xi
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1.1.EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.2.PROBLEMATIZACIÓN	4
1.3.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8
1.4.PREGUNTAS DIRECTRICES O PROBLEMAS DERIVADOS	8
1.5.OBJETIVOS	8
1.5.1.OBJETIVO GENERAL	8
1.5.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
1.6.JUSTIFICACIÓN	9

CAPÍTULO II

2.1.ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	12
2.2.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	15
2.2.1.FAMILIA	15
2.2.1.1.Concepción etimológica de la Familia	16
2.2.1.2.Concepto de familia desde las diferentes disciplinas	16
2.2.1.3.Tipos de Familia	18
2.2.2.FAMILIA MONOPARENTAL	21
2.2.2.1.Clasificación según los hechos generadores o rutas de entrada a la monoparentalidad	24
2.2.2.2.Familias monoparentales y tipos de hogares	26
2.2.2.3.Composición monoparental y características de los miembros	27
2.2.2.4.Cronología de la monoparentalidad: duración, frecuencia y rutas de salida	28
2.2.3.SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL	30
2.2.3.1.Edad en la que se puede presentar el síndrome de alienación parental	30
2.2.3.2.Criterios de identificación del síndrome de alienación parental	32
2.2.3.3.Circunstancias del surgimiento del Síndrome de Alienación Parental	36
2.2.3.4.Tipos de Síndrome de Alienación Parental	37

2.2.3.5.Fases del Síndrome de Alienación Parental	43
2.2.3.6.Condiciones necesarias y conductas expresas de Alienador	44
2.2.3.7.Consecuencias del Síndrome de Alienación Parental en los niños	50
2.2.3.8.Recomendaciones para afrontar el Síndrome de Alienación Parental	51
2.3.HIPÓTESIS	53
2.4.VARIABLES	53
2.4.1.VARIABLE INDEPENDIENTE	53
2.4.2.VARIABLE DEPENDIENTE	53
2.5.DEFINICIONES DE TÉRMINOS BÁSICOS	53
CAPÍTULO III	
3.1. MÉTODOS	57
3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	57
3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN	58
3.4. DEL NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN	58
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA	58
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	60
3.6.1. TÉCNICA	60
3.6.2. INSTRUMENTOS	61
3.7. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE DATOS	62
CAPÍTULO IV	
4.1.ANÁLISIS DEL CUESTIONARIO PARA FAMILIA MONOPARENTAL APLICADO A PADRES O MADRES DE HIJOS CON EDADES ENTRE LOS 6 Y 12 AÑOS.	63
4.2.CUESTIONARIO PARA PADRES PARA IDENTIFICAR EL SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL APLICADO A PADRES/MADRES DE FAMILIA MONOPARENTAL.	81
4.3. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	113
CAPÍTULO V	
5.1 CONCLUSIONES	114
5.2 RECOMENDACIONES	116
BIBLIOGRAFÍA	118
ANEXOS	
ANEXO 1	120
ANEXO 2	123
ANEXO 3	125
ANEXO 4	128

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1 Estado civil	63
Tabla N°2 Hijos	65
Tabla N°3 Rol	67
Tabla N°4 Grupo familiar	69
Tabla N°5 Custodia	71
Tabla N°6 Rechazo a asumir papel	73
Tabla N°7 Decisiones sobre los hijos	75
Tabla N°8 Dependencia Económica	77
Tabla N°9 Familias Monoparentales	79
Tabla N°10 Conflictos con los progenitores	81
Tabla N°11 Campaña continua de ataques y críticas	83
Tabla N°12 Muestra de afecto	85
Tabla N°13 Visitas no llevadas a cabo	87
Tabla N°14 Hijo no usa frases de expareja	89
Tabla N°15 Molestia al visitar al otro progenitor	91
Tabla N°16 Peleas por temas puntuales	93
Tabla N°17 Discusiones graves que no afectan a la familia extensa	95
Tabla N°18 Comentarios sobre conflictos con el progenitor y familia extensa	97
Tabla N°19 Temas de conflicto habituales para la edad de los niños	99
Tabla N°20 Reconciliación luego de discusiones	101
Tabla N°21 Progenitor no necesita conocer detalles de las actividades de su ex	103
Tabla N°22 Hijo conoce todo asunto judicial en curso	105
Tabla N°23 Molestia cuando visitan los hijos a la expareja	107
Tabla N°24 Conflictos sobre situaciones de experiencia personal o su relación juntos	109
Tabla N°25 Poseen SAP	111

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nº1 Estado civil	63
Gráfico Nº2 Hijos	65
Gráfico Nº3 Rol	67
Gráfico Nº4 Grupo familiar	69
Gráfico Nº5 Custodia	71
Gráfico Nº6 Rechazo a asumir papel	73
Gráfico Nº7 Decisiones sobre los hijos	75
Gráfico Nº8 Dependencia Económica	77
Gráfico Nº9 Familias Monoparentales	79
Gráfico Nº10 Conflictos con los progenitores	81
Gráfico Nº11 Campaña continua de ataques y críticas	83
Gráfico Nº12 Muestra de afecto	85
Gráfico Nº13 Visitas no llevadas a cabo	87
Gráfico Nº14 Hijo no usa frases de expareja	89
Gráfico Nº15 Molestia al visitar al otro progenitor	91
Gráfico Nº16 Peleas por temas puntuales	93
Gráfico Nº17 Discusiones graves que no afectan a la familia extensa	95
Gráfico Nº18 Comentarios sobre conflictos con el progenitor y familia extensa	97
Gráfico Nº19 Temas de conflicto habituales para la edad de los niños	99
Gráfico Nº20 Reconciliación luego de discusiones	101
Gráfico Nº21 Progenitor no necesita conocer detalles de las actividades de su ex	103
Gráfico Nº22 Hijo conoce todo asunto judicial en curso	105
Gráfico Nº23 Molestia cuando visitan los hijos a la expareja	107
Gráfico Nº24 Conflictos sobre situaciones de experiencia personal o su relación juntos	109
Gráfico Nº25 Poseen SAP	111

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N°1 Rutas de Monoparentalidad (Entrada)	18
Figura N°2 Familia Monoparental y Tipos de hogares	19
Figura N°3 Composición monoparental y características de los miembros	20
Figura N°4 Rutas de Monoparentalidad (Salida)	21
Figura N°5 Tipos de Síndrome	35

RESUMEN

El presente trabajo de investigación “Familia monoparental y el síndrome de alienación parental en niños atendidos en el Consejo de la Judicatura de Chimborazo”, tiene como objetivo determinar la relación entre familia monoparental y el síndrome de alienación parental en los niños atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia de la ciudad de Riobamba durante el periodo Julio a Diciembre 2015. La metodología utilizada se construye por medio del método científico, el método deductivo inductivo, método clínico y el método psicométrico. El diseño de la investigación es no experimental porque no se manipulan las variables de investigación. El tipo de investigación usado es transversal, de campo y documental. El nivel de la investigación es descriptiva ya que se describió cada una de las variables que conformaron el fenómeno de estudio. Se contó con una muestra de 25 casos seleccionada de una población total de 60 usuarios de la Oficina Técnica de la Unidad Judicial. Las técnicas de recolección de datos utilizadas son la entrevista clínica y la encuesta aplicada a padres o madres de familia. Los instrumentos aplicados son cuestionarios uno con preguntas mixtas informativas para identificar las familias monoparentales y otro cuestionario con preguntas cerradas para identificar el síndrome de alienación parental. El resultado más significativo que permitió relacionar a las familias monoparentales con el síndrome de alienación parental fue que un 80% de niños de pertenientes a familias monoparentales presentan síndrome de alienación parental, mientras el 20 % restante de niños de familias monoparentales no lo padece. Porcentaje que evidencia claramente como la familia monoparental está estrechamente relacionada con el síndrome de alienación parental.

SUMMARY

INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos hemos visto que ha aumentado las familias monoparentales en nuestra sociedad debido a diferentes circunstancias que ocurren entre los progenitores u otras dificultades presentadas en cada una de las personas que forman esta familia, y a su vez la adaptación de nuevas responsabilidades de los integrantes, cumpliendo así actividades extras en el hogar, es así que para hablar de familia monoparental podemos decir que está constituida por un solo progenitor ya sea hombre o mujer y sus hijos/as menores de edad.

Es importante mencionar que al momento de reorganizar la estructura familiar suelen surgir algunos inconvenientes relacionados principalmente con la tenencia y crianza de los hijos, circunstancia que generalmente perjudica al progenitor que ha salido del hogar el cual con el pasar del tiempo es desplazado de la vida de sus progenies quienes estarán siendo víctimas silenciosas del síndrome de alienación parental un problema que hoy en día aqueja a un alto índice de familias monoparentales.

El presente trabajo de investigación se encuentra dividido en cinco capítulos que abarcan:

Capítulo I: Es el marco referencial el cual contiene el problema de investigación, la problematización, la formulación del problema, las preguntas directrices del problema, los objetivos que se consiguieron al concluir esta investigación y la justificación.

Capítulo II: En el que se desarrolla el marco teórico conformado por los antecedentes de investigación, la fundamentación teórica con el contenido de la investigación, hipótesis, variables y la definición de términos básicos.

Capítulo III: Comprende el marco metodológico en el que se explica la metodología

utilizada para la investigación, estos es: La metodología utilizada se construye por medio del método científico, el método deductivo inductivo, el método clínico y el método psicométrico, sobre el diseño de la investigación no experimental; el tipo de investigación transversal, de campo y documental; el nivel de investigación descriptiva; la población, muestra escogida y las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Capítulo IV: Abarca el análisis e interpretación de datos.

Capítulo V: Se describe las conclusiones y recomendaciones sobre la investigación

1.1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Actualmente el mundo se encuentra transitando una nueva Edad de la Historia: la postmodernidad, período que se caracteriza por la existencia de múltiples segmentaciones de la cultura de superficie, pero por un abrumador predominio profundo de la utilidad. Como manifestación de la fragmentación superficial que la Postmodernidad presenta, hoy encontramos formas de familia variada y cambiante. En muy pocas generaciones la familia matrimonial perdió su monopolio y privilegio y paulatinamente fueron reconocidas otras formas de familia.

¿Es que la familia se encuentra hoy día en crisis? Hay quienes creen que la proliferación de modos constitutivos de los núcleos sociales implica la existencia de una onda crisis de la familia. Es evidente que, vivimos en un mundo en que la sexualidad, la procreación, la convivencia han sufrido enormes transformaciones y han evolucionado en direcciones divergentes, con lo cual comenzamos a dudar cuando hablamos de familia. Tal vez debería considerarse a la palabra crisis sin las cargas negativas que pareciera tener en un principio.

En vez de invocar una crisis debería hablarse de un cambio. Las modificaciones en la estructura del parentesco no hacen que peligre la familia como institución, sino que hacen necesario replantear cuáles son los fenómenos abarcados por su concepto conforme a las pautas culturales predominantes. Crisis significa cambio, pero cambio no significa caos ni desaparición.

El paso de la familia patriarcal a la familia nuclear o matrimonial no fue una transformación que se produjo en medio siglo, por lo que más allá de que hoy los cambios se hayan acelerado no podemos dejar de reconocer entidad a un fenómeno como el aquí analizado, aun cuando no se pueda proyectar que en el futuro la familia

monoparental va a lograr la entidad que llegó a tener la familia nuclear. A la monoparentalidad puede llegarse por situaciones diversas. Ya sea porque los padres se han divorciado o separado y los hijos quedan viviendo con uno de los padres, por lo general la madre.

A partir de estas situaciones de ruptura, se da inicio a un fenómeno cada día más frecuente en estos casos, denominado síndrome de alienación parental en el cual uno de los progenitores manipula a sus hijos con intención de predisponerlos contra el otro.

1.2. PROBLEMATIZACIÓN

En los últimos años la familia ha atravesado por cambios importantes uno de ellos es que ahora no solo se reconoce a la familia nuclear sino que se ha registrado diferentes tipos de familias uno de ellas es la familia monoparental la cual está conformado por un solo progenitor y su(s) hijo/a(os/as) menores de edad, la misma que se ha originado generalmente por causas de divorcio o separación, trayendo consigo diferentes disputas sobre la crianza de los hijos ya sea por la tenencia, alimentos o régimen de visitas este último se ve afectado cuando uno de los progenitores interviene en la relación de su hijo con el progenitor que no forma parte de la familia monoparental dando paso a la creación del síndrome de alienación parental.

El World Family Map Project (WFMP) iniciativa de la ONG Child Trends en el 2014 con respecto al estudio de la estructura familiar demuestran que el aumento de la convivencia y de los hogares monoparentales a nivel global ha generado un incremento importante de niños pertenecientes a dichas familias, la mayor parte de ellos en Sudamérica. Para el año 2007, el porcentaje de niños peruanos

pertenecientes a familias monoparentales ascendió a 73%, superando a Chile (69%) y Brasil (47%). Muchos países europeos han realizado estimaciones que afirman que la proporción de niños que vivirán en familias monoparentales irá en aumento hasta 2030.

Según un estudio de Business Insider (2014), España es uno de los países del mundo donde la tasa de rupturas matrimoniales es más alta (un 61%). En Europa, sin embargo, hay países con un porcentaje mayor. La palma, a nivel mundial, se la lleva Bélgica, con un 70%. Portugal (68%), Hungría (67%) y la República Checa (66%) también cuentan con una tasa de divorcios considerable. Al otro lado del océano los porcentajes son menores con respecto al viejo continente. En Estados Unidos la tasa se sitúa en el 53% y en Cuba del 56%. El estudio concluía que el lugar donde hay menos divorcios es Chile (solo el 3%), aunque este dato ha sido desmentido, ya que según cifras de bodas y divorcios publicadas por el Registro Civil en el año 2009, el porcentaje de divorcios es de un 92%. En Ecuador el porcentaje es del 20%, en Guatemala del 5%, en México del 15%, en Panamá del 27%, en Brasil del 21% y en Venezuela del 27%.

El número de familias formadas por un adulto solo con hijos menores aumentan de forma sostenida por primera vez. Ya son 7 de cada 100. Suman 320.000, un 20,7% más que en el 2008, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) del 2011. Las madres son las grandes protagonistas de estos hogares surgidos de la ruptura, la viudedad o el deseo. Están al frente de 9 de cada 10 familias monoparentales. La asunción de responsabilidades en solitario y las dificultades para conciliar vida familiar y laboral son los problemas más frecuentes.

Las mujeres son la cabeza más visible de las familias monoparentales. Están solas al frente de 285.200 hogares. La mayoría están separadas o divorciadas (186.400, según

el Instituto de la Mujer). A continuación se sitúan las viudas (51.200), las solteras (33.000) y las casadas sin separación formal (14.600).

Respecto al Ecuador, el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (ODNA) es una instancia de la sociedad civil convocada por iniciativa de UNICEF mediante la primera encuesta nacional de la niñez y adolescencia de la sociedad civil (2010) informo que en los últimos 10 años la mitad de los niños/as del país continuó viviendo en hogares nucleares, uno de cada 10 en hogares monoparentales, el 35% en hogares extendidos con núcleo o sin núcleo y un 3% en hogares compuestos.

Los hogares nucleares padre, madre e hijos son la organización familiar más importante en el país. Es, sobre todo, la forma de organización preponderante en las zonas rurales del país (58%), en la Sierra (57%) y entre los hogares indígenas (57%). En los últimos seis años, la importancia de estos hogares aumentó en el campo con respecto a la ciudad, pero perdió espacio en la Amazonía. En el 2004, el 56% y 54% de los niños rurales y amazónicos, respectivamente, vivían bajo el esquema de la familia tradicional, actualmente, en el campo son casi el 58% y en la Amazonía el 47%.

Los hogares extendidos son, igualmente, otra forma de organización trascendental en la sociedad ecuatoriana. Tres de cada 10 niños/as del país vive en estos tipos de hogares, es decir, con otros parientes. Éstos tienen un peso mayor en las sociedades urbanas, cuatro de cada 10 niños/as del país vive con otros parientes, así como entre las sociedades costeñas y amazónicas (37% y 35%, respectivamente) o entre los hogares blanco-mestizos (34%) y afrodescendientes (37%).

Casi uno de cada 10 niños/as vive en hogares monoparentales, es decir, vive con su madre o su padre. El 11% y 12% de la niñez serrana y amazónica vive,

especialmente, en este tipo de hogares. Asimismo, es una característica de los hogares blanco/mestizos e indígenas, mas no de los afroecuatorianos.

En la provincia de Chimborazo se estima que según el tipo de familia un 40% de la población pertenece a una familia nuclear otro 40% a una familia monoparental, 10% a una familia ampliada y el 10% restante a una familia ensamblada.

En la ciudad de Riobamba se encuentra al Consejo de la Judicatura que cuenta con la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia de Riobamba, donde llega un gran índice de familias atravesando un proceso de divorcio o separación siendo los más afectados los niños pertenecientes a estas familias. Mediante una entrevista con el equipo técnico de este departamento se ha constatado que tras el proceso de separación puede aparecer el síndrome de alienación parental el cual se ha evidenciado por el rechazo de los hijos hacia uno de los progenitores, como consecuencia del rechazo a uno de los padres principalmente existen conflictos en el desarrollo del régimen de visitas los hijos dejan de ver a su padre o madre sin ningún motivo, esta problemática en la Unidad Judicial se ha presentando en distintos estadios de intensidad, los efectos que se han visto en los niños afectados por el SAP han sido depresión, ansiedad, problemas de conducta, del sueño y alimentación debido a la perdida de contacto con uno de los padres por la separación o divorcio de los mismos.

Si las familias monoparentales continúan manipulando a los hijos con la intención de predisponerlos contra el otro, se seguirá incrementando el daño psicológico y emocional en sus hijos, los mismos que se evidenciaran a corto y largo plazo.

Lo que se pretende con esta investigación dentro de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia perteneciente al Consejo de la Judicatura es orientar a

los progenitores de familias monoparentales a que eviten crear en sus hijos el síndrome de alienación parental y si ya lo están atravesando mediante una guía educativa para padres podrán obtener soluciones para afrontar este síndrome.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo influye la familia monoparental en la creación del Síndrome de alienación parental en niños atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Riobamba, periodo Julio-Diciembre 2015?

1.4. PREGUNTAS DIRECTRICES O PROBLEMAS DERIVADOS

- ¿Existen familias monoparentales atendidas en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia?
- ¿Cuántas familias monoparentales presentan síndrome de alienación parental?
- ¿Es importante el diseño de una guía educativa sobre el síndrome de alienación parental?

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación entre familia monoparental y el síndrome de alienación parental en los niños atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia de la ciudad de Riobamba, periodo Julio-Diciembre 2015.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las familias monoparentales que acuden a la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia de la ciudad de Riobamba, periodo Julio-Diciembre 2015.
- Distinguir el síndrome de alienación parental en los hijos e hijas de familias monoparentales atendidas en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia de la ciudad de Riobamba, periodo Julio-Diciembre 2015.
- Diseñar una guía educativa para padres de niños y niñas con síndrome de alienación parental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia de la ciudad de Riobamba, periodo Julio-Diciembre 2015.

1.6. JUSTIFICACIÓN

Los niños necesitan crecer con sus padres independientemente si estos han decidido finalizar su relación, en la actualidad son tan comunes los procesos de divorcio y separación los cuales dan origen a las familias monoparentales, en estos casos los más afectados son los hijos pues se enfrenta a dos padres que disputaran por su amor poniéndolo en una posición de elección, esta situación no debe ser enfrentada por los niños pues ellos tienen derecho a recibir amor por su padre y su madre indistintamente si se encuentra viviendo juntos o separados.

Las familias con niñas y niños que acuden a la Oficina técnica de la Unidad Judicial de familia mujer niñez y adolescencia de Riobamba, se están enfrentando a

situaciones legales como: divorcios y separaciones, tenencia, régimen de visitas. Lo cual ha creado en estas familias una serie de conflictos principalmente porque uno de los progenitores que actualmente se desarrolla como jefe de familia no permite que sus hijos vean a su otro progenitor o a la familia de este creando en ellos sentimientos de rechazo, odio y temor hacia los mismos, desarrollando un vínculo más fuerte con el progenitor a su cargo muchos de estos lo hacen de manera inconsciente mientras que otros buscan esta estrategia para mantener el control de una situación que aparentemente se está tornando en contra de ellos, de ahí que se realiza esta investigación a fin de contribuir a profundizar en un análisis sobre las familias monoparentales y el síndrome de alienación parental. Mediante esta investigación se estudiará cómo influyen las familias monoparentales para que aparezca el síndrome de alienación parental en los niños y niñas atendidos en la Oficina Técnica.

Las familias monoparentales están originadas por divorcio, separación o viudedad, estas familias las conforman un progenitor y un hijo menor de 18 años (Barrón, 2002). Muchas de estas familias afectan la relación paterno-filial, principalmente con el progenitor que no habita en casa.

Los niños que se desarrollan en una familia monoparental pueden verse afectados cuando un progenitor transforma la conciencia de ellos, mediante distintas estrategias, con objeto de impedir obstaculizar o destruir sus vínculos con el otro progenitor, hasta hacerla contradictoria con lo que debería esperarse de su condición (Aguilar, 2009). Es decir que si no se presta atención a las acciones realizadas por un progenitor al usar a su hijo/a en contra del otro, este niño puede llegar a padecer síndrome de alienación parental.

A través de este proyecto, Se busca contribuir orientando a padres de familias monoparentales de cómo evitar o a su vez disminuir el síndrome de alienación parental que podrían presentar sus hijos/as.

El beneficio que se tendrá del presente estudio será en el ámbito social, buscando comprender este problema y planteando alternativas de solución; existe un aporte mediante los resultados de esta investigación, que pueden ayudar a los padres a aprender nuevos conocimientos de cómo afrontar el síndrome de alienación parental.

Este proyecto es factible pues se cuenta con la bibliografía correspondiente sobre el tema, se cuenta con los recursos humanos, materiales y la aprobación de la máxima autoridad la Dra. Irene Andrade, la colaboración del equipo técnico y consentimiento informado de los usuarios/as atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial del “Consejo de la Judicatura” de Riobamba

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Mediante la revisión bibliográfica se han encontrado los siguientes estudios relacionados con la investigación:

- **“Las familias monoparentales y los efectos psicológicos en los niños/niñas de sexto y séptimo año de educación básica de la escuela “Fausto Molina” de Riobamba, en el periodo Mayo-Julio del 2012”**

Autoras: Mónica Johanna Cuadrado Silva, Paulette Carolina Godoy Proaño

Los resultados de esta investigación muestran que el núcleo familiar predominante en niños de sexto y séptimo año de educación básica de la escuela “Fausto Molina” es disfuncional, es decir el 58% de la población proviene de familias monoparentales, en las cuales los niños/niñas presentan efectos psicológicos como: depresión y conductas ansiosas; por otra parte la carencia afectiva por parte de los progenitores es uno de los problemas más evidentes en las familias monoparentales, ya que en la necesidad de cubrir toda la demanda familiar y social que existe se deja de lado la interacción afectiva, de modo que mucho de ellos desconocen los principales efectos psicológicos que aquejan los niños/niñas los cuales inciden en el rendimiento académico, relaciones entre compañeros y trato afectivo.

- **“La familia monoparental y su incidencia en el desarrollo emocional de los niños del segundo y tercer grado de la Escuela “La granja” de la ciudad de Ambato”**

Autora: María Mercedes Analuisa Chanatasig

A través de esta investigación se concluyó que de cada 10 familias ,4 son familias monoparentales lo cual lleva a grandes conflicto de disfuncionalidad lo que impide

que se dé una armonía y comunicación apropiadas, existiendo un entorno familiar complicado e inadecuado para el desarrollo emocional de los niños.

- **“La familia monoparental y su influencia en el rol de los adolescentes de primero de bachillerato del colegio “Aleman Stiehle” de la ciudad de Cuenca”**

Autoras: Mayra Fernanda Loja Prado, Janeth Patricia Pulla López

Los resultados de esta investigación muestran que las familias monoparentales se originan en un 68% por separación o divorcio, por muerte un 8%, por decisión de ser madres solteras un 24%. Lo que ha influido a que los adolescentes asuman el papel de hijo/a parental es decir se adaptan a nuevos roles que exigen mayor responsabilidad, mientras el padre o madre trabaja para solventar los gastos del hogar.

- **“Cómo influyen las familias monoparentales en el desarrollo de la autoestima de los niños/as atendidos en la Fundación Tierra Nueva de la ciudad de Quito”**

Autores: Jessica Pamela Carrasco Carrasco

A través de esta investigación se concluyó que las familias monoparentales son modelos familiares que presentan sus propias características, las cuáles influyen notablemente en la autoestima de los niños y niñas, se evidenció que los niños y niñas que acuden a consulta psicológica en la Fundación Tierra Nueva, los cuales pertenecen a familias ensambladas, presentan mayoritariamente niveles bajos de autoestima, representando un 45% de la población investigada. Con lo cual se comprobó que la familia ensamblada al no tener una adecuada regulación de sus

particularidades, influye en el desarrollo de la autoestima de los niños, provocando la presencia de niveles bajos de autoestima o una tendencia hacia ello. Respecto a los demás niños/as investigados el 30% presentó niveles medios y el restante 25% niveles altos de autoestima.

- **“El síndrome de alienación parental en la legislación de la familia chilena”**

Autor: Alfredo Emilio Torrealba Jenkins

Año: 2011

Los resultados de esta investigación demostraron que el síndrome de alienación parental no se encuentra reconocido en la legislación, por desconocimiento de los actores que trabajan con la infancia no intentan descubrir los síntomas en los niños, niñas y adolescentes que lo padecen siendo apenas un 10% de la niñez atendida diagnosticada con alienación parental, no porque no lo padezcan sino por desconocimiento.

- **“Estudio descriptivo del síndrome de alienación parental en procesos de separación y divorcio. Diseño y aplicación de un programa piloto de mediación familiar”**

Autor: Ignacio Bolaños Cartujo

Año: 2000

Mediante esta investigación se concluyó que las disputas judiciales relacionadas con el SAP son tramitadas de una forma habitual en procedimientos de separación contenciosa y de ejecución de sentencia, además que el SAP afecta por igual a niñas y a niños. Su edad es superior al promedio de edad de los niños y niñas no afectados por el SAP y cuyos progenitores también litigan en el juzgado. Tienen

mayoritariamente entre 7 y 14 años , pero predominan do el intervalo de edad de 11 a 14 años. La probabilidad de ser afectados por el SAP aumenta con la edad. A partir de los 15 años disminuye. Por debajo de los 6 es mínima. Otro punto relevante de la investigación es que las madres y padres inmersos en el SAP tienen una mayor tasa de convivencia con una nueva pareja que la población general que litiga en los juzgados en procesos de separación y divorcio. Cuando surge el rechazo hay una mayor proporción de padres que de madres conviviendo con una nueva pareja. El 80 % de las madres y el 20 % de los padres viven con sus hijos.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. FAMILIA

La familia se ubica dentro del sistema socio-económico de la sociedad y es considerada un grupo de personas relacionadas por la herencia; este grupo se distingue fácilmente porque tiene padres, hijos y sus descendientes. Aunque también pueden entrar los vínculos y las relaciones de parentesco, así como los roles que se desempeñan.

Tomas (2010) menciona que:

La familia es la base de la sociedad, sin embargo pienso que la familia no solamente es la base, sino el eje dinámico de la misma y cambia constantemente, esto explica por qué el hombre evoluciona constantemente. En el proceso de socialización, la familia tiene un rol trascendental ya que no sólo transmite valores propios de la cultura donde se desarrolla, sino que también sirve para determinar los lineamientos que permiten interacción cotidiana de los miembros dentro de la sociedad. De la misma manera dentro de ella es necesario que se cumpla con los requisitos mínimos de cuidado y atención, que permitan la satisfacción de las necesidades físicas, biológicas, afectivas y materiales de sus integrantes.(pág.5)

La familia debe de administrar cuidado y el apoyo a sus miembros, ofreciéndoles un ambiente adecuado para desarrollar una personalidad sana, así como los roles asignados dentro de este núcleo o los papeles esperados socialmente.

Finalmente, la familia parte de un grupo social mayor, y está inmersa en un campo muy amplio de influencias culturales, tales como el carácter de diversas organizaciones complejas, cambios históricos y conflictos de valores debidos a diferentes étnicas, religiones y clases sociales; a pesar de esto, de uno u otra manera ha logrado existir a lo largo de la historia y todo evento humano es parte intrínseca de esa historia y evolución.

2.2.1.1. Concepción etimológica de la Familia

El término familia procede del latín *famīlia*, “grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens”, a su vez derivado de *famūlus*, “siervo, esclavo”. El término abrió su campo semántico para incluir también a la esposa e hijos del *pater familias*, a quien legalmente pertenecían, hasta que acabó reemplazando a *gens*. (Enciclopedia Británica en Español, 2009, pág.785)

2.2.1.2. Concepto de familia desde las diferentes disciplinas

La concepción real de la Familia no es simple, por tanto su estudio debe ser abordado desde una perspectiva integradora, que permita observarla y comprenderla tal cual como se presenta en la realidad, esto es, bajo una comprensión fenomenológica holística que revele su verdadera identidad, dinámica y desarrollo, incluyente de todos los aspectos que separadamente son objeto de estudio por cada disciplina. (Oliva & Villa, 2013, pág.15)

A continuación se presentan los conceptos de familia más relevantes en algunas disciplinas:

- **Concepto Biológico.**

Como un hecho biológico. Rodríguez (citado por Oliva & Villa, 2013) menciona: “La Familia implica la vida en común de dos individuos de la especie humana, de sexo distinto, unidos con el fin de reproducir, y por ende de conservar la especie a través del tiempo” (pág.15).

Desde esta óptica, se puede observar a la familia como una agrupación humana de fines eminentemente biológicos. La familia como hecho biológico involucra a todos aquellos que, por el hecho de descender los unos de los otros, o de un progenitor común, generan entre sí lazos de sangre.

- **Concepto Sociológico.**

La Familia se constituye por una comunidad interhumana configurada al menos por tres miembros, es un conjunto de personas que se encuentran unidos por lazos parentales. Estos lazos pueden ser de dos tipos: vínculos por afinidad, el matrimonio y de consanguinidad como ser la filiación entre padres e hijos. (Diccionario ABC, citado por Oliva & Villa, 2013, pág.16)

- **Concepto Psicológico.**

Malde (citado por Oliva & Villa,2013) define la familia como:

La unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se supone duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia ha dicho grupo, en el cual existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. Siguiendo la teoría aplicable de la psicología social, la familia es un grupo que se constituye en un ambiente restringido e íntimo de cada persona, donde se muestra tal cual es, sin mayores limitaciones o restricciones que las impuestas por la ley, en espacios reales o virtuales de interacción, recreados bajo sus propias reglas. (pág.16)

Luego de conocer los criterios conceptuales mono disciplinares para el ámbito familiar, que se describe anteriormente. Los autores Oliva & Villa (2013) definen la familia como el grupo de dos o más personas que coexisten como unidad espiritual, cultural y socio-económica, que aún sin convivir físicamente, comparten necesidades psico-emocionales y materiales, objetivos e intereses comunes de desarrollo, desde distintos aspectos cuya prioridad y dinámica pertenecen a su libre albedrío: psicológico, social, cultural, biológico, económico y legal.(pág.17). El concepto enunciado es más incluyente de sus dinámicas internas y de las influencias externas que experimenta, que le permita ajustarse a los reales deseos, necesidades y condiciones, rompiendo el esquema tradicional de la familia, ligado a la concepción matrimonial y religiosa, se observa una institución social de orden universal, pues se encuentra con diversidad de estructuras pero siempre presente en todas las culturas, pueblos y sociedades; es un núcleo social fortalecido y no en crisis.

2.2.1.3. Tipos de Familia

Tomás (2010) describe 21 tipos de familia:

- **Familia Nuclear o Elemental.** “Es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos” (pág.6).
- **Familia Extensa o Consanguínea.** “Se compone de más de una unidad nuclear, se extienden más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo los padres, niños, abuelos, tíos, tíos, sobrinos, primos y demás” (pág.6).
- **Familia Monoparental.** Es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Los orígenes de estas familias pueden ser diversos: el divorcio o la separación de la pareja, la viudedad y soltería, estando compuestas en la mayoría de los casos por grupos familiares por la madre y los hijos. (pág.6)

- **Familia de Madre Soltera.** Familia en la que la madre desde un inicio asume sola la crianza de sus hijos/as. Generalmente, es la mujer quien la mayoría de las veces asume este rol, pues el hombre se distancia y no reconoce su paternidad por diversos motivos. (pág.6)
- **Familia de Padres Separados.** Familia en la que los padres se encuentran separados. Se niega a vivir juntos; no son pareja pero deben seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos por muy distantes que éstos encuentren. Por el bien de los hijos se niegan a la relación de pareja pero no a la paternidad y a la maternidad. (pág.7)
- **Familias Ensambladas o Reconstituidas.** Son aquellas familias compuestas por adultos divorciados y/o separados en los cuales tienen cabida los hijos menores o adolescentes de cada uno de ellos; los cuales vuelven a armar una pareja como otra persona también separada en su misma situación con hijos y hasta nietos. (pág.7)
- **Familia sin vínculos.** “Un grupo de personas, sin lazos consanguíneos, que comparten una vivienda y sus gastos, como estrategia de supervivencia. Familias provenientes de diferentes culturas tanto desde lo étnico como lo religioso” (pág.7).
- **Familia Soporte.** “En este tipo de familia, se delega la autoridad a los hijos más grandes, para que cuiden a los hermanos más pequeños. Por lo tanto, los hijos mayores asumen una responsabilidad en la que no están preparados” (pág.7).
- **Familia Acordeón.** Uno de los padres permanece alejado de la familia, por períodos largos, el padre que queda en el hogar, asume la responsabilidad del que se va, aunque no se le observa como proveedor económico, tiene la carga económica del hogar y los hijos. (pág.7)
- **Familias Cambiantes.** Este tipo de familia se cambia constantemente de domicilio, esto es un fastidio para la construcción de la personalidad de los hijos pues experimentan pérdida de sistemas de apoyo, familiares o comunitarios, como consecuencia la familia

queda aislada, ya no hace amigos, ni vínculos. Cada cambio de domicilio, implica crisis para el niño. (pág.7)

- **Familias Huéspedes.** En este tipo de familia, el niño llega una familia temporalmente, es decir que llega como huésped. No existe apego de parte del niño ya que lo hace sentirá una pérdida emocional cuando deba de regresar de donde vino. Es importante resaltar que cuando el niño llega tiene un período de adaptación o de desestabilización emocional. (pág.7)
- **Familias con un fantasma.** “Este tipo de familia, ha sufrido muerte, deserción de uno de sus miembros o con un duelo mayor de tres meses, esto causa enojo en uno de los miembros de la familia y lo repetirá porque siente culpabilidad” (pág.7).
- **Familias Descontroladas.** “En este tipo de familia, un miembro sufre un acting-out y cree que por medio de la violencia se puede ejercer el respeto. Todo el enojo lo desplaza hacia objetos y/o hermanos/ padres” (pág.7).
- **Familia de tres generaciones.** En este tipo de familia existe una organización de apoyo: es decir, los abuelos siguen ayudando a la economía familiar, también existe una cooperación en las tareas familiares, con esto, ellos se tienden a sentir importantes, en caso contrario se sentirán rechazados e inútiles. (pág.7)
- **Familia Invertida.** Esta familia es una especie de matriarcado donde la madre es casi la autoridad absoluta en el hogar, las decisiones concernientes a los niños las adopta ella y por lo menos ante estos, aparece como el oficial comandante porque es ella quien impone la mayoría de los castigos. (pág.8)
- **Familia Agotada.** “Es una familia donde ambos padres viven intensamente ocupados en actividades de afuera, a pesar de que sus finanzas son productivas, dejan el hogar emocionalmente estéril” (pág.8).
- **Familia Hiperemotiva.** “Este tipo de familia presenta una gama de expresión emotiva más amplias de lo común” (pág.8).

- **Familia Endogámica.** Este modelo de familia es el de las tradicionales en el sentido de que miran con agrado lo que siempre han conocido y valorado como bueno, el modelo de familia de siempre, y vial relativamente añorado. Se trata de una familia donde las responsabilidades de unos y otros están claras y son asumidos sin dificultad, porque son previamente sabidas y reconocidas. (pág.8)
- **Familia Conflictiva.** En este tipo de familia, los miembros se llevan muy mal entre sí, las relaciones son muy conflictivas esto a causa del consumo de drogas, por cuestiones de orden sexual de los hijos, por la amistad de estos e incluso por las relaciones entre los hermanos. Las relaciones de los padres con sus hijos son alejadas y la comunicación es muy escasa o mala. (pág.8)
- **Familia Adaptativa.** “Se trata de una familia con buena comunicación entre los padres e hijos, con capacidad para transmitir opiniones y creencias, abierta al exterior; familia no exenta de conflictos” (pág.9).
- **Familia Psicossomática.** “Uno de los miembros está constantemente enfermo y utiliza la enfermedad para mantener la familia unida” (pág.9).

2.2.2. FAMILIA MONOPARENTAL

Barrón (2002) señala:

La conceptualización de la monoparentalidad como realidad terminológica y social ha sido un fenómeno reciente como se demuestra con la aparición del término monoparental importado del francés en nuestro caso, como aproximación a la expresión anglosajona «one parent family» hace escasamente veinte años. Desde que el fenómeno de la monoparentalidad fue acuñado se confirma la preferencia por una definición mínima, ayudada en parte por el impulso de las estadísticas y el desarrollo censal. A ello ha contribuido, también, la necesidad planteada desde diversos organismos de contar con una categoría aglutinante que sirviera para realizar registros cuantitativos y diseños de políticas sociales y planes de intervención sobre las familias monoparentales problemáticas.

La definición mínima de la monoparentalidad toma la estructura familiar (o composición familiar) como principal elemento definitorio, desde la consideración frecuente (y equivocada) de que cada tipo de familia comporta un único tipo de configuración familiar. (pág.13)

Esta supuesta correspondencia lleva a contemplar la monoparentalidad como aquella (única) estructura familiar integrada por un progenitor y su progenie, composición que asumen la mayor parte de las definiciones que se han ido formulando en la literatura académica e institucional, citadas por Barrón (2002):

Schlesinger (1969) («One- parent family») “Un padre o una madre y uno o más hijos/as solteros menores de 18 años viviendo juntos”. Thompson y Gongla (1983): («single - parent family»): “Aquellas familias, hogares en las que hay un padre o madre solo criando a su/s propio/s hijo/a/s”. Alberdi (1988): («Familia monoparental») “Formada por personas «solas» con niños o jóvenes dependientes económica y socialmente a su cargo, entendiendo por personas solas aquellas que no tienen pareja sexual estable con la que conviven, cualquiera que sea su estado civil”. Iglesias de Ussel (1994): (Familia monoparental) situación familiar de convivencia de uno o varios hijos menores generalmente menores de 18 años, con uno sólo de sus progenitores, sea padre o madre, por cualquier causa. Fernández y Tobío (1999): (personas en situación de monoparentalidad) las que no viviendo en pareja, cualquiera que sea su estado civil, es decir, incluyendo a las parejas de hecho, conviven con al menos un hijo menor de 18 años. Comisión de las Comunidades Europeas (1989): («familia monoparental») aquella formada por un progenitor que, sin convivir con su cónyuge ni cohabitando con otras personas, convive al menos con un hijo dependiente y soltero. Naciones Unidas (1994): Variación de la familia nuclear de un sólo adulto, compuesta por una madre o un padre y uno o varios hijos. (págs.13, 14)

A pesar de que en cada una de las definiciones se da prioridad a unos elementos sobre otros por ejemplo: convivencia del grupo familiar en un hogar, exigencia del progenitor solo sin pareja, la soltería de la progenie y el criterio de su dependencia,

en todas ellas se destaca una estructura monoparental básica que deja poco espacio para profundizar no sólo sobre las características de sus integrantes sino también sobre otros aspectos relevantes de las familias y sus dinámicas (Barrón 2002). Incluso cuando se hace referencia a otros componentes, como el tipo de vínculo que une a los miembros, éste queda sobreentendido y reducido a la cualidad paterno/materno-filial porque, de nuevo, es la composición familiar y no los contenidos de la monoparentalidad.

Ciertamente las definiciones mínimas pueden resultar operativas cuando se busca simplificar y reducir la complejidad de los fenómenos sociales. Sin embargo, cuando aplicamos esta misma lógica al estudio de lo familiar obtenemos con frecuencia una suerte de moldes o compartimentos estancos que poco dicen sobre las relaciones y los procesos que lo conforman (Badir, 1994). En el caso de las familias monoparentales, las definiciones al uso congelan una realidad de la que se desconoce, entre otros muchos aspectos:

- a) Las situaciones que las han originado.
- b) El tipo de organización doméstica que adoptan y los roles particulares que asumen sus miembros.
- c) Los potenciales integrantes del hogar, además del núcleo monoparental.
- d) La duración o cronología de los trayectos monoparentales.

La consideración de estos criterios puede incluso llevarnos a cuestionar la utilidad analítica y teórica de un único concepto de monoparentalidad. En este sentido, cada vez son más los autores que subrayan los desaciertos y limitaciones del empleo englobante de «familia monoparental», bien porque a) lo que se estandariza es la situación monoparental desde la perspectiva de los adultos, que es lo que da lugar a distintas formas de monoparentalidad, y no desde la óptica de los/las hijo/as, quienes son los/las que en realidad cuentan con la única situación de homogeneidad: su

convivencia con uno solo de los progenitores, cualquiera que sea la razón que lo motive (Iglesias de Ussel,1994); bien porque b) se incurre en el riesgo de alimentar estereotipos sobre la situación, necesidades y características de las familias (Crow y Hardey,1992), con serias implicaciones en estudios comparativos (Chant,1997) y en materia de política social (Duncan y Edwards,1999); o porque, como señalan Hardey y Crow, (1991) c) puede limitar las posibilidades de una acción reivindicativa por parte de unas familias que no parecen compartir, ni desde el punto de vista de sus vivencias ni de sus problemáticas una identidad común.

Barrón (2002) coincide:

En gran medida con las objeciones planteadas, cree, sin embargo, que existen modos alternativos de abordar la monoparentalidad desde un punto de vista conceptual y sociológico. La construcción de tipologías y un examen detallado de los ejes que las fundamentan puede ser, en su opinión, una aproximación válida. A diferencia de las definiciones, las tipologías permiten un acercamiento menos reduccionista y flexible y más importante aún posibilita contemplar la diversidad de situaciones y procesos monoparentales como paso previo y necesario para el estudio de cualquier variante o faceta de la monoparentalidad que se elija estudiar con mayor profundidad. (pág.14)

2.2.2.1. Clasificación según los hechos generadores o rutas de entrada a la monoparentalidad

Barrón (2002) distingue a las familias monoparentales entre:

a. Vinculadas a la relación matrimonial

- **Separación del matrimonio.** La separación de un matrimonio puede ser de hecho o legal. La de hecho puede ser temporal o definitiva, e implica el cese del desempeño de las obligaciones matrimoniales. La separación legal supone la finalización de la convivencia de

la pareja, pero no significa que se haya dado fin al matrimonio. Esta situación implica que la familia monoparental llegue a ser definitiva o no. (pág.16)

- **Divorcio del matrimonio.** “El divorcio extingue el vínculo matrimonial; los cónyuges dejan de estar casados por una disolución legal. Después del divorcio subsisten unos efectos civiles para los hijos e hijas y, en su caso, económicos entre los cónyuges” (pág.16).

- **Viudedad.** Durante mucho tiempo la muerte de alguno de los cónyuges ha sido la causa principal del origen de este tipo de familias, pero en la actualidad han perdido peso. Estas situaciones han sido las más aceptadas socialmente puesto que es por fallecimiento del cónyuge y no hay ningún grado de voluntariedad. (pág.16)

b. Vinculadas a la natalidad

- **Madres solteras.** Ser madre soltera consiste en tener descendencia sin un vínculo matrimonial. En este caso existe la opción de elegirlo de forma libre o porque se haya dado un embarazo no esperado y la madre ha optado por asumir la maternidad en solitario. (pág.16)

c. Vinculadas al ordenamiento jurídico

- **Adopción por personas solteras.** “El Código Civil contempla la posibilidad de adoptar a las personas separadas legalmente, a las divorciadas y a las solteras (además de a las casadas). Esto significa que desde dicha redacción pueden estar surgiendo familias monoparentales por adopción” (pág.17).

d. Vinculadas a situaciones sociales

Barrón (2002) indica: En este grupo se pueden incluir cuatro tipos de situaciones; situación de emigración, el trabajo de la pareja en localidades separadas y distanciadas, la larga

hospitalización, la encarcelación. Este tipo de familias tienen la particularidad de que pueden ser provisionales y dar un paso a situaciones estables: a formar familias monoparentales para siempre (hospitalización pasando a viudedad), a formar familias completas (alta de la hospitalización; liberación de la cárcel; regreso de la emigración). En otras ocasiones, puede tratarse de situaciones monoparentales intermitentes, como el trabajo de la pareja en lugares distanciados o el de uno solo de los progenitores en ausencias prolongadas. (pág.17)



Figura 1. Rutas de Monoparentalidad (Entrada)

Fuente: Barrón (2002) Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales 40 (pág.16)

2.2.2.2. Familias monoparentales y tipos de hogares

Uno de los aspectos problemáticos que suscitan las definiciones mínimas de la monoparentalidad es la identificación que se hace con frecuencia entre el hogar y la familia monoparental o simplemente la no referencia a cualquiera de estos dos elementos con la simple mención de la coresidencia «viviendo juntos».

La distinción entre núcleo, hogar y familia monoparental que Almeda y Flaquer (citado por Barrón, 2002) establecen resulta aquí muy oportuna. Ambos autores señalan la necesidad de diferenciar entre:

- **Núcleo monoparental.** “El grupo monoparental en sí mismo, definido como la configuración formada por un progenitor (padre o madre) con alguno de sus hijo/as soltero/as” (pág.17).
- **Hogar monoparental.** “Donde sólo reside ese núcleo monoparental” (pág.17).
- **Familia monoparental.** “Grupo monoparental que puede formar un hogar monoparental independiente o integrarse en un hogar más amplio en el que residen otros núcleos o personas” (pág.17).

Esta distinción evita, por un lado, confundir lo que sería el grupo familiar monoparental con su situación residencial y por otro, permite identificar los diferentes tipos de hogares en los que habitan las familias. De esta forma, un núcleo monoparental puede compartir la vivienda con otras personas (sean parientes o no) y conformar un hogar monoparental extenso, o bien ocupar la totalidad de una vivienda sin la presencia de otros núcleos o individuos, esto es, constituyéndose como hogar monoparental simple.

Situación residencial	
	a) Hogar monoparental simple: familia monoparental forma un hogar independiente.
	b) Hogar monoparental extenso: Familia monoparental comparte el hogar con otros miembros: parientes o no. Progenitor solo asume la jefatura familiar con respecto a su progeñie.
	c) Hogar extenso familiar: Familia monoparental comparte el hogar con otros miembros: parientes o no. El progenitor solo no asume la jefatura familiar.

Figura 2. Familia monoparental y tipos de hogares

Fuente: Barrón (2002) Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales 40 (pág.17)

2.2.2.3. Composición monoparental y características de los miembros

Barrón (2002) señala: “Agudamente que en la caracterización de las familias monoparentales la tendencia suele ser la de contemplar qué y quiénes están ausentes

y no tanto qué y quienes están presentes” (pág.20). Precisamente este sesgo hacia lo que falta ha generado un generalizado consenso sobre la composición familiar específicamente monoparental: núcleos en los que falta uno de los dos progenitores.

CARACTERÍSTICAS	
Progenitor (padre o madre) tutor/a legal vínculo legalmente reconocido (biológico o no)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Quien asume la jefatura familiar 2. Género: (Familias monopaternales/ monomaternales) 3. Otras características no constitutivas de monoparentalidad: clase social, etnia, edad, etc.
MIEMBROS	
Progenie (biológica / adoptada)	<ol style="list-style-type: none"> 1. No emancipada: dependiente emocional y económicamente del progenitor (variable en grado, forma, etc.) 2. Otras características importantes pero no necesariamente constitutivas de monoparentalidad: edad (minoría legal) estado civil (soltero), género, etc.
Otras personas (parientes o no: parejas, amistades, etc.)	<ol style="list-style-type: none"> 1. No asumir la jefatura familiar (responsabilidad máxima y cotidiana del núcleo/hogar monoparental).

Figura 3. Composición monoparental y características de los miembros

Fuente: Barrón (2002) Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales 40 (p.24)

2.2.2.4. Cronología de la monoparentalidad: duración, frecuencia y rutas de salida

La imagen más frecuente de una familia monoparental es la de una fotografía fija que carece de dinamismo alguno.

Desde la vertiente psicológica, la cronología monoparental se ha contemplado fundamentalmente desde una mirada restaurativa, a partir de las tareas psíquicas que atraviesan ciertas familias en su transición y superación de sucesivas crisis (cf. Modelos de ajuste o el paradigma de sistemas familiares). Las crisis asociadas a contextos de monoparentalidad que mayor interés han suscitado han sido el divorcio, la muerte, o un nuevo matrimonio, acontecimientos diagnosticados bajo un esquema dicotómico del cambio familiar que discrimina efectos (patológicos) y estados familiares (absolutos/funcionales/estables) pre y postmonoparentales.(Barrón,2002,pág.26)

Lógicamente estos modelos evaluativos aprecian el dinamismo de la monoparentalidad de forma limitada en la medida en que la monoparentalidad no es tanto un flujo constante de procesos, sino una fase crítica e inestable de desorganización familiar. Es decir, una conformación familiar más bien transitoria, que no transicional, originada o clausurada por acontecimientos excepcionales que irrumpen (a destiempo o selectivamente) en las familias.

Alternativamente, escuelas del campo de la demografía y la sociología familiar ofrecen modelos dinámicos, algunos ciertamente sesgados, como la corriente evolutiva del ciclo vital familiar que, en esencia, compartiría el mismo esquema lineal de crisis, entendiendo la monoparentalidad como un estado crítico y/o excepcional que rompe con las etapas universales del ciclo vital de la familia (nuclear biparental): matrimonio - nacimiento de la progenie - nido vacío - muerte natural.

- 1) **En relación con la ausencia de convivencia conyugal:** reanudación o inicio de una convivencia conyugal con el progenitor ausente, pareja cohabitante anterior; matrimonio, matrimonio en segundas nupcias, cohabitación. Rutas ligadas a un cambio de jefatura.
- 2) **En relación con la jefatura familiar:** progenitor solo declina la jefatura a otra persona que la asume en grado máximo (máximo responsable) o la comparte bajo formas biparentales.
- 3) **En relación con la dependencia de la progenie:** adquisición de independencia emancipación: salida del hogar monoparental.
- 4) **En relación con el progenitor solo:** ausencia del progenitor solo por defunción, desaparición, migración, hospitalización, encarcelamiento etc. (*)
- 5) **En relación con la progenie dependiente:** ausencia por defunción, desaparición, adopción por otra familia o institución, régimen de acogimiento temporal, etc. (*)

(*) Durante un período de tiempo lo suficientemente amplio en la medida en que la situación familiar adopte nuevos arreglos de convivencia, nuevas estrategias de supervivencia, nuevas formas de tutela o un traspaso de la jefatura monoparental.

Figura 4. Rutas de Salida de Monoparentalidad

Fuente: Barrón (2002) Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales 40 (p.27)

2.2.3. SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL

El concepto de Síndrome de Alienación Parental (SAP) que propone Aguilar (2009) menciona que:

Es un trastorno caracterizado por el conjunto de síntomas que resultan del proceso por el cual un progenitor transforma la conciencia de sus hijos, mediante distintas estrategias, con objeto de impedir obstaculizar o destruir sus vínculos con el otro progenitor, hasta hacerla contradictoria con lo que debería esperarse de su condición. Lo que caracteriza aquí el problema es que, tras una campaña de desprestigio e injurias por parte del progenitor custodio, el hijo interioriza esos argumentos iniciando por sí mismo los ataques al otro progenitor, hasta que finalmente rechaza tener contacto con él. (pág. 25)

El primer autor que definió el SAP fue Richard Gardner (1985), profesor de Psiquiatría Clínica del Departamento de Psiquiatría Infantil de la Universidad de Columbia, ya en una segunda edición Gardner (1992) definió el SAP como:

Un trastorno que surge principalmente en el contexto de las disputas por la guarda y custodia de los niños. Su primera manifestación es una campaña de difamación contra uno de los padres por parte del hijo, campaña que no tiene justificación. El fenómeno resulta de la combinación del sistemático adoctrinamiento (lavado de cerebro) de uno de los padres y de las propias contribuciones del niño dirigidas a la denigración del progenitor objetivo de esta campaña. (pág.26)

2.2.3.1. Edad en la que se puede presentar el síndrome de alienación parental

El intervalo para la elaboración de un SAP en los menores va de los seis a los doce años. Johnston (1993) y Wallerstein y Kelly (1980) afirmaron que la edad más crítica para la elaboración de conductas de rechazo abierto al otro progenitor se encuentra entre los 9 y los 12 años. Sin embargo, en la práctica judicial se han recogido

procesos que habían alcanzado el nivel severo en menores de siete años. La diferencia de estos menores más pequeños es que su postura es mucho menos elaborada, más rígida, con menor argumentación y más fácilmente superable cuando son apartados de la fuente de alienación. Conforme los niños van sumando años sus razonamientos son más elaborados, hasta que consiguen una autonomía que les permite hacer contribuciones propias al proceso, bien apoyando las declaraciones del progenitor alienador, bien incorporando nuevas acusaciones y argumentos a la campaña de rechazo del progenitor alienado.

Esto se debe a que es más probable que se presente el rechazo de uno de los progenitores cuantos más años hayan pasado bajo el conflicto de pareja, sumado al hecho de la presión psicológica expresa o tácito que dibuja un escenario de toma de partida, en donde “o estás conmigo o contra mí” ya que, en estas edades, la elaboración de la moral adquiere un carácter dicotómico en su análisis. A nivel conductual y emocional también se encuentran diferencias. En niños de entre seis y nueve años su principal expresión es la presencia de una fuerte angustia, motivada por la obligación percibida de ser fiel al progenitor alienador. La salida a esta situación es el establecimiento de la alianza patológica con la fuente de presión lo que siempre implica rechazar al otro, con lo que se consigue la inmediata disminución de la ansiedad y la confusión (Johnston y Campbell, 1988). La elaboración de esta alianza es más frecuente a partir de los nueve años, siendo una práctica universal al final del período.

En menores cercanos a la adolescencia la elaboración de los argumentos es más compleja, mientras que las expresiones de temor y miedo del alienado, más frecuentes en edades más tempranas, son sustituidos por frases cargadas de rencor, odio y desprecio. En estas edades son capaces de argumentar y contra argumentar cuando se les muestra las incongruencias de su relato, corrigen su discurso si

perciben la necesidad de adaptarse a las preguntas del evaluador o se coordinan con sus hermanos en el relato de hechos negativos o episodios que justifican su deseo de permanecer alejados del progenitor alienado. (Aguilar, 2010, pág.49).

2.2.3.2. Criterios de identificación del síndrome de alienación parental

Aunque entre distintos profesionales existe discusión acerca de cómo etiquetar o tratar este trastorno, todos están de acuerdo en que las distintas situaciones de conflicto que los niños sufren, dentro de los procesos de separación contenciosa, comparten ciertas conductas, estrategias y consecuencias psicológicas. A continuación nos centraremos en aquellas conductas que van a servir como criterios para identificar si los niños y las niñas hijos de familias monoparentales están siendo víctimas del SAP, dichos criterios previamente fueron descritos por Gardner (citado por Aguilar, 2009):

a) Campañas de injurias y desaprobación. En esta situación los niños comienzan a actuar de modo activo y sistemático en la campaña de injurias, asumiendo un papel en los ataques injuriosos, despreciativos y malintencionados. Tratan a sus progenitores no como a un enemigo, sino como a un desconocido odioso cuya proximidad sienten como una agresión a su persona, apareciendo independientes del progenitor alienador que inició la campaña, en una suerte de culminación del proceso en la que éste ya no requiere de contribución o dirección alguna para desarrollar sus propias actividades de denigración. Estos ataques provoca en los padres una reacción inicial de completo estupor, a esta reacción se sucede la rabia por enfrentarse al objetivo tan buscado por su ex pareja, para pasar finalmente a sentir la frustración cuando se asume que la lucha se ha perdido. Lo que en otros momentos, tras meses o años de peleas y enfrentamientos, se llega a asumir como natural y esperable en boca del otro miembro de la pareja rota, ahora asoman en el hijo. (págs.31-33)

b) Explicaciones triviales para justificar la campaña de desacreditación. Por término general los menores aprenden una retahíla de argumentos – hechos del pasado, exageraciones de personalidad o carácter del progenitor alienado, episodios negativos de sus vidas en común, etc. A los que recurren una y otra vez. Estas, y muchas otras, son las razones de peso con las que los menores alienados justifican sus actos y decisiones. Cuando el profesional pretende hacerles ver el poco sentido de sus respuestas comienza un diálogo circular sin razón que no concluye nunca, haciendo énfasis siempre en las quejas de los menores hacia su progenitor alienado. En el caso de que haya varios menores implicados tienden a hacer un bloque unido y sin fisuras ante su odiado padre. (págs.34-36)

c) Ausencia de ambivalencia en su odio hacia el progenitor. Las relaciones personales, y dentro de ellas las relaciones familiares, son el exponente máximo de la mezcla de sentimientos encontrados que unos sujetos generan en otros, en este caso un hijo alienado únicamente es capaz de expresar un sentimiento sobre su odiado progenitor: el odio. El hijo alienado muestra un odio sin ambivalencias, sin fisuras ni concesiones. Un odio que sólo puede ser equiparado con el fanatismo terrorista o religioso. Desarrolla un vínculo psicológico de carácter patológico entre el menor y el progenitor alienador, basado en el dogmatismo, la adhesión más férrea y ausente de reflexión. (pág. 37)

d) Autonomía de pensamiento. En esta circunstancia el niño manifiesta “Esto no es de ahora. Yo siempre he pensado así. Nunca me lleve bien con mi madre/ padre; desde pequeña(o). Siempre me estaba andando y peleándose con mi padre /madre. Cuando me he hecho mayor y he podido decidir es ahora. Por eso te digo que no quiero verla nunca más”. Aguilar (2009) menciona:

En la expresión del SAP, la autonomía de pensamiento del hijo alienado es condición indispensable para confirmar la culminación del proceso y, de este modo, valorar su intensidad. El paso de la localización de los argumentos mantenidos por el progenitor desde fuera del hijo alienado hacia su interior- determina su cristalización en el cuerpo de

pensamiento y, por tal, de acción del hijo alienado que, de este modo, pasa a disponer de los recursos necesarios para tomar la iniciativa en la campaña de denigración. Pero el sentimiento de autonomía puede ir más allá. Muchos chicos llegan a reconocer que uno de sus progenitores realiza comentarios inadecuados del otro, pero no consideran que ello les haya afectado lo más mínimo a su propia construcción de los afectos que expresen ellos mismos hacia éste “Eso es lo que dice mi madre/padre pero yo no entro en ese juego”. (págs.39, 40)

En este criterio los padres y profesionales deberían observar el nivel lingüístico que los niños y niñas están usando. En los primeros momentos, la autonomía de pensamiento aún usa muchas frases y argumentos prestados. Cuando uno de éstos resulta extraño en boca del hijo considerando su edad debido por ejemplo a su complejidad semántica, podemos estar delante de un sujeto que comienza a elaborar su propio argumento de injurias.

e) Defensa del progenitor alienador. En el SAP el conflicto surgido entre los progenitores es vivido por el hijo como una consecuencia motivada por razones lógicas y reales, en el cual hay que tomar partido asumiendo la defensa del progenitor alienador, apoyándole de modo consciente. Cuando un hijo asume el papel de aliado de uno de los progenitores se convierte en un guerrero fiel y cruel. Un ataque hacia aquél es vivido como un golpe hacia sí mismo, de modo que, en ausencia del progenitor, es el menor el que asume la responsabilidad de su defensa ante el resto. La demanda del progenitor amado supera toda práctica o intento de razonamiento o prueba. (pág. 42)

f) Ausencia de culpabilidad. Los ataques de los hijos hacia sus odiados progenitores se acompañan de la ausencia de cualquier idea o sentimiento de culpa. Esta ausencia de culpabilidad debe ser considerada desde dos áreas distintas: ausencia de culpa ante los sentimientos del progenitor alienado, y ausencia de culpa en la explotación del progenitor alienado.

La ausencia de culpa ante los sentimientos del padre odiado es un impermeable que permite a los menores alcanzar los niveles de denigración más irracionales. El agradecimiento o reconocimiento estará en todo momento ausente. Más allá. Si en algún momento el menor alienado encuentra el modo de obtener mayores beneficios del progenitor, éste no dudará en utilizarlo. (págs. 43, 44)

g) Escenarios prestados. “Un fenómeno presente en el SAP es la presencia de escenas, pasajes, conversaciones y términos que el hijo adopta como propios o vividos en primera persona, aun cuando jamás hubiera estado presente cuando ocurrieron o resultaran incoherentes con su edad” (págs. 44, 45).

h) Extensión del odio al entorno del progenitor alienado. En la formulación del SAP Gardner definió la idea de que este mal se extendía incluyendo por completo a la familia del padre alienado. El menor muestra su rechazo no sólo al padre odiado, sino a cualquier otro miembro de su familia con los que previamente había mantenido relaciones afectivas. José Aguilar (2006) indica: “Este concepto debe ser más inclusivo, permitiendo que en esa extensión del odio se inscriba cualquier sujeto (nueva pareja) del progenitor alienado y entorno (domicilio) con el cual el progenitor odiado muestre relación de afecto o proximidad” (págs. 45, 46).

Acabamos de mencionar ocho criterios de identificación del Síndrome de Alienación Parental, los cuales son conductas especialmente peligrosas dentro del ámbito de las evaluaciones que se realizan en los Juzgados de Familia. En nuestro país existen Equipos Técnicos compuestos por médicos, psicólogos y trabajadores sociales, adscritos a los citados juzgados, cuya labor es la elaboración de un informe para el Juez en los términos de expresar opinión profesional sobre todos aquellos asuntos que, dentro de los procesos de separación y divorcio, se consideren necesarios. De este modo, ante la necesidad de determinar la mejor alternativa de custodia entre dos

progenitores aptos, ellos tendrían que pronunciarse, elaborando un informe razonado para el Tribunal, con el que él o la juez encargado se apoyan para tomar la mejor decisión en la práctica esto es irreal, ya que en una cifra superior al 90% la custodia se da directamente a la madre.

2.2.3.3. Circunstancias del surgimiento del Síndrome de Alienación Parental

Aguilar (2009) considera:

El inicio de una relación de pareja por parte de uno de los progenitores, el nacimiento de un nuevo hijo o los intereses de algunos abogados más preocupados por provocar litigios que por llegar a acuerdos principalmente en el contexto de las disputas por la guarda y custodia de los niños, pueden provocar la aparición del SAP con la elaboración de la campaña de injurias y desacreditación que lo provoca. (pág.50)

Se hace incongruente, o al menos difícil de seguir manteniendo, que el Síndrome se dé exclusivamente a causa del litigio por la custodia, ya que las observaciones de los profesionales muestran su existencia, pero sin cohabitación con el conflicto por la custodia de los hijos. Esta aclaración no va tanto en contra de cambiar el contexto en el que el SAP tiene lugar, sino en el de enriquecerlo con intención de ampliar su concepto. De este modo, la visión que del SAP podemos hacernos se inclina hacia el campo de la comprensión de la conducta humana como hecho psicológico y, consecuente con ello, motivo de estudio y explicación sobre la base de las reglas de la conducta ampliamente aceptadas.

El interés de un psicólogo, principal asesor en esta área del jurista, que posteriormente debe tomar la decisión que mejor considere, se dirige así hacia la comprensión de los motivos, consecuencias y ganancias que de la conducta se desprende, yendo más allá de la pura descripción topográfica o localista. (Aguilar, 2009, pág.52)

2.2.3.4. Tipos de Síndrome de Alienación Parental

Gardner (citado por Aguilar, 2010) definió:

Tres tipos de SAP que venían a definir tres estadios de intensidad del proceso de alienación. La principal razón de esta clasificación se encuentra en el intento de facilitar la aproximación legal y psicoterapéutica ya que, como el propio autor reconoció, esta clasificación no es sino un intento de diferenciar un continuo en el que es habitual que nos encontremos casos de difícil encuadre. (pág. 63)

Es esperable que la mayor parte de las diagnósis definan o provoquen recomendaciones o decisiones con fuertes consecuencias, por lo que es necesario utilizar definiciones que determinen el tipo, gravedad y consecuencias esperables en función de los diferentes tipos específicos.

a) Tipo Leve. Gardner (citado por Aguilar, 2009) refiere en estos casos se producen las visitas con el progenitor no custodio, sin que haya grandes episodios de conflicto. La campaña de denigración ha comenzado, pero sus ataques tienen una baja intensidad y mínima presencia. Correspondiente a esto, las razones de los ataques denigrantes o episodios de conflicto entre los hijos y el progenitor son igualmente poco frecuentes. Las expresiones emocionales muestran el repertorio esperable entre dos sujetos, dando lugar a situaciones de expresión afectiva positiva y conflicto en función de las circunstancias en las que se circunscriban los acontecimientos. De igual modo los sentimientos de culpa y malestar ante los conflictos con el progenitor alienado están presentes. El hijo muestra habitualmente un pensamiento independiente, aunque apoye puntualmente al progenitor alienador, asumiendo su defensa en su ausencia. Es infrecuente la presencia de escenarios prestados, no encontrándose extendida la animosidad al entorno del progenitor alienado-familia extensa y red social.

La inmersión judicial de los menores se encuentra en grado mínimo. No se han producido largos períodos de separación entre el progenitor y los hijos causados por problemas de ámbito legal. En los hijos aún se encuentran vínculos emocionales fuertes con su progenitor, semejantes a los establecidos en la época previa de convivencia familiar. Igualmente, los vínculos emocionales con el progenitor alienador son fuertes, mostrando rasgos patológicos mínimos.

En este estadio es habitual que ambos progenitores reconozcan que los conflictos surgidos afectan a sus hijos, sin que ello se superponga con puntuales actos de denigración. Los menores expresan su deseo de que se resuelvan los problemas, inclinándose hacia una solución en la que la custodia se otorgue al progenitor que tienen establecido en ese momento como su cuidador principal, más que a atacar al otro progenitor. Una resolución judicial en este momento puede resolver el problema, si éste viene determinado únicamente por la lucha por la custodia de los hijos. (Aguilar, 2009, pág. 63)

b) Tipo Moderado. Gardner (citado por Aguilar, 2009) dice en este tipo las visitas con el progenitor no custodio comienzan a ser conflictivas, sobre todo en los momentos de la entrega de los hijos, siendo habitual episodios de enfrentamiento. La campaña de denigración intensifica sus ataques, aun siendo todavía de carácter sutil e intensidad baja. Su espaciamiento en el tiempo se acorta, así como se extiende a distintas esferas o ámbitos que antes no contemplaba. Las razones que los menores dan para justificar estos ataques aumentan en frecuencia e intensidad. Una reacción habitual en estos casos es que, ante estos razonamientos por parte de los hijos, y la posterior réplica del progenitor alienado, se interrumpa la escalada de ataques verbales, discurriendo el resto de la visita con normalidad. Las expresiones emocionales comienzan a limitarse, provocando la presencia de la inclinación en la expresión afectiva positiva hacia el progenitor alienador, lo que provoca la carga de

las culpas o razones en el progenitor alienado. Se inician las provocaciones expresas y sistemáticas, inicialmente con unos pocos temas o situaciones como excusas. Como consecuencia de esto los sentimientos de culpa y malestar ante los conflictos con el progenitor alienado son mínimos o desaparecen. El hijo muestra habitualmente un pensamiento dependiente, aunque en ocasiones apoye puntualmente al progenitor alienado, asumiendo la defensa del progenitor ausente con fuerza. En tal situación comienzan a aparecer los escenarios prestados. Las frases y razones aprendidas dan muestras al progenitor de la inclinación de los menores hacia el otro progenitor, lo que genera reacciones de frustración que van a apoyar, de modo contraproducente, la campaña de denigración, al dar apoyo a los ataques no justificados de la otra parte. La animosidad se extiende más allá del progenitor. Las visitas a los abuelos y resto de familia extensa se acompañan con expresiones de desagrado, cuando no se evitan expresamente con excusas diversas. La inmersión judicial de los menores es frecuente. Son informados de los procesos abiertos, su situación actual, recibiendo actualizaciones puntuales de cada iniciativa legal tomada por el otro progenitor. Comienzan a producirse interferencias en las visitas, provocadas por denuncias o excusas, diversas enfermedades, exámenes, actividades extraescolares, etc.; que habitualmente coinciden en el tiempo con el régimen de visitas correspondiente al progenitor alienado. Los vínculos afectivos con el padre objetivo se deterioran, comenzando a distanciarse cualitativamente de los establecidos con el progenitor alienador. Las jornadas cargadas de afectos positivos se intercalan con otras llenas de antagonismos y provocaciones. Es habitual que, de mediar un período largo de tiempo de convivencia, los primeros días sean ocupados por éstas para, con el tiempo, ir relajándose las expresiones emocionales afectivas, llegando incluso a situaciones de falsa normalidad. En esta situación el progenitor custodio con frecuencia no reconoce el problema de relación, achacándolo habitualmente a la

carencia de habilidades de relación y cuidado del otro progenitor con sus hijos. Esto cambia únicamente en los casos en los que las razones que originaron el conflicto son claramente irracionales o superficiales. Los menores expresan su deseo de volver con el progenitor alienador como modo de solución de los problemas, aunque no muestran el fanatismo del tipo posterior.

En este estadio es habitual que, de haber varios hijos, el hijo mayor participe de la extensión de la alineación a los hermanos pequeños. De este modo podemos encontrar que, en función de las características que expresen, el hermano mayor manifieste un tipo de SAP severo, mientras que el juicio valorativo sobre otro hermano más pequeño puede ser de tipo moderado (Waldron y Joanis, 1996). Una estrategia frecuente en este caso es el uso del mayor, por parte del progenitor alienador, como informador de las visitas acaecidas, siendo ampliamente interrogado a la vuelta de estas. (Aguilar, 2009, pág. 65)

c) Tipo Severo. Gardner (citado por Aguilar, 2009) señala aquí la campaña de denigración es extrema, continua en el tiempo y en el espacio. Las visitas con el progenitor no custodio comienzan a ser imposibles, cuando no directamente se anulan. De producirse las visitas, estas transcurren entre la provocación y el entorpecimiento. En los casos extremos puede producirse un mutismo selectivo durante horas. En los momentos de entrega de los menores se suceden situaciones de estrés, llanto, angustia o huida, dependiendo de las edades de los hijos. Las razones de los conflictos son multitud, ajustándose a cada circunstancia en la que, de modo hábil, siempre se pondrá trabas o se buscarán ataques. Los sentimientos de odio o rechazo hacia el progenitor alienado son extremos, sin ambivalencias, mientras que el otro progenitor es defendido y amado de modo absoluto e irracional, por encima de cualquier razón. La posibilidad de razonamiento con los hijos desaparece, aun cuando se muestren lo absurdas de sus justificaciones. Los diálogos se vuelven

circulares y agotadores, buscando continuamente interferirlos con mil excusas. De darse algún tipo de conversación se utilizará para recabar información que posteriormente, en manos del progenitor alienador o de los propios hijos, será utilizada como nuevo arma en la campaña de denigración y ataques. Las emociones que aquí se expresarán son unívocas odio al progenitor alienado y adoración por el progenitor alienador, sin que se muestre ningún sentimiento de culpa. Las visitas a los abuelos y resto de familia extensa desaparecen o se convierten en situaciones completamente aversivas. La extensión del odio al entorno del progenitor alienado es completa, incluyendo nueva pareja, amistades y entornos físicos propios. Los hijos se revelan como sujetos independientes, con sus propias ideas y acciones que justifican más allá de los argumentos y expresiones del progenitor alienador, lo que le permite a éste relajarse en su campaña y ofrecer una imagen de independencia y buenas intenciones ante el observador externo. Los escenarios, comentarios y episodios prestados, aparecen en toda su magnitud y con mayor frecuencia, recurriendo continuamente a estos al principio para posteriormente, debido a la autonomía de pensamiento que ya han adquirido, ser sustituidos por escenas y razones propias. Los vínculos afectivos con el progenitor se rompen por completo. La distancia emocional se marca en cada frase y entonación, el progenitor es valorado no como un desconocido sino como un sujeto peligroso que pretende imponerles su presencia. Las ocasiones cargadas de afectos positivos desaparecen; todas se llenan de antagonismos y provocaciones. Aunque medie un período de contacto largo un día o fin de semana completo, no se expresan sentimientos de afecto, todo lo más de calma o aceptación de la situación mientras dejan pasar la jornada, con el deseo siempre presente de acabar el tiempo de la estancia con el progenitor cuanto antes.

En esta situación el progenitor alienador reconoce el problema de relación de sus hijos con el otro progenitor, pero considera que él no puede hacer nada, ya que parte de los deseos

expresos de los hijos. En este nivel de profundidad del problema los progenitores alienadores muestran una visión obsesiva del conflicto. Todo en su vida gira y hace referencia a su deseo de salvaguardar a sus hijos del mal que el otro progenitor les acarrea, para lo que no escatimaran esfuerzos ni estrategias. La imagen que tienen de ellos mismos es de víctimas, viéndose forzados por agentes externos jueces, psicólogos, trabajadores sociales, etc. a llevar a cabo actos que saben, con una certeza absoluta, que son nocivos para sus hijos. (Aguilar, 2009, pág. 67,68)

En el siguiente cuadro se describe que manifestaciones sintomáticas se puede evidenciar de acuerdo a cada tipo de síndrome de alienación parental, es un breve resumen de lo ya expuesto anteriormente en cada una de las conceptualizaciones.

MANIFESTACIÓN SINTOMÁTICA	TIPO DE SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL		
	LEVE	MODERADO	SEVERO
Campaña de denigración	Mínima	Moderada	Formidable
Justificaciones para el desprecio	Mínimas	Moderada	Múltiples justificaciones absurdas
Ambivalencia	Normal	Ausencia	Ausencia
Fenómeno del “pensador independiente”	Normalmente ausente	Presente	Presente
Apoyo reflexivo al progenitor “alienante” en el conflicto parental	Mínimo	Presente	Presente
Culpa	Normal	Mínima o ausencia	Ausencia
Argumentos prestados	Mínimos	Presentes	Presentes
Extensión a red social	Mínima	Presente	Formidable, a menudo fanática
Dificultades en la transición a las visitas	Normalmente ausentes	Moderadas	Formidables o visitas imposibles
Conducta durante las visitas	Buena	Intermitentemente antagonista y provocativa	Si hay visitas, comportamiento destructivo y continuamente provocativo
Vínculo con el progenitor “alienante”	Fuerte, saludable	Fuerte. Leve a moderadamente patológico	Severamente patológico. A menudo vinculación paranoide
Vínculo con el progenitor “alienado”	Fuerte, saludable, o mínimamente patológico	Fuerte, saludable, o mínimamente patológico	Fuerte, saludable, o mínimamente patológico

Figura 5. Tipos de Alienación

Fuente: Gardner (1998) Psicopatología legal y forense, Vol.2, N°3, 2002 (págs.29-30)

2.2.3.5. Fases del Síndrome de Alienación Parental

Aguilar (2009) señala:

A partir de los tipos planteados por Gardner he caracterizado distintas fases por la que transcurre el proceso de elaboración de un SAP ha sido una tarea ardua y complicada, en tanto las diferencias ínter e intrafamiliares son una poderosa fuente de singularización de cada uno de los escenarios en donde se lleva a cabo. Sin embargo, podemos tener en cuenta ciertas circunstancias y conductas frecuentes que, vestidas de modo distinto en función del entorno y los individuos que las llevan a cabo, se presentan en la elaboración de SAP. (pág.70)

En una *primera fase* del proceso “surge un motivo o tema, o grupo reducido de ellos, que son elegidos por el progenitor alienador para iniciar la campaña de difamación y agresión. Este tema comienza a ser asimilado por el menor” (Aguilar, 2009, pág.71).

En la *segunda fase* se consolida el motivo o tema que funciona como aglutinador de los deseos y emociones de ambos, generando una conexión privada entre los dos. Esta conexión genera fuertes apoyos entre sus poseedores, y rechazos excluyentes a todo aquel que no la comparta. Como consecuencia se producen emociones de complicidad y comprensión entre el programador y el hijo alienado que potencian la proximidad y lealtad. (Aguilar, 2009, pág.71)

En la *tercera fase* comienzan a producirse en el hijo comportamientos tibios de negación, enfrentamiento y temor a la hora de relacionarse con el otro progenitor, que vienen a reforzar sus lazos emocionales con el alienador. Éste refuerza explícitamente sus estrategias de programación, supervisando las visitas a la vuelta del hijo, aumentando el tono de sus agresiones, provocando altercados en los momentos de intercambio, etc. Este momento culmina cuando el alienador obliga a sus hijos a tomar partido en la situación, preguntándoles qué opinan sobre lo que está pasando o cuál es su postura ante lo que ocurre,

siempre desde un talante de en ningún momento reconocer su propia responsabilidad en los hechos. Estas estrategias buscan tomar el pulso a la lealtad de sus hijos, lealtad que explícitamente obligan a que se incline hacia ellos. (Aguilar, 2009, pág.71)

Finalmente la *cuarta fase*, como desarrollo lógico, la presencia de conductas de rechazo en el hijo aumenta en intensidad y frecuencia, adoptando un carácter de ausencia de ambivalencia plena en las emociones. Todo ello se refuerza continuamente desde el progenitor alienador que, llegado a este punto, adopta la postura de no ser responsable o capaz de convencer a su hijo de que cambie, justificando siempre su comportamiento como respuesta lógica a las acciones del progenitor alienado. (Aguilar, 2009, pág.71)

A modo orientador un diagnóstico de SAP de tipo leve correspondería a la primera y/o segunda fase. Un diagnóstico de SAP moderado correspondería a la tercera fase, mientras que un SAP de tipo severo vendría a situarse en la cuarta fase.

2.2.3.6. Condiciones necesarias y conductas expresas de Alienador

“Son algunas condiciones necesarias que el progenitor alienador busca para lograr los objetivos de destrucción del vínculo afectivo del hijo con el otro progenitor, para enlazarlo con aquellas conductas expresas que el alienador utiliza para ejecutar su plan”. (Aguilar, 2009, pág.139).

a) Condiciones Necesarias

- **Aislamiento.** Esta estrategia tiene una doble intención. Si nos damos cuenta claramente de lo que esto implica, vemos que la primera intención del sujeto es vincularse y, por tanto, establecer dependencias. Cuando un padre alienador aísla a un hijo del entorno con el que antes interaccionaba y le enriquecía, su interés primario es generar una dependencia excluyente. Esta construcción de un vínculo

afectivo forzado tiene como intención convertirse en su fuente principal de interacciones afectivas seguras, en una edad en la que este elemento tiene suma importancia. Una segunda intención a tener en cuenta dentro de este apartado es la capacidad de interferir en otras visiones de la realidad que el hijo pudiera llevar a cabo. Cuando un padre alienador aísla a un hijo del entorno con el que antes interaccionaba y le enriquecía, su interés secundario es impedir que tenga contacto con otras visiones de la realidad. Aguilar (2009) una vez establecidas las intenciones del aislamiento comenta las formas que puede adoptar:

La *primera forma* de aislamiento que se presenta suele ser el entorpecimiento de las comunicaciones. Un progenitor que pretende aislar a sus hijos de la contaminación externa no puede permitir que lleguen mensajes que puedan poner en peligro la credibilidad de sus postulados. Esta acción tiene una sutil variante, muy práctica para las intenciones del alienador. Cuando la edad del hijo les impida cortarlas con facilidad, es habitual que algunos progenitores permitan las comunicaciones, pero mantengan una estrecha supervisión sobre ellas. Este sería el caso de aquellos padres y madres que se mantienen presentes cuando sus hijos hablan por teléfono con el otro progenitor, o su familia extensa, escuchan la conversación o, una vez finalizada, interrogan al hijo. Estas conductas permiten al progenitor mantener una postura de flexibilidad y permisividad con el deseo de contacto del hijo con su progenitor, pero de hecho está logrando un estrecho control de los contenidos elemento relevante de una comunicación al monitorizar estrechamente los intercambios. Ningún hijo va a traicionar al progenitor físicamente presente, pudiendo verse en la posibilidad de ser blanco de sus iras y reproches. Lo habitual en esta situación es que use toda su imaginación para elaborar estrategias que disminuyan, sino eviten, cualquier tema o expresión afectiva hacia el otro que pudiera ser valorado por éste como deslealtad. (pág.143)

Una *segunda forma* de aislamiento es el entorpecimiento del contacto físico. Al comienzo de la campaña de denigración, los progenitores alienadores, suelen usar mil excusas para

entorpecer, limitar en el tiempo o evitar los contactos entre progenitor e hijos.

En el desarrollo del SAP estas situaciones especiales van aumentando en cantidad y frecuencia. Suelen arrancar de modo sutil llegar tarde a la visita y siempre bien argumentadas, para pasar a ser cada vez más burdas e injustificadas. Dentro de estas estrategias debemos incluir todas aquellas que, usando los mecanismos legales disponibles, permitan la interrupción de los contactos por el mayor tiempo posible. Otras estrategias son la provocación para propiciar denuncias contra el otro progenitor, el incumplimiento de las sentencias o medidas judiciales tomadas, la introducción del centro escolar en la disputa para que impida el acceso al otro progenitor, etc. (pág.144)

Una *tercera forma* de aislamiento es la interceptación de los regalos o felicitaciones. Una de las mayores decepciones para un niño pequeño es que uno de sus progenitores se olvide de su cumpleaños, su santo o un día especial en el colegio. A la ausencia física se suma la decepción y, a ambos, los comentarios del progenitor alienador. Debemos valorar esta situación no sólo por la pérdida de la oportunidad de contacto, sino por ser una pérdida especialmente importante debido a la carga emocional que acarrea. (pág.145)

En resumen, la intención del progenitor alienador es excluir al otro progenitor de la vida de los hijos. El progenitor alienador se eleva como único cuidador y verdadero protector, sin que en ningún momento quepa reflexión sobre la violación de derechos que está llevando a cabo, mediante la eliminación física y emocional de todo contacto entre ellos.

- **El Miedo.** Los miedos inculcados en los niños víctimas de SAP hacen referencia al temor a ser abandonados definitivamente. Aguilar (2009) menciona:

El progenitor alienador intenta crear sentimientos de culpa, expresiones de dolor por la separación aunque únicamente sea por unas horas del hijo con el otro progenitor. "Tú sabes que papá te quiere mucho y que se moriría si a ti te pasara algo". Estas expresiones pueden

venir acompañados de gestos excesivos, incluso melodramáticos. El mensaje del miedo implica la idea de que "hay que elegirme a mí". No se le puede expresar amor y, por otro lado, pasar por encima de él y desear ver al otro miembro alienado. Puestos en estas tesituras, los niños nos sorprenden con las mil estrategias que llegan a elaborar, consciente o inconscientemente, para superar los conflictos de los que no se pueden escapar. (pág.147)

En síntesis, el miedo es un instrumento eficaz para provocar una fuerte dependencia psicológica de los hijos hacia el alienador. Este miedo implica una lealtad fiel, e inicialmente es útil para los hijos como estrategia de huida en una situación ineludible. El miedo en el hijo al abandono, al daño que el otro progenitor acarreará, a convertirse en objetivo de los ataques este último compartido con los parientes próximos, permite que los sujetos se conviertan en sostenes fieles de los deseos y acciones de los progenitores alienadores. De este modo la lealtad filial se convierte en un reforzador social de la conducta iniciada por el progenitor y, por otro lado, permite la perpetuación del modelo en el seno de las familias, provocando que a través de distintas generaciones las estrategias de manipulación y agresión se perpetúen como patrones educativos y conductuales patológicos.

- **La Purga Emocional.** Aguilar (2009) define: "Como el intento de eliminación de cualquier elemento que pudiera hacer referencia al objeto de alienación. Recurren a toda acción encaminada a excluir cualquier objeto, comentario, relato de hechos y experiencia, con la intención de expulsar el afecto que pudieran acarrear" (pág.153).

Los padres hacen desaparecer ropas, fotos, recuerdos, comentarios y opiniones, lo que se pretende es la desaparición del propio sujeto vinculado emocionalmente a ellos. En el SAP esos elementos son expulsados del entorno del menor alienado, al pasar a ser considerados como objetos contaminados pertenecientes al objeto de odio

en este caso el progenitor(a). La intención de ruptura tiene dos vertientes: la simbólica y la fáctica. Cuando se eliminan los elementos que pudieran recordar hechos, acontecimientos y experiencias pasadas de los hijos con sus progenitores, se persigue la ruptura simbólica de los lazos emocionales al borrar los afectos que aquellas situaciones provocan. Cuando se eliminan comentarios o expresiones que hacen referencia al progenitor alienado, se persigue la eliminación física del sujeto de las vidas del hijo alienado y el progenitor alienador. De ambos modos se logra la construcción de una nueva realidad en la que el otro progenitor se encuentra ausente.

- **Aprendizaje Vicario.** “Afortunadamente, la mayor parte de la conducta humana se aprende por observación mediante modelado” (Bandura, citado por Aguilar, 2009, pág.157).

Aguilar (2009) indica que:

El aprendizaje llevado a cabo por el menor incumbe a todas las áreas de su vida por ejemplo el desarrollo moral y afectará a la forma que adoptarán sus relaciones con los demás, por lo que, de haber aprendido un modelo de comportamiento patológico, tenderá a afectar tanto su salud futura, como a la transmisión que de él haga a sus propios hijos. (pág.158).

b) Conductas Expresas

Aguilar (2009) menciona que:

Las conductas expresas suelen iniciarse con las interferencias de la comunicación entre hijo y progenitor no pasar las llamadas telefónicas a los hijos así como los contactos físicos llegar tarde a las visitas, inventarse enfermedades, citas, olvidos, etc. Estas interferencias van extendiéndose a diversas áreas no informar al otro progenitor de actividades relevantes en el desarrollo evolutivo de los hijos, como pueden ser actividades escolares, actos culturales, encuentros deportivos en los que participen, incidiendo en mayor profundidad y relevancia

emocional interceptan el correo y los envíos del progenitor y la familia extensa con ocasión de cumpleaños, comuniones, etc. Con posterioridad comienza a suplantar el papel del otro progenitor presentando a su nueva pareja a los hijos como su nuevo padre o su nueva madre, mientras inicia la campaña de desvalorización, injurias y ataques a éste delante de los hijos. Poco a poco extiende a su entorno próximo propio su influencia implicando a su familia extensa en sus acciones de programación, y comienza a tomar decisiones relevantes en la vida de sus hijos sin consultar al otro progenitor. (págs. 158-161)

Cuando el proceso de alienación permite provocar la autonomía de pensamiento en los menores, los progenitores niegan que ellos puedan hacer nada para cambiar las decisiones de sus hijos, dando con frecuencia una imagen de impotencia ante el observador. De modo sutil los apoyan en el rechazo del otro progenitor, consintiendo sus expresiones injuriosas. Por otro lado permiten que elijan si ir o no a sus visitas, otorgándoles unos derechos y responsabilidades que no les son propias por su edad. Para apoyar su campaña les introducen en su proceso legal, informándoles pormenorizadamente de toda novedad, mientras recriminan los esfuerzos económicos y emocionales que el otro progenitor realiza para lograr ver a sus hijos, así como los que él mismo se ve obligado a hacer. Siempre que pueden refuerzan continuamente las poderosas razones que tienen sus hijos para odiar a su progenitor, recalcando aquellas ideas que le muestren peligroso para ellos. Cuando se realizan las visitas, llevan a cabo grandes esfuerzos para recordarles que se ven obligados a aceptar que su progenitor les vea, aun en contra de su opinión.

Lo expresado aquí no es sino un resumen de algunas de aquellas estrategias que un profesional u observador avezado puede descubrir. Existen investigaciones que recogen los mismos comportamientos en distintos países. Su extensión, independientemente del entorno sociocultural, pudiera hacer considerar que fueran tomadas como indicadores conductuales de SAP. Todo ello acompañado de los

criterios de identificación definidos y señalados previamente. Pero lo importante es que el profesional u observador ajuste su evaluación a las circunstancias específicas de cada caso, ya que el SAP implica la evaluación de la dinámica global de la familia; considerando que cada una es un pequeño sistema, podremos esperar que el SAP adopte distintas expresiones que se diferencien en el énfasis que pongan en un elemento u otro, aunque siempre, para considerar que el SAP se está llevando a cabo, debe cumplir los criterios de identificación e indicadores conductuales que hemos descrito previamente.

2.2.3.7. Consecuencias del Síndrome de Alienación Parental en los niños

Según Gardner (citado por Aguilar, 2009) los problemas más frecuentes, detectados en los niños afectados por el síndrome de alienación parental son la presencia de conductas antisociales, agresividad y dificultad de ajuste escolar, tendencia a la manipulación.

Aguilar (2009) llegó a detectar:

Como reacciones conductuales en estos niños, la depresión crónica, la desesperanza y la incapacidad para controlar el entorno, el aislamiento, el comportamiento hostil, describiéndolos como escenarios factibles y concurrentes. Indica además, que el consumo de alcohol y drogas es una alta probabilidad para el futuro de estos niños. En adición a ello, puntualiza: “es de esperar que como consecuencia de lo anterior, se presenten alteraciones a nivel fisiológico en patrones de alimentación y sueño, conductas regresivas como descontrol de esfínteres, en el ámbito académico, disminución del rendimiento escolar y de la atención. En el ámbito social, empobrecimiento de las habilidades sociales y de la capacidad empática, disminución del control de impulsos y en el área psicológica, tienen una carencia de autoestima y bajo desarrollo del autoconcepto”. (págs. 163-167)

Lo anteriormente señalado, conmina a los operadores del Derecho, jueces, fiscales, abogados, peritos, abordar esta problemática, en un proceso que partiendo de una franca reflexión e información, debería aprender a reconocer e identificar el Síndrome de Alienación Parental (SAP) en los menores involucrados en los procesos judiciales que vienen a nuestro conocimiento, y lejos de evaluar el tema con escepticismo, encaminen los resultados del proceso a lograr aminorar las consecuencias en sus víctimas, habida cuenta que los pronunciamientos judiciales son portadores de un particular impacto social y un mensaje hacia la comunidad.

2.2.3.8. Recomendaciones para afrontar el Síndrome de Alienación Parental

a) Los progenitores alienados ante esta situación. La recomendación fundamental para el progenitor rechazado es evitar que se rompa el vínculo. Por breve que sea el tiempo que pase con el hijo siempre es mejor que no compartir nada. Mientras mantenga el vínculo hay una puerta abierta al diálogo. Debe buscar ayuda profesional que lo asesore en el abordaje del problema. De mantenerse las dificultades tendrá que denunciar la presencia de aquellas conductas y estrategias que intenten interferir en la relación con los hijos. Hay que recordarle que el vínculo que el menor establece con el progenitor alienador se basa en el miedo y en la asunción de unas creencias que no le son propias. Si el hijo recrimina cosas injustas o incluso falsas, si insulta o rechaza, el padre recordara que no es libre en sus decisiones. Aquel que ha manipulado sus deseos y acciones está hablando por su boca.

b) Los profesionales ante esta situación. Los profesionales que se encuentran frente a casos de divorcio y separación particularmente médicos, psicólogos,

trabajadores sociales, jueces y abogados deben conocer obligadamente sobre el síndrome de alienación parental para que de esta forma puedan actuar acertadamente.

Aguilar (2009) describe tres puntos fundamentales que se debe considerar:

- **Identificar el síndrome.** Lamontagne (citado por Aguilar, 2009) la tarea se debe confiar a un profesional de la salud mental, que conoce o que ha estudiado este tipo de enfermedad. Hará pasar por una serie de test psicológicos a los padres, y formula recomendaciones. Es importante, antes de diagnosticar esto, de estar seguro que el progenitor alienado no merezca de ninguna manera de ser rechazado y odiado por comportamientos realmente despreciables. (pág. 81)

- **Intentar una mediación.** Lowenstein (citado por Aguilar, 2009) una mediación destinada a encontrar un terreno de acuerdo y un modus vivendi, es de mucho a preferir sobre una acción en justicia, que va a deteriorar de manera dramática la relación entre los padres por un largo término.

Los profesionales de la salud, al corriente del síndrome de alienación parental, de sus orígenes y de sus efectos, deben intervenir lo más rápido posible, para impedir que los daños causados por la alienación se vuelvan irreversibles. Los padres se deben evaluar separadamente. Una vez cierto que ninguno de los padres representa un peligro para los hijos, el trabajo de mediación puede empezar. Uno de sus efectos será de esquivar la alienación de los hijos por uno de sus padres. Si esta primera fase falla, hay que adoptar una actitud más dura y recurrir al sistema judicial. (pág. 81)

- **Errores que deben evitar.** Aguilar (2009) considera que es importante:
 - Tener en cuenta únicamente la opinión de los hijos.
 - Ordenar que ambos padres decidan juntos del bienestar de los hijos.
 - Ordenar una terapia familiar tradicional.

2.3. HIPÓTESIS

Existe relación entre la familia monoparental y el Síndrome de Alienación Parental en niños atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia de la ciudad de Riobamba, período Julio-Diciembre 2015.

2.4. VARIABLES

2.4.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Familia monoparental.

2.4.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Síndrome de Alienación Parental.

2.5. DEFINICIONES DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **Abandono Conyugal:** Se entiende por abandono la supresión de la vida en común, mediante el alejamiento o la expulsión del cónyuge del domicilio conyugal, o el no permitirle el retorno, con descuido de los deberes resultantes del matrimonio, en especial del deber de cohabitar, sin existir causas que justifiquen dicha conducta. (Diccionario de Pedagogía y Psicología, 2012, pág.5)
- **Acting Out:** Esta expresión designa “actos impulsivos, violentos, agresivos, delictivos (crimen, suicidio, atentado sexual, etc.); el sujeto pasa de una representación, de una tendencia, al acto propiamente dicho. (Diccionario de Pedagogía y Psicología, 2012, pág.8)
- **Ambivalencia:** “Existencia simultánea de actitudes y sentimientos contradictorios, como la simpatía y hostilidad, hacia la misma persona, objeto, evento o situación”. (APA Diccionario, 2010, pág.22)

- **Conflicto de lealtades:** Situación en que la lealtad del terapeuta con el paciente se ve en conflicto con las exigencias de la institución o de otros profesionales. (APA Diccionario, 2010, pág. 100)
- **Custodia:** Situación legal en que un individuo es designado por una corte para proteger los intereses y propiedad de una persona que no puede ser declarada incompetente, pero que por razones de codificación física, mental o por edad no puede asumir plena responsabilidad en el manejo de sus propios asuntos. (APA Diccionario, 2010, pág. 120)
- **Dependencia:** Estado en que se espera intuitivamente o se busca activamente la ayuda de otros para recibir apoyo emocional o financiero, protección, seguridad o cuidado diario. La persona dependiente se apoya en los demás para recibir orientación, tomar decisiones y recibir cuidado. Si bien es natural cierto grado de dependencia en las relaciones interpersonales, la dependencia excesiva, inapropiada o mal dirigida suele ser objeto del tratamiento psicológico. La psicología de la personalidad, la social y la conductual, así como la teoría psicoanalítica aportan diferentes perspectivas al estudio y tratamiento de la dependencia patológica. (APA Diccionario, 2010, pág. 126)
- **Dicotómico:** Tendencia a clasificar las experiencias según dos categorías opuestas, todo o nada, bueno o malo, perfecto o inútil, no existen las gradaciones sino las polaridades. Se hacen juicios categóricos y se atribuyen significados extremos y absolutistas en lugar de tomar en cuenta diferentes dimensiones y aplicar pautas relativas. (APA Diccionario, 2010, pág. 137)
- **Genograma:** Representación Diagramática de una familia que no sólo incluye información del historial, es decir, historias individuales de enfermedades y

muerte, sino que también incorpora aspectos de las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia. (APA Diccionario, 2010, pág. 229)

- **Hogar Plurinuclear:** Hogar en el que coexisten dos o más núcleos familiares. (Vélez & Llanos, 2003, pág.115)
- **Infancia:** Periodo del desarrollo ontogenético que abarca desde el nacimiento hasta los tres años. Incluye cambios decisivos, tanto a nivel físico como psicológico. (Diccionario de Pedagogía y Psicología, 2012, pág.172)
- **Progenie:** Casta, generación o familia de la cual se origina o desciende una persona. Descendencia o conjunto de hijos de alguien. (Real Academia Española, 2014)
- **Relación Paterno-Filial:** Es el derecho del padre no custodio (el que no tiene consigo a los hijos) a relacionarse con sus hijos. Nuestro sistema adversativo no ha podido lograr que las relaciones personales y humanas entre los ex cónyuges sean llevaderas. En el ámbito de la relación matrimonial sea legal o consensual, es muy posible que la pareja pueda tener hijos. Ante el divorcio o la separación surge el derecho de relaciones paterno o materno filiales. (Díaz, 2009)
- **Rol:** Conjunto coherente de conductas que cabe esperar de un individuo en una determinada posición dentro de un grupo o entorno social. Para la psicología social el rol de la personalidad pública de cada individuo, vale decir, el papel o función más o menos predecible que asume con el objeto de amoldarse a la sociedad de la que forma parte. (APA Diccionario, 2010, pág. 453).
- **Síndrome:** Conjunto de síntomas y signos que por lo general se deben a una sola causa (o conjunto de causas relacionadas) y que en conjunto indican una

enfermedad o trastorno físico o mental particular. (APA Diccionario, 2010, pág. 468).

- **Trastorno:** “Grupo de síntomas que involucran conductas o condiciones fisiológicas anormales, aflicción persistente o intensa o una alteración del funcionamiento fisiológico”. (APA Diccionario, 2010, pág. 541).
- **Vejaciones:** El origen de la palabra vejación, podemos hallarlo en el latín “vexation”, y su significado es el resultado del hecho de vejar, que importa molestar a otra persona, maltratarla, humillarla, o hacer que sufra padecimientos, denigrándolo en su condición humana. En general hay acuerdo en que el maltrato es tipo psicológico, aunque en doctrina la mayoría de los autores incluyen el maltrato físico, basándose en que lo que se dice de lo menos se aplica lo más grave, por ejemplo si decimos que un menor fue objeto de vejación por sus padres que constantemente lo ridiculizaban en público, también lo será aquel que es objeto de palizas severas. (APA Diccionario, 2010, pág. 563).
- **Vínculo:** El vínculo es una situación bicorporal y tripersonal, donde el tercero es el ser fantaseado proyectado en el otro. El vínculo es así un concepto más amplio que el de relación de objeto, pues es entendido como una estructura compleja - que Pichon Rivière llama a veces estructura vincular- donde interjuegan dialécticamente un sujeto, un objeto, fantasías inconscientes y un tercero proyectado en el otro. (Diccionario de psicología social, s.f. pág. 208).

3.1. MÉTODOS

Científico. Se utilizó este método debido a que la investigación siguió una sucesión ordenada de fases, y tuvo un desglose de los tipos de investigación que se usó, además este método permitió abordar de manera general el problema planteado a investigar: “La familia monoparental y síndrome de alienación parental”, permitiendo así estudiar esta realidad descomponiéndola en sus elementos constitutivos mediante el análisis y la síntesis, obteniendo una visión global de la misma.

Deductivo – inductivo. Este método al ir de mayor a menor; permitió partir desde el estudio general de familias monoparentales hasta el estudio del origen de las mismas ya sea por separación o divorcio y al identificarlas saber cómo estas influyen o no en el síndrome de alienación parental en los hijos pertenecientes a estas familias.

Clínico. Se usó este método ya que siguió una secuencia ordenada de acciones apoyándose en la técnica de la entrevista clínica para estudiar las familias monoparentales y a su vez distinguir si en este tipo de familias se presenta el síndrome de alienación parental y una vez identificados los casos proporcionar una guía educativa para padres para que tengan conocimiento sobre el SAP.

Psicométrico. Este método es importante en esta investigación, ya que se utilizó instrumentos cuantificables para posteriormente analizar los datos obtenidos en los mismos y de esta manera lograr resultados objetivos y valederos.

3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

No experimental. En el desarrollo de esta investigación no se manipuló ninguna de las variables.

3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Transversal: La investigación se desarrolló en un período de tiempo de 6 meses desde el mes de Julio hasta el mes de Diciembre.

De Campo. La investigación se llevó a cabo en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia de la ciudad de Riobamba.

Documental. Debido a que se utilizó material bibliográfico acerca de familias monoparentales y Síndrome de Alienación Parental, además se contó en el vaciado de archivo de procesos judiciales.

3.4. DEL NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

Descriptiva: Ya que en la presente investigación se describió cada una de las variables que conformaron el fenómeno de estudio.

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población: Usuarios de la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia **60 (sesenta)** casos.

Muestra: El procedimiento que se usó para calcular el tamaño de la muestra fue de tipo no probabilística ya que mediante el cuestionario para familia monoparental se seleccionó a **25 (veinticinco)** familias y a su vez para la selección de esta muestra se consideró los siguientes criterios de inclusión y exclusión:

a) Criterios de Inclusión:

- Casos atendidos por procesos de divorcio/separación, tenencia y régimen de visitas.

- Familia monoparental, quienes a su vez pueden ser familias extensas o reconstituidas.
- Familias anteriormente señaladas que tengan hijos con edades que oscilen entre los 6 y 12 años, edad en la cual son más vulnerables y manipulables por tanto pueden desarrollar un Síndrome de Alienación Parental.
- Las causas de monoparentalidad deben ser por divorcio, separación o abandono conyugal y viudedad esta última causa se considera debido a que el síndrome de alienación parental también puede afectar a la familia extensa del padre alienado.

b) Criterios de Exclusión

- Casos atendidos por procesos de medidas de protección, situación de riesgo e interdicción.
- No se tomara como muestra a las familias nucleares, que presenten sintomatología del Síndrome de Alienación Parental.
- No se considerará a las familias monoparentales con hijos menores de 6 años. De acuerdo con Aguilar (2009) en el período de la infancia (0-5 años), es casi nula la posibilidad de que se desarrolle el Síndrome de Alienación Parental.
- Se excluirán a las familias monoparentales con hijos mayores de 12 años, edad de inicio de la adolescencia, pues en este período tiende a desaparecer el Síndrome de Alienación Parental (Aguilar, 2009).
- Se descartan las familias monoparentales originadas por madres solteras, adopción por personas solteras, situación de emigración, el trabajo de la pareja en localidades separadas y distanciadas, la larga hospitalización, la encarcelación.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas e instrumentos que se escogió fueron de acuerdo a la necesidad de cada variable tanto dependiente como independiente.

3.6.1. TÉCNICA

La técnica que se utilizó para la variable dependiente (Síndrome de Alienación Parental) y para la variable independiente (Familia monoparental) fue:

- **Encuesta:** Es una técnica cuya característica más distintiva es que se recoge la información en ausencia de manipulación del investigador, utilizando para ello procedimientos de observación o medida consistentes y estandarizados.

Esta técnica de obtención de información es el que se empleó en esta investigación, las encuestas son dirigidas a padres/madres de familias monoparentales con hijos de edades comprendidas entre los 6 y 12 años de edad, mismos que asistieron a la oficina técnica de la Unidad Judicial de Familia Mujer Niñez y adolescencia del “Consejo de la Judicatura”.

- **Entrevista Clínica:** La entrevista psicológica es una técnica de evaluación que utiliza la comunicación verbal, escrita y gestual para obtener información, analizarla e interpretarla con fines de asesoramiento, diagnóstico y terapéuticos. En la entrevista se establece una relación directa y asimétrica con los clientes/pacientes y se establecen unos objetivos que se pueden comunicar o no comunicar al cliente/paciente y que pueden ser parecidos o diferentes a los que consulta el mismo. La entrevista se desarrolla dentro de un marco determinado por el rol de psicólogo y paciente-cliente. (Vidal, 2011)

En esta investigación se decidió utilizar la entrevista clínica, porque la misma ayudó a obtener información relevante y necesaria que talvez solo con el empleo

de instrumentos como los cuestionarios pudo pasar desapercibido, siendo necesarios los datos obtenidos mediante la entrevista para corroborar y así identificar las familias monoparentales y distinguir si existe o no el síndrome de alienación parental en estas familias.

3.6.2. INSTRUMENTOS

- **Cuestionario:** Está destinado a obtener respuestas a las preguntas previamente elaboradas que son significativas para la investigación, en este caso se usó dos tipos de cuestionarios, el primero identifica la familia monoparental y el segundo para conocer si hay o no el síndrome de alienación parental, es decir:
 - **Cuestionario para familia monoparental (2015).** Este instrumento fue aplicado a un total de 25 personas: Padres o madres de hijos con edades entre los 6 y 12 años. Se usó este instrumento para identificar a las familias monoparentales y conocer su estructura, este cuestionario fue desarrollado en el 2015, consta de 8 preguntas mixtas de tipo informativas y un numeral anexo para el genograma familiar.
 - **Cuestionario para padres (Aguilar, 2006).** Este instrumento fue aplicado a un total de 25 personas entre padres y madres que pertenecen a una familia monoparental previamente identificada, el cuestionario administrado constó de 15 preguntas cerradas de escala nominal dicotómica (verdadero o falso) y se usó este cuestionario con el objetivo de identificar en mencionadas familias si existe o no el síndrome de alienación parental.

El cuestionario para padres fue creado por el Psicólogo Clínico y Forense José Manuel Aguilar en el 2006, mismo año en el que fue validado en España en un estudio de identificación del SAP obteniendo un alto grado de confiabilidad en los casos aplicados.

- **Consigna.** Se solicita a la persona evaluada que lea detenidamente cada una de las preguntas y que seleccione verdadero o falso según corresponda a su situación.
- **Interpretación.** Se considera que existe síndrome de alienación parental, si se ha contestado a dos o más preguntas con un falso.

3.7. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Los resultados obtenidos de los instrumentos para la recolección de datos fueron analizados mediante la estadística básica en el programa Excel; los resultados fueron representados a través de cuadros y gráficos, para posteriormente elaborar las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

4.1. ANÁLISIS DEL CUESTIONARIO PARA FAMILIA MONOPARENTAL APLICADO A PADRES O MADRES DE HIJOS CON EDADES ENTRE LOS 6 Y 12 AÑOS.

Pregunta 1. ¿Cuál es su estado civil?

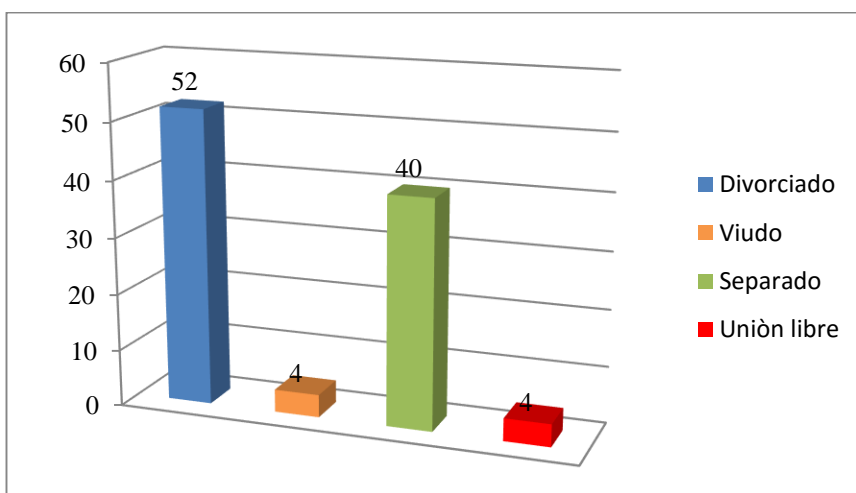
Tabla N°1 Estado civil

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Divorciado	14	52%
Viudo	1	4%
Separado	10	40%
Unión libre	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Familia Monoparental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

Gráfico N° 1. Estado civil



Fuente: Cuestionario para Familia Monoparental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para familia monoparental, para conocer cuál es el estado civil, de las 25 personas encuestadas, es: trece personas que equivale al 52% su estado civil son divorciadas; una persona que equivale al 4%, su estado civil es viuda; diez personas que equivalen al 40%, son separadas lo; y, una persona que equivale a 4% cuyo estado civil es unión libre.

INTERPRETACIÓN

Considerando los estudios del 2010 realizados por el observatorio de los derechos de la niñez y adolescencia se obtuvo que uno de cada diez niños viven en hogares monoparentales, 6 años después y con el incremento de divorcios y separaciones se deduce que la estadística de niños pertenecientes a familias monoparentales ha aumentado comprobándose en esta investigación al obtener un porcentaje muy elevado de familias monoparentales con causa principal de origen el divorcio, y como segunda causa con un porcentaje no tan lejano la separación.

Estas cifras obtenidas sobre el divorcio y la separación concuerdan con las causas principales mencionadas por Sara Barrón en su definición de familia monoparental cuando realizo su investigación.

Pregunta 2. Tiene hijos, especifique cuántos hijos tiene.

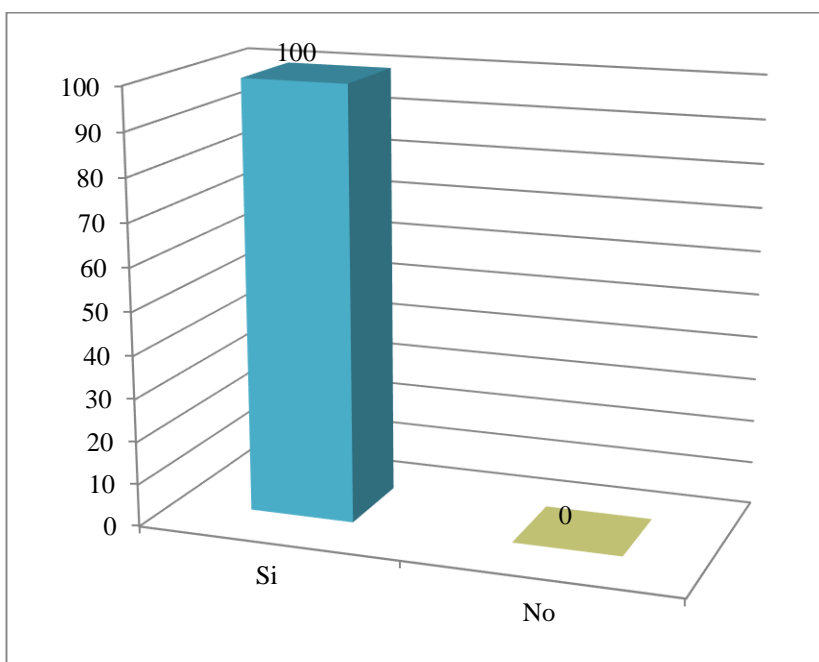
Tabla N° 2. Hijos

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	25	100%
No	0	0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Familia Monoparental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

Gráfico N° 2. Hijos



Fuente: Cuestionario para Familia Monoparental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para familia monoparental, para conocer si tienen hijos nos indica que de veinticinco personas encuestadas que representa el 100% tienen hijos. De este grupo de estudio trece personas que representan el 52% tienen un hijo, nueve personas que representan el 36% tienen dos hijos y tres personas que representan el 12% tienen tres hijos.

INTERPRETACIÓN

Sara Barrón en su investigación concluye que una familia monoparental es aquella que se caracteriza principalmente por que el progenitor vive al menos con un hijo menor a los 18 años o dependiente de cuidados específicos.

Comparando con el estudio de Barrón esta investigación de acuerdo con el análisis expuesto se ve un alto porcentaje de familias monoparentales encuestadas tienen un solo hijo, y al contrario con un índice muy bajo son pocas las familias monoparentales que tienen a su cargo tres hijos.

Pregunta 3. ¿Cuál es su rol desempeñado?

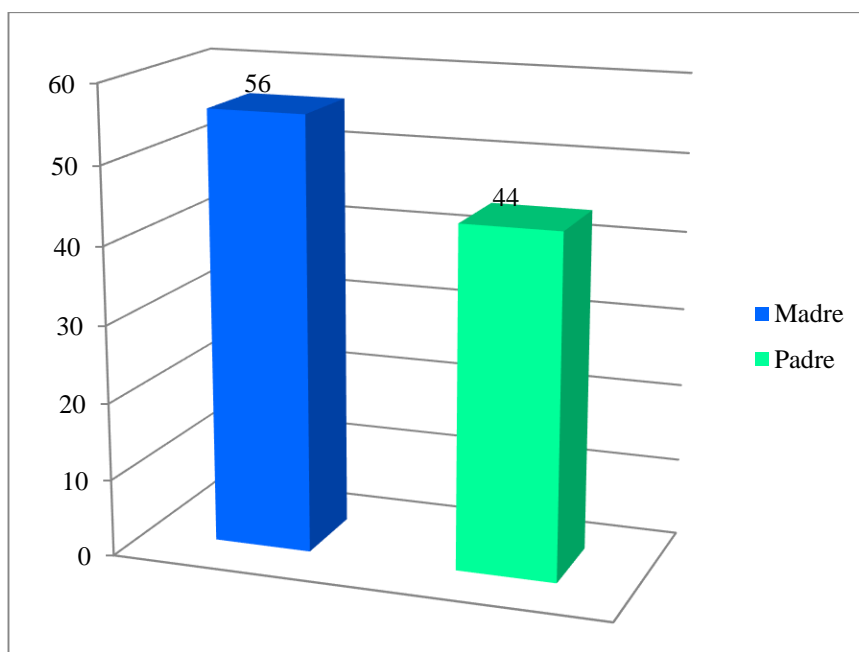
Tabla N° 3. Rol

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Madre	14	56%
Padre	11	44%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Familia Monoparental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

Gráfico N° 3. Rol



Fuente: Cuestionario para Familia Monoparental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para familia monoparental, para conocer el rol desempeñado por las personas encuestadas es: catorce personas que representan el 56%, son madres de familia y once personas que representan el 44% son padres de familia.

INTERPRETACIÓN

Sara Barrón en su investigación realizada en la ciudad de Madrid en el año 2002 manifestó que la mayoría de familias monoparentales están bajo la jefatura familiar de la madre reconociéndolas como familias monomaternales mientras las que estaban a cargo de los padres las reconoció como monopaternales; en esta investigación se obtuvo que la madre comúnmente conforma una familia monoparental pero no muy lejos de esto los padres han empezado a conformar estas familias, acoplándose a las necesidades de la familia del siglo XXI.

Pregunta 4. Usted vive con...Si indica que vive con hijos especifique su edad

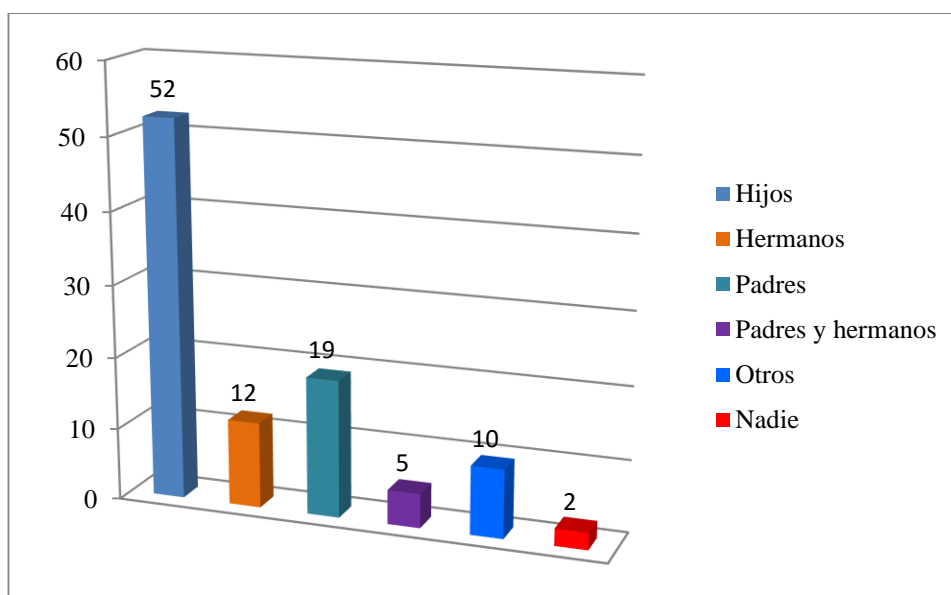
Tabla N° 4. Grupo familiar

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hijos	22	52%
Hermanos	5	12%
Padres	8	19%
Padres y hermanos	2	5%
Otros	4	10%
Nadie	1	2%
TOTAL	42	100%

Fuente: Cuestionario para Familia Monoparental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

Gráfico N° 4. Grupo Familiar



Fuente: Cuestionario para Familia Monoparental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través cuestionario para familia monoparental, indican que veinte y dos personas que representa el 52%, viven con sus hijos; cinco personas que representan el 12%, respondieron que viven con sus hermanos; ocho personas que representa el 19% viven con sus padres, dos personas que representan el 5%; viven con sus padres y hermanos; cuatro personas que representa el 10% viven con otro familiar, que puede ser un sobrino/a o su actual pareja, y una persona que representa el 2% vive sola.

INTERPRETACIÓN

Sara Barrón menciona que las familias monoparentales generalmente viven con personas cercanas al progenitor encargado por lo que consideró que se podrían subdividir de acuerdo a estas características de cómo están conformadas llegando a subdividir a la familia monoparentales en hogares monoparentales simples, monoparentales extenso y extensos familiares. En esta investigación se obtuvo que la mayoría de los padres encuestados viven con sus hijos y otros familiares principalmente con los padres, hermanos, son muy pocos los padres que viven únicamente con sus hijos, por otra parte en esta pregunta se indago sobre las edades de los hijos que viven con ellos, mismos que tienen edades entre 1 año y 18 años de edad.

Pregunta 5. La custodia de su (s) hijo (s) es

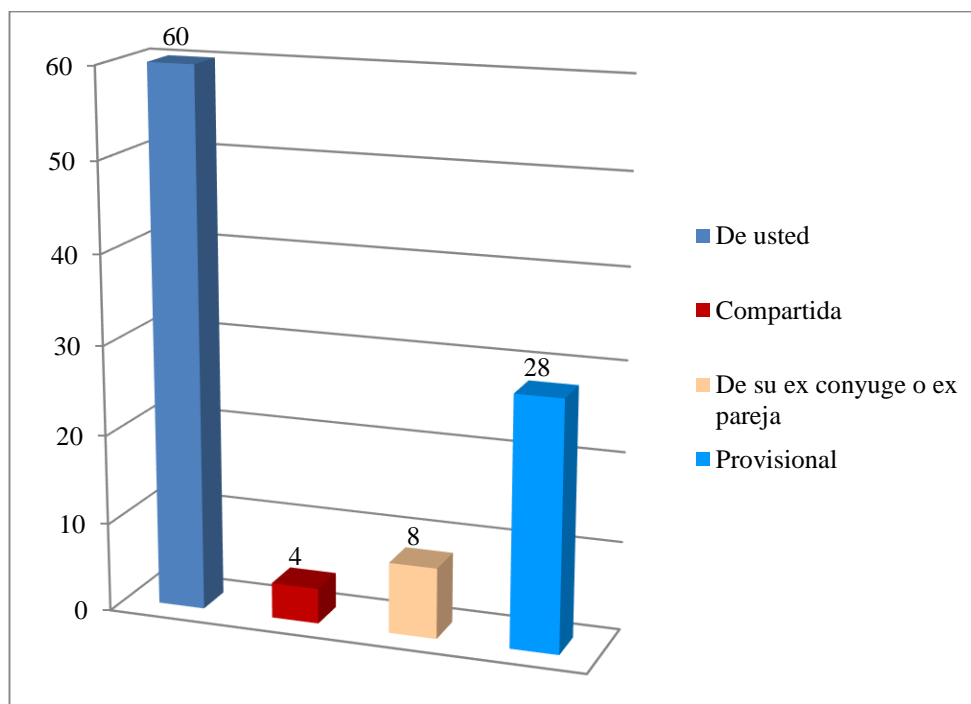
Tabla N° 5. Custodia

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De usted	15	60%
Compartida	1	4%
De su ex cónyuge o ex pareja	2	8%
Provisional	7	28%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Familia Monoparental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala

Gráfico N° 5. Custodia



Fuente: Cuestionario para Familia Monoparental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para familia monoparental, para conocer quien tiene la custodia del niño es: quince personas que representan el 60% indicaron que ellas son los custodios; una persona que representa el 4%, indico que la custodia es compartida; dos personas que representan el 8% indicaron que la custodia de sus hijos la tiene su ex cónyuge o ex pareja y finalmente siete personas que representa el 28% indicaron que tienen custodia provisional.

INTERPRETACIÓN

Un porcentaje muy elevado menciona tener la custodia de los hijos, un porcentaje medio posee la custodia provisional siendo esta situación la mayor causa de disputas legales, como indica José Aguilar en su estudio lo óptimo es que los padres divorciados o separados posean la custodia compartida de esta forma aportarían al desarrollo adecuado del hijo, sin embargo en este estudio se pudo verificar que apenas un caso posee la custodia compartida situación alarmante para los jueces y equipo técnico de la Unidad Judicial que deberán considerar para analizar la verdadera situación de cada familia que atraviesa proceso de divorcio y separación viendo principalmente el bienestar de los hijos e hijas.

Pregunta 6. Existe rechazo del otro progenitor a asumir papel

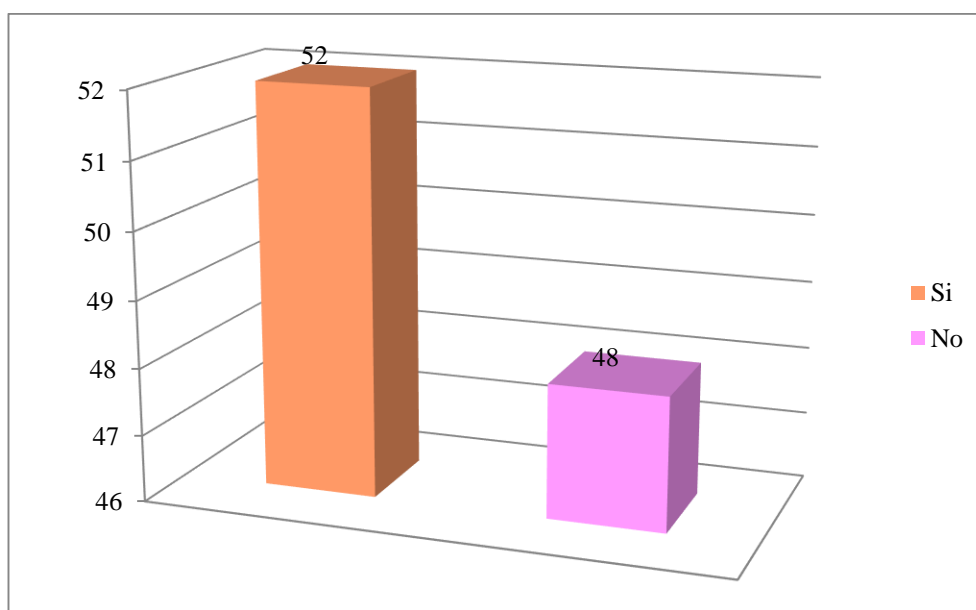
Tabla N° 6. Rechazo a asumir papel

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	13	52%
No	12	48%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Familia Monoparental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala

Gráfico N° 6. Rechazo a asumir papel



Fuente: Cuestionario para Familia Monoparental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala

ANÁLISIS DEL GRUPO DE ESTUDIO:

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para familia monoparental, para conocer si existe rechazo de alguno de los progenitores al asumir su papel de madre o padre es: trece personas que representan el 52% indicaron que sí; doce personas que representan el 48% indicaron que no existe rechazo.

INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos en una investigación realizada en la ciudad de Quito por Jessica Carrasco estudiante de la UCE indica que un alto índice de familias monoparentales pierden contacto con el progenitor que ha decidido dejar el hogar en su mayoría porque el mismo ha perdido interés sobre sus hijos ya sea por conflictos con el otro progenitor o a su vez porque ya han formado otra familia.

En esta investigación los padres han mencionado que si existe rechazo por parte del otro progenitor a asumir el papel de padre o madre, sin embargo la diferencia es mínima pues otros padres aseguran que no hay rechazo a asumir el papel de padre o madre.

Pregunta 7. ¿Quién toma las decisiones con respecto a sus hijos menores de edad?

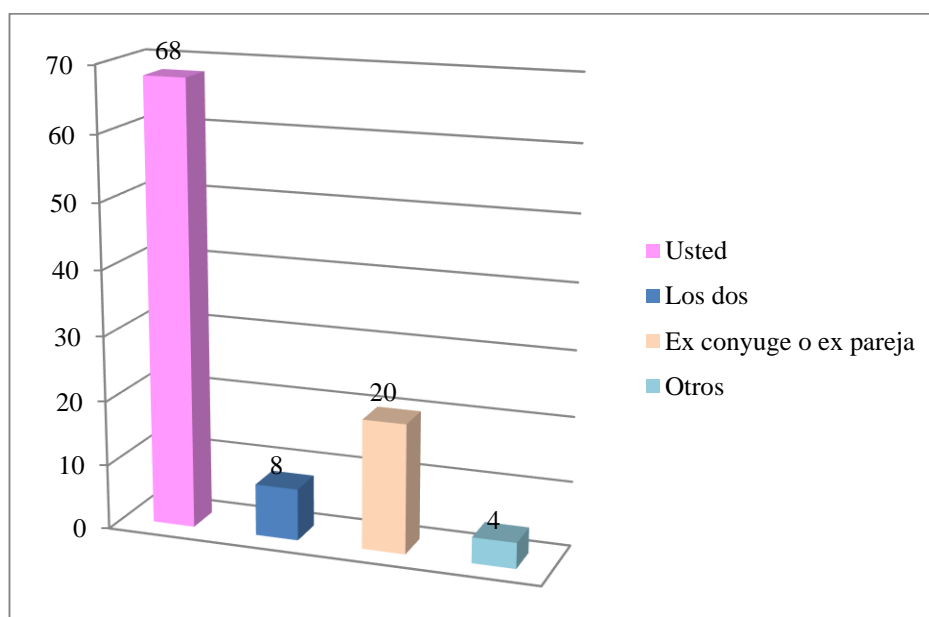
Tabla N° 7. Decisiones sobre los hijos

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Usted	17	68%
Los dos	2	8%
Ex cónyuge o ex pareja	5	20%
Otros	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Familia Monoparental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala

Gráfico N° 7. Decisiones sobre los hijos



Fuente: Cuestionario para Familia Monoparental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para familia monoparental, para conocer quien toma las decisiones con respecto a sus hijos menores de edad es: diecisiete personas que representan el 68% son ellos; dos personas que representa el 8% respondieron que sus ex parejas o cónyuges; cinco personas que representan el 20%, respondieron que son el padre y la madre los que toman las decisiones y finalmente una persona que representa el 4% respondió que es otro familiar como pueden ser los abuelos, son quienes toman las decisiones respecto a sus hijos.

INTERPRETACIÓN

Sara Barrón manifiesta que de acuerdo a ciertas características la familia monoparental se la ha dividido en tipos de hogares monoparentales los cual son: Monoparental simple (formada por progenitor e hijo), monoparental extenso (formada por progenitor e hijo y otros familiares; el padre mantiene la jefatura familiar), extenso familiar (formada por progenitor e hijo y otros familiares; el padre comparte la jefatura familiar), siendo esta ultima la más común.

Se ha obtenido una gran porcentaje donde los padres afirman que ellos son los que toman las decisiones con respecto a su hijo es decir aún mantienen la jefatura familiar perteneciendo a los hogares monoparentales extensos, mientras que en un mínimo porcentaje pertenecen a hogares extensos familiares donde comparten su jefatura familiar.

Pregunta 8. ¿De quién depende económicamente su (s) hijo/a (s) menores de edad?

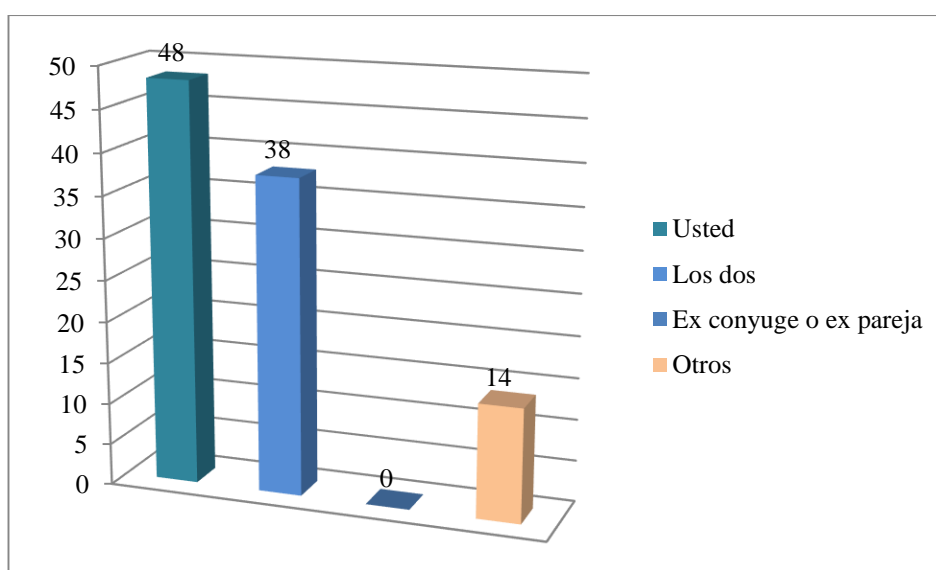
Tabla N° 8. Dependencia Económica

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Usted	14	48%
Los dos	11	38%
Ex cónyuge o ex pareja	0	0%
Otros	4	14%
TOTAL	29	100%

Fuente: Cuestionario para Familia Monoparental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala

Gráfico N° 8. Dependencia Económica



Fuente: Cuestionario para Familia Monoparental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para familia monoparental, para conocer de quien dependen económicamente los hijos menores de edad, catorce personas que representa el 48% respondieron que son ellas las que mantienen a sus hijos (as); once personas que representa el 38%, respondieron que los hijos (as) menores de edad dependen económicamente de los dos cónyuges; y, 4 personas que representan el 14% respondieron que los hijos (as) menores de edad dependen de otras personas como los abuelos y su actual pareja.

INTERPRETACIÓN

Barrón menciona que en todas las familias monoparentales que fueron sujetas a estudio es evidente la dependencia tanto emocional como económica de los hijos menores de edad o con necesidad de cuidados especiales hacia su progenitor a cargo. En esta investigación los padres encuestados mencionaron que la dependencia económica de sus hijos les corresponde a ellos y en otros casos con poco rango de diferencia mencionan que sus hijos dependen económicamente de los dos progenitores, la responsabilidad compartida es la más apropiada para el bienestar del niño.

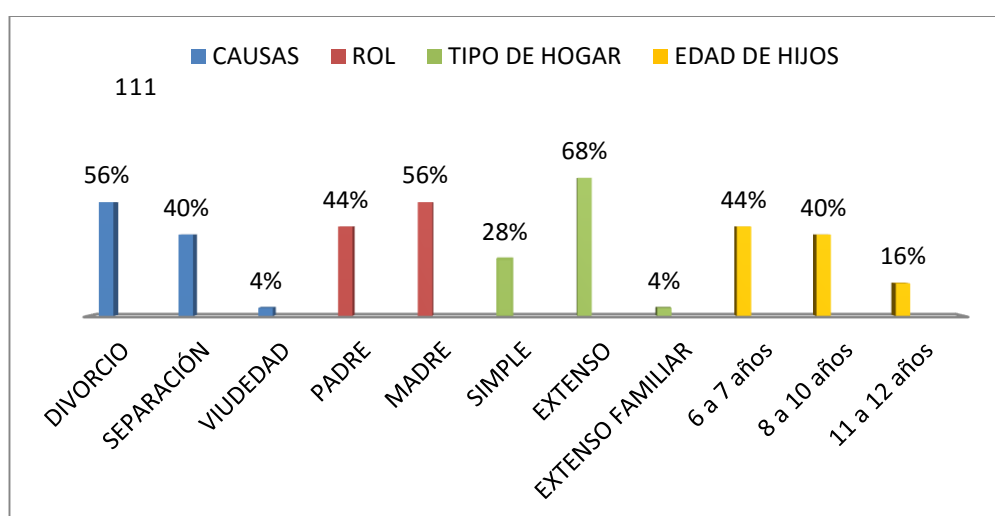
Tabla N° 9. Familias monoparentales

INDICADOR		FRECUENCIA	PORCENTAJE
CAUSAS	DIVORCIO	14	56%
	SEPARACIÓN	10	40%
	VIUEDAD	1	4%
	TOTAL	25	100%
ROL	PADRE	11	44%
	MADRE	14	56%
	TOTAL	25	100%
TIPO DE HOGAR	MONOPARENTAL SIMPLE	7	28%
	MONOPARENTAL EXTENSO	17	68%
	EXTENSO FAMILIAR	1	4%
	TOTAL	25	100%
EDAD DE LOS HIJOS	6 a 7 años	11	44%
	8 a 10 años	10	40%
	11 a 12 años	4	16%
	TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Familia Monoparental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala

GRÁFICO N° 9. Familias monoparentales



Fuente: Cuestionario para Familia Monoparental atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia.

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para familia monoparental, tomando en cuenta a los puntos más relevantes de este cuestionario, sobre las causas de origen de familias monoparentales son catorce personas que representa el 56% por divorcio; diez personas que representa el 40%, por separación y, 1 persona que representan el 4% por viudedad; sobre el rol desempeñado son 14 madres que representan el 56% y, 11 padres que representan el 44%; sobre el tipo de hogar que tienen las familias monoparentales son: monoparentales simples 7 personas que representan el 28%, monoparentales extensos 17 personas que representan el 68%,y extenso familia 1 personas que representan el 4%; sobre la edad de los hijos tienen: 6 a 7 años 11 niños que representan el 44%, 8 a 10 años 10 niños que representan el 40%,y 11 a 12 años 4 niños que representan el 16%.

INTERPRETACIÓN

Las familias monoparentales de acuerdo con Sara Barrón cumplen con ciertas características propias como estar originados por causas de divorcio, separación o viudedad, estar conformada por un solo progenitor padre o madre que viva con su o sus hijos menores de 18 años, finalmente podrán ser hogares monoparentales simples, extensos o extensos familiares.

De acuerdo con los datos obtenidos en esta investigación sobre familia monoparental su principal causa es por divorcio y separación, no hay demasiada diferencia en quien es el progenitor más común en formar estas familias existiendo una poca diferencia entre padre y madre, el tipo de hogar más común de familia monoparental es el extenso.

4.2. CUESTIONARIO PARA PADRES PARA IDENTIFICAR EL SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL APLICADO A PADRES/MADRES DE FAMILIA MONOPARENTAL.

Pregunta 1. Mi hijo y yo tenemos conflictos, al igual que los tiene con su otro progenitor

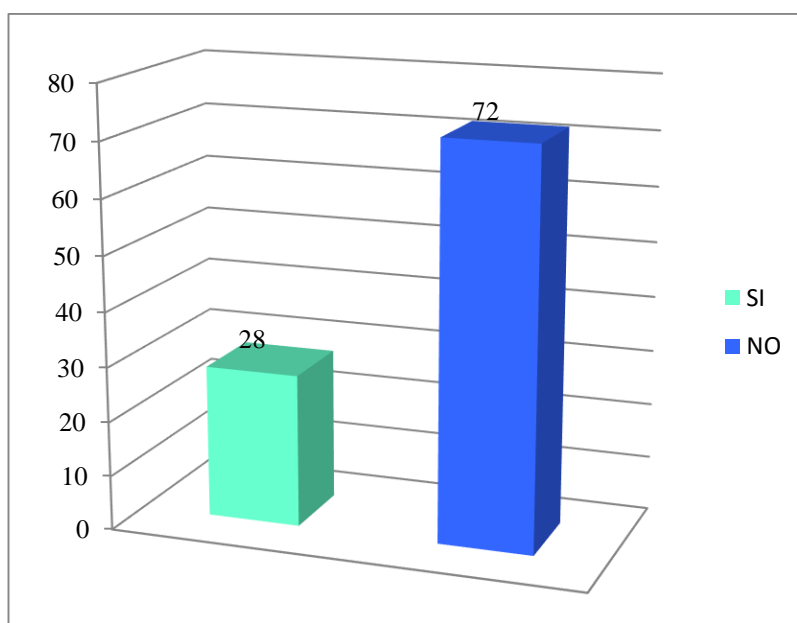
Tabla N° 10. Conflictos con los progenitores

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Verdadero	7	28%
Falso	18	72%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Mishelle Zabala, Jorge Ayala

GRÁFICO N°10. Conflictos con los progenitores



Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Mishelle Zabala, Jorge Ayala

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para padres, permiten dar a conocer que siete padres de familia que representan el 28%, afirmaron que si tienen conflictos con sus hijos (as) al igual que con su otro progenitor; dieciocho padres de familia que representa el 72% negaron tener conflictos con sus hijos (as) al igual que con su otro progenitor.

INTERPRETACIÓN

Aguilar en su investigación indica que es común que los padres no admitan que tienen los mismo problemas con sus hijos al igual que este con su otro progenitor, siendo más fácil ocultarlo que admitirlo.

Es esta investigación un alto porcentaje de los padres encuestados negaron pelear con sus hijos de la misma manera que ellos lo harían con el otro progenitor, tomando una actitud de negación talvez con la finalidad de parecer la persona más adecuada para la crianza de sus hijos y de esta manera desviar la atención de posibles conflictos del progenitor alienador con el niño alienado tal como lo corroboró Aguilar en sus estudio.

Pregunta 2. En ocasiones me crítica, pero no inicia una campaña continua y mantenida de ataques

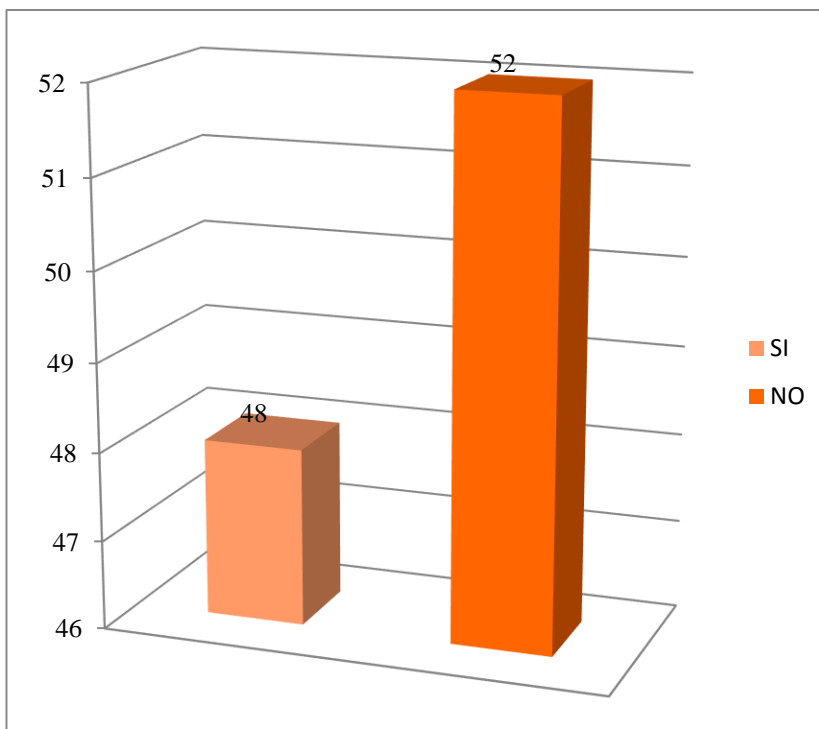
Tabla N° 11. Campaña continua de ataques y críticas

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Verdadero	12	48%
Falso	13	52%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Mishelle Zabala, Jorge Ayala

Gráfico N° 11. Campaña continua de ataques y críticas



Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Mishelle Zabala, Jorge Ayala

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para padres permiten conocer que doce padres de familia que representa el 48% afirmaron que si reciben críticas, pero que no inician campañas continuas y mantenidas de ataque; trece padres de familia que representa el 52% negaron que reciben críticas y campañas continuas y mantenidas de ataque.

INTERPRETACIÓN

José Aguilar en su estudio determino que una gran mayoría de niños buscan cualquier situación que ponga en desventaja al progenitor odiado para iniciar críticas dañinas y perjudiciales para su relación paterno filial.

En este estudio los padres custodios respondieron que si reciben críticas de parte de sus hijos sin llegar a campañas de ataque, otros respondieron que si reciben campañas de ataque sin embargo no hay un rango alto de diferencia, se debe considerar que una de las alertas para darse cuenta que un hijo puede estar siendo víctima de SAP es que cambia su comportamiento y pasa de ser un niño comprensible a un niño desafiante que busca palabras comentarios dañinos para el progenitor odiado.

Pregunta 3. Aunque discutimos alguna vez, nos mostramos mutuamente afecto

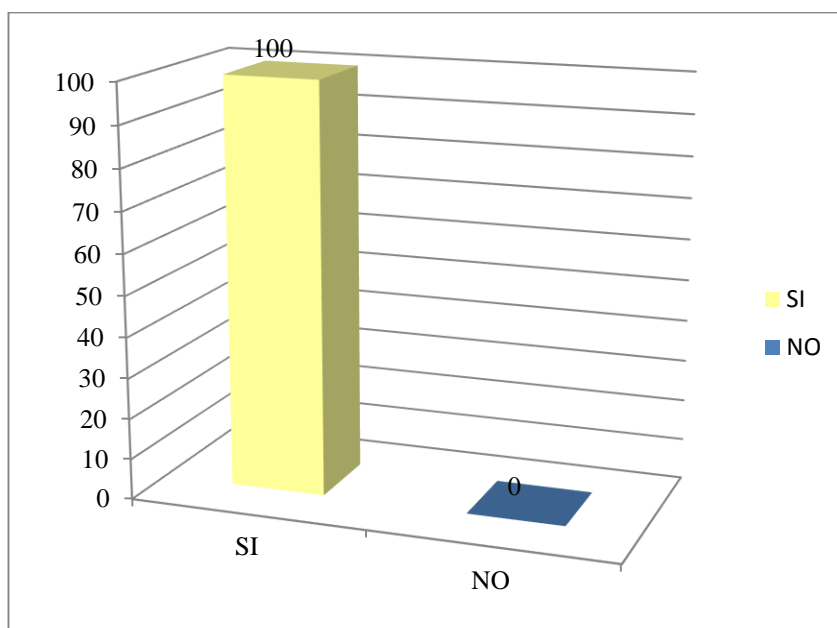
Tabla N° 12. Muestra de afecto

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Verdadero	25	100%
Falso	0	0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Mishelle Zabala, Jorge Ayala

Gráfico N° 11. Muestra de afecto



Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para padres, permiten conocer que veinticinco padres de familia que representa el 100% afirmaron que aunque discutan alguna vez con sus hijos (as) se muestran mutuamente afecto.

INTERPRETACIÓN

Aguilar en su estudio menciona que en todos los casos estudiados el vínculo que se desarrolló con el padre alienador es muy fuerte, el cual permanece a pesar de discusiones constantes por las condiciones dadas por el padre alienador, como se observa en el análisis de esta pregunta en esta investigación el total de padres encuestados confirmaron que aunque han discutido el afecto no desaparece ya que comúnmente los niños se sienten condicionados en amar y no amar a sus progenitores.

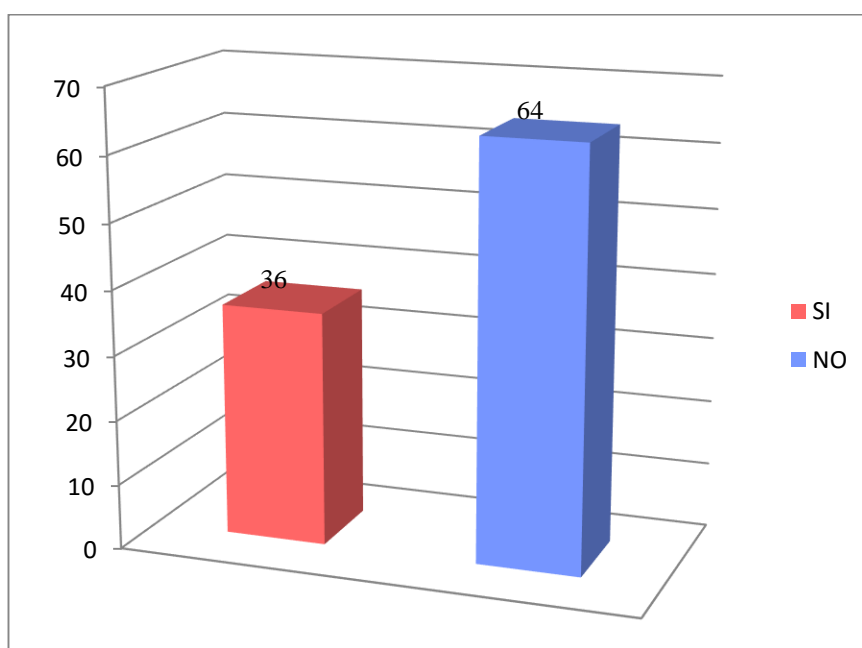
Pregunta 4. En ocasiones no hemos llevado a cabo alguna visita pero, o estaba justificado o la recuperamos otro día

Tabla N° 13. Visitas no llevadas a cabo

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Verdadero	9	36%
Falso	16	64%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)
Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

Gráfico N° 13. Visitas no llevadas a cabo



Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)
Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para padres, permiten dar a conocer que nueve padres de familia que representan el 36% afirmaron que no han llevado a cabo alguna visita, o estaba justificado o la recuperaron otro día; dieciséis padres de familia que representa el 64% respondieron que no han llevado a cabo alguna visita pero, no estaba justificado y no la recuperaron otro día.

INTERPRETACIÓN

Gardner manifiesta que una de las principales características para reconocer si un niño atraviesa por el síndrome de alienación parental es cuando el progenitor custodio obstaculiza de alguna manera que se lleve a cabo las visitas de su hijo con el otro progenitor, afectando a su relación parento filial.

En esta investigación un porcentaje muy elevado de padres no han llevado a cabo las visitas, las cuales no han tenido justificación, ni se han recuperado, consiguiendo de esta forma el progenitor alienador alejar al progenitor alienado.

Pregunta 5. En nuestras peleas mi hijo no usa frases o argumentos que me recuerdan a mi ex

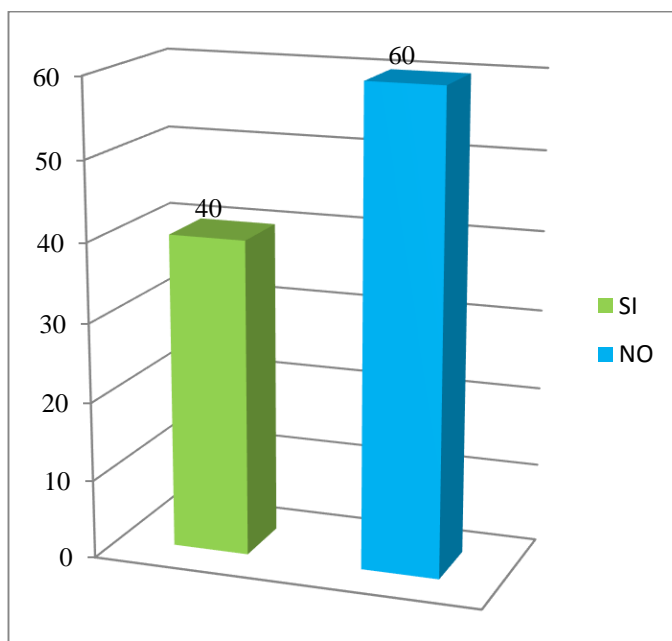
Tabla N° 14. Hijo no usa frases de expareja

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Verdadero	10	40%
Falso	15	60%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

Gráfico N° 14. Hijo no usa frases de expareja



Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para padres, permite dar a conocer que: diez padres de familia que representa el 40%, afirmaron que en sus peleas sus hijos (as) no usan frases o argumentos que le recuerden a su ex; quince padres de familia que representa el 60% respondieron que en sus peleas sus hijos (as) si usan frases o argumentos que le recuerden a su ex.

INTERPRETACIÓN

El hecho de que un niño use palabras, frases textuales del progenitor alienador es muy común, y es el más fácil de identificar, los niños lo niegan asumiendo que es propio de él y que nadie le ha enseñado ni lo ha copiado, como lo menciona Aguilar en su estudio la mayoría de los niños presentan autonomía de pensamiento con lo cual se les hace más fácil justificar sus argumentos y comportamiento con el otro progenitor.

Con los resultados de este estudio se ve que una gran parte de los progenitores mencionan que cuando han discutido con los hijos les ha sorprendido escuchar términos que le recuerdan a su ex, siendo muy frecuente que ellos manifiesten “yo siempre he hablado así”.

Pregunta 6. A veces está molesto al venir de la casa del otro progenitor, pero esto es ocasional o se le pasa rápido.

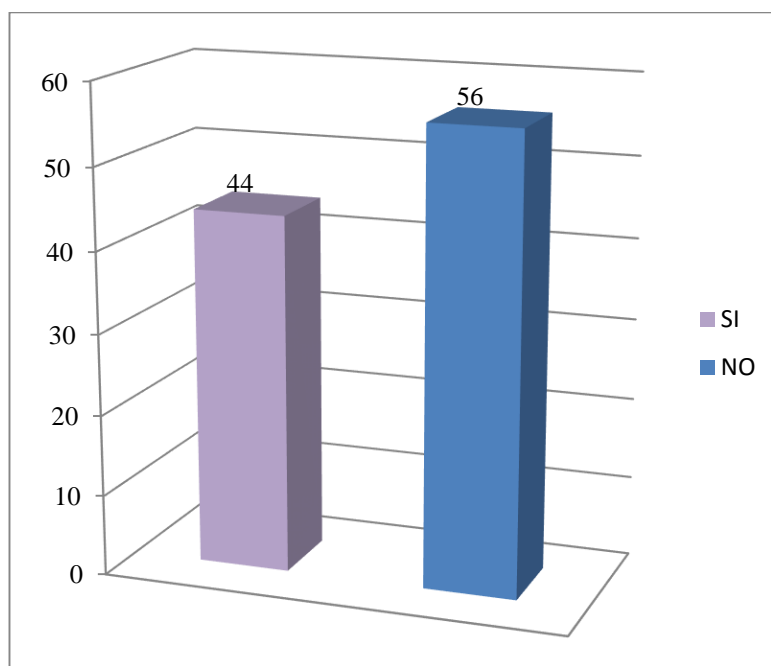
Tabla N° 15. Molestia al visitar al otro progenitor

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VERDADERO	11	44%
FALSO	14	56%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

Gráfico N° 15. Molestia al visitar al otro progenitor



Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para padres, permite dar a conocer que: once padres de familia que representa el 44% afirmaron que a veces sus hijos(as) están molestos al venir de la casa del otro progenitor, pero esto es ocasional o se les pasa rápido;; catorce padres de familia que representa el 56% negaron que a veces sus hijos(as) están molestos al venir de la casa del otro progenitor, pero esto es ocasional o se les pasa rápido.

INTERPRETACIÓN

Con los resultados se evidenció que los progenitores custodios de los menores en su mayoría manifestaron que al llegar al hogar sus hijos no se encuentran molestos, sin embargo los demás progenitores afirman que en ocasiones sus hijos llegan molestos a casa al retornar de donde el otro progenitor pero esta molestia dura poco, de acuerdo con la investigación de José Aguilar la mayoría de estas molestias ocasionadas en el niño se pueden deber a que el lazo afectivo está comenzando a deteriorarse por lo que las visitas con el progenitor ya no son placenteras pues al contrario se han tornado desagradables.

Pregunta 7. Nuestras peleas suelen ser por unos cuantos temas puntuales.

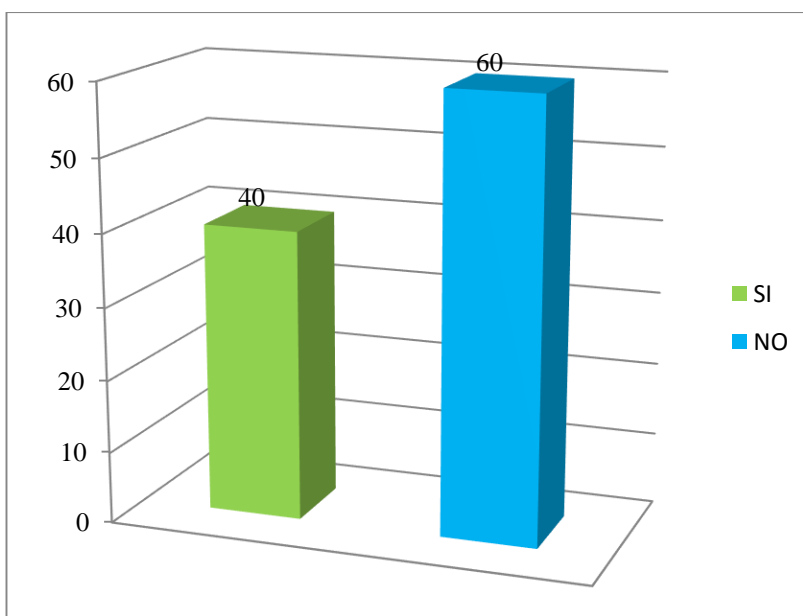
Tabla N° 16. Peleas por temas puntuales

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Verdadero	16	64%
Falso	9	36%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

Gráfico N° 16. Peleas por temas puntuales



Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para padres, permiten da a conocer que: dieciséis padres de familia que representa el 64% afirmaron que las peleas con sus hijos(as) suelen ser por unos cuantos temas puntuales; nueve padres de familia que representa el 36% negaron que las peleas con sus hijos(as) sean por unos cuantos temas puntuales.

INTERPRETACIÓN

Aguilar en su estudio confirmó que los temas de discusión entre padres e hijos en su mayoría están dirigidos hacia el pasado, escenas y actitudes que vivieron los hijos mientras estaban al cuidado de los dos padres formando parte de una familia nuclear.

En este caso la mayoría de los padres afirmaron que las peleas con sus hijos son sobre temas de cómo era la relación entre progenitores, reclamos sobre la nueva pareja, nuevos hijos; además de las varias exigencias que deben cumplir con ellos como obligaciones.

Pregunta 8. Aunque llegemos a discutir gravemente, esto no afecta a su relación con sus abuelos, tíos o primos

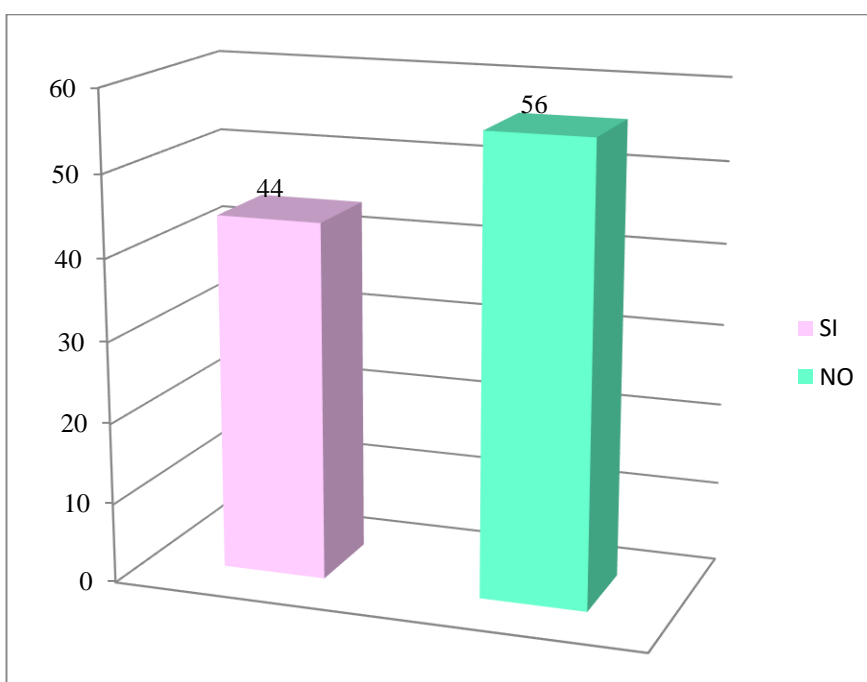
TABLA N° 17. Discusiones graves que no afectan a la familia extensa

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Verdadero	11	44%
Falso	14	56%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

GRÁFICO N° 17. Discusiones graves que no afectan a la familia extensa



Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para padres, permiten dar a conocer que: once padres de familia que representa el 44% afirmaron que aunque lleguen a discutir gravemente con sus hijos(as), no afecta a su relación con abuelos, tíos, primos; catorce padres de familia que representa el 56% respondieron que cuando llegan a discutir gravemente con sus hijos(as), esto si afecta a su relación con abuelos, tíos, primos.

INTERPRETACIÓN

Según Aguilar en su investigación determina que uno de los objetivos perseguidos por el padre alienador es romper el lazo afectivo con el progenitor pero no conforme con esto busca afectar la relación con la familia extensa del otro progenitor, es decir infunde el odio a su hijo hacia el progenitor alienado y todas las personas cercanas a este, en el caso de la investigación se obtuvo que en su mayoría los progenitores cuando han tenido problemas con sus hijos no solo se ha visto afectada su relación padre - hijo sino también se ha afectado la relación con el resto de su familia principalmente con los abuelos.

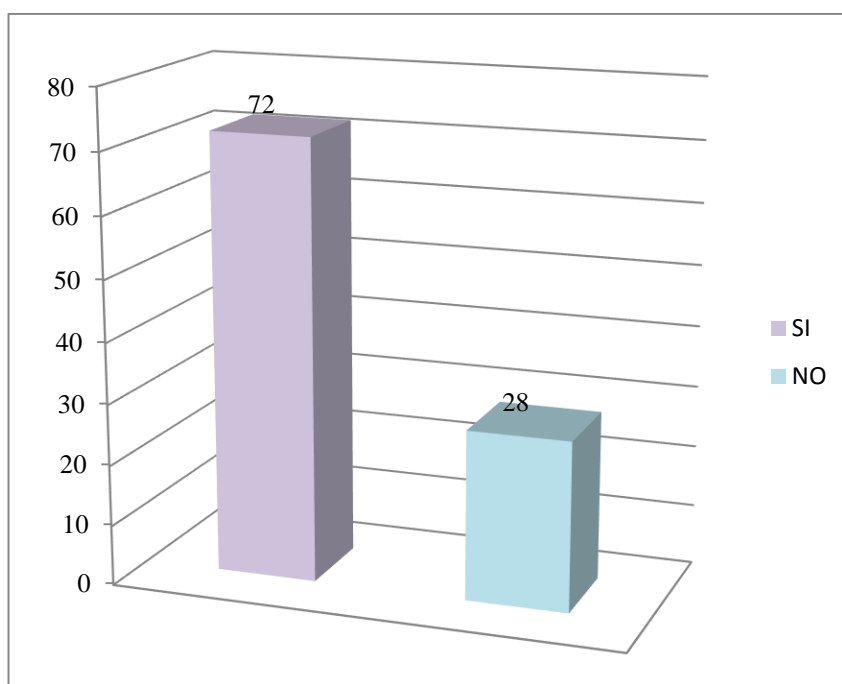
Pregunta 9. En ocasiones me comenta sus conflictos con el otro progenitor, o con la familia extensa de este.

Tabla N° 18. Comentarios sobre conflictos con el progenitor y familia extensa

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VERDADERO	18	72%
FALSO	7	28%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)
Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

Gráfico N° 18. Comentarios sobre conflictos con el progenitor y familia extensa



Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)
Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para padres, permite dar a conocer que: dieciocho padres de familia que representa el 72% afirmaron que en ocasiones sus hijos (as) le comenta sus conflictos con el otro progenitor, o con la familia extensa de este; siete padres de familia que representa el 28% respondieron que en ocasiones sus hijos (as) no le comenta sus conflictos con el otro progenitor, o con la familia extensa de este.

INTERPRETACIÓN

Aguilar en su estudio manifiesta que el padre alienador se basa en que su hijo ya no se lleva bien con el otro padre y por esta razón no permite visitar al progenitor respaldándose en que resguarda el bienestar de su hijo buscando que permanezca junto a él asegurando que solo con el su hijo se siente bien, no muy alejado de aquello se evidenció esta investigación que con un porcentaje elevado los padres de familia afirman que sus hijos comentan que tienen conflictos con el otro padre y su familia extensa.

Pregunta 10. Nuestros temas de conflicto son naturales, habituales para su edad y nuestras circunstancias

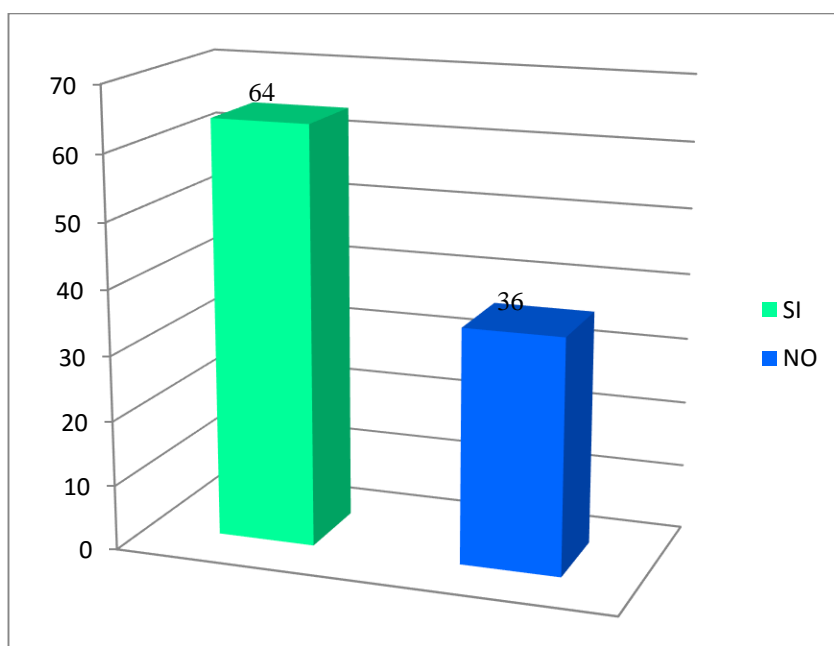
Tabla N° 19. Temas de conflicto habituales para la edad de los niños

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Verdadero	16	64%
Falso	9	36%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

Gráfico N° 19. Temas de conflicto habituales para la edad de los niños



Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para padres, permite dar a conocer que: de las dieciséis personas encuestadas que corresponde al 64% sus temas de conflicto con sus hijos (as) son naturales, habituales para su edad y sus circunstancias; nueve personas que representan el 36% niegan que sus temas de conflicto con sus hijos (as) son naturales, habituales para su edad y sus circunstancias.

INTERPRETACIÓN

Aguilar en su estudio manifiesta que los temas de conflicto con niños afectados por el síndrome de alienación parental tienen argumentos y diálogos de adultos generalmente implantados por el progenitor alienador, temas totalmente ajenos a las edades de los niños, muy por el contrario en este estudio se evidencio que la mayoría de los padres casis con el doble de diferencia menciona que los conflictos que mantienen con sus hijos son naturales y habituales para la edad y circunstancias de los niños.

Pregunta 11. Después de una discusión nos reconciliamos, pedimos perdón o nos sentimos molestos

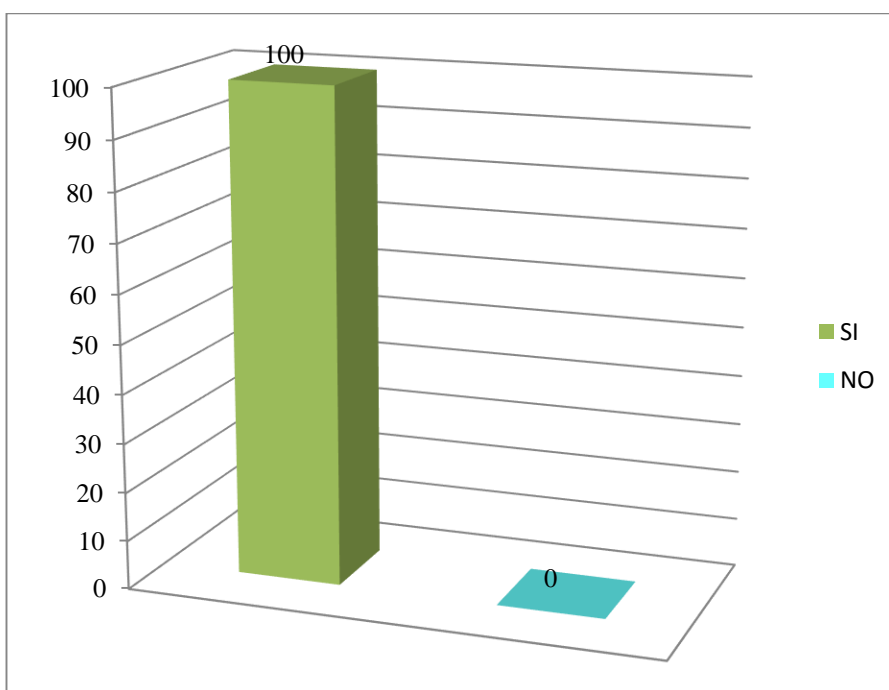
Tabla N° 20. Reconciliación luego de discusiones

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Verdadero	25	100%
Falso	0	0%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

Gráfico N° 20. Reconciliación luego de discusiones



Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para padres, permite dar a conocer que: de las veinticinco personas encuestadas que corresponde al 100% afirman que después de una discusión con sus hijos se reconcilian, se piden perdón o se sienten molestos.

INTERPRETACIÓN

Aguilar en su estudio identifica que los niños que están atravesando por el síndrome de alienación parental tienen ausencia de ambivalencia en su odio hacia el progenitor es decir los niños estudiados mostraron total indiferencia por los sentimientos del padre odiado haciendo difícil una reconciliación después de presentarse una discusión, a diferencia de esta afirmación en este estudio se evidenció que la mayoría de progenitores e hijos después de una discusión se reconcilian, aun cuando permanezca la molestia se piden perdón.

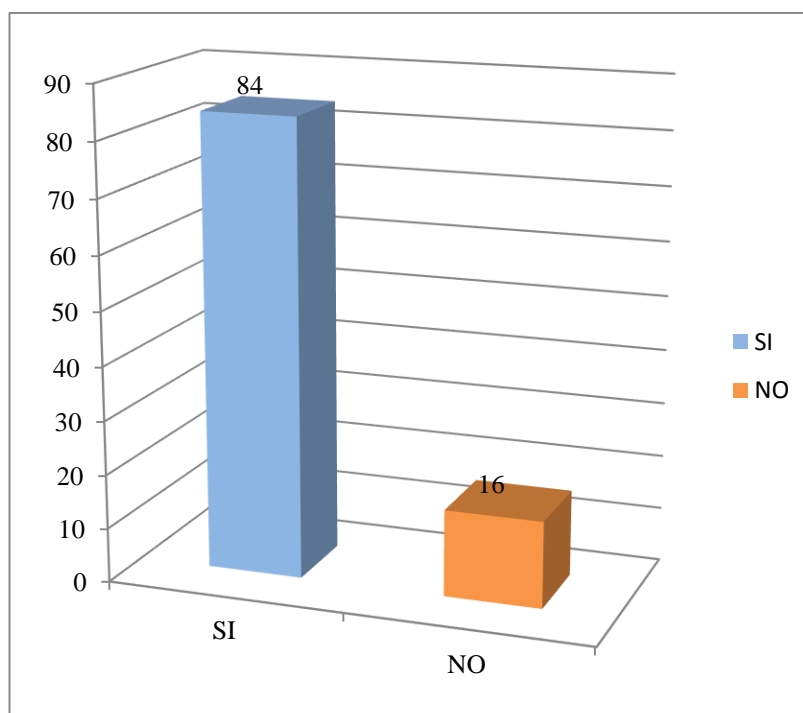
Pregunta 12. Cuando mi hijo comenta sus actividades con mi ex, no necesito conocer cada uno de los detalles

Tabla N° 21. Progenitor no necesita conocer detalles de las actividades de su ex

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Verdadero	21	84%
Falso	4	16%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)
Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

Gráfico N° 21. Progenitor no necesita conocer detalles de las actividades de su ex



Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)
Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

ANÁLISIS DEL GRUPO DE ESTUDIO:

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para padres, permite dar a conocer que: de las veinte y un padres de familia encuestados que corresponde al 84% que cuando su hijo (a) comenta sus actividades con su ex pareja no necesita conocer cada uno de los detalles; mientras que cuatro padres de familia que corresponde al 16% responde que cuando su hijo (a) comenta sus actividades con su ex pareja si necesita conocer cada uno de los detalles.

INTERPRETACIÓN

Aguilar en su investigación demostró que el padre alienador se siente con la potestad absoluta de conocer todo sobre su hijo y lo cercano a él en este caso y con mayor razón sobre el progenitor alienado, se respaldan en el apoyo reflexivo por parte de sus hijos usándolos para saber todo sobre su expareja ayudándoles a mantener el control sobre sus hijos manipulados, en este estudio se constató que la mayoría de los progenitores niega tener interés sobre los detalles de las actividades comentadas que realizan su hijo y expareja, pero se debe considerar que la mayoría de progenitores alienadores no aceptan su comportamiento negándolo por completo ante los demás.

Pregunta 13. Cuando tenemos asuntos judiciales en curso, mi hijo no conoce en profundidad su objeto

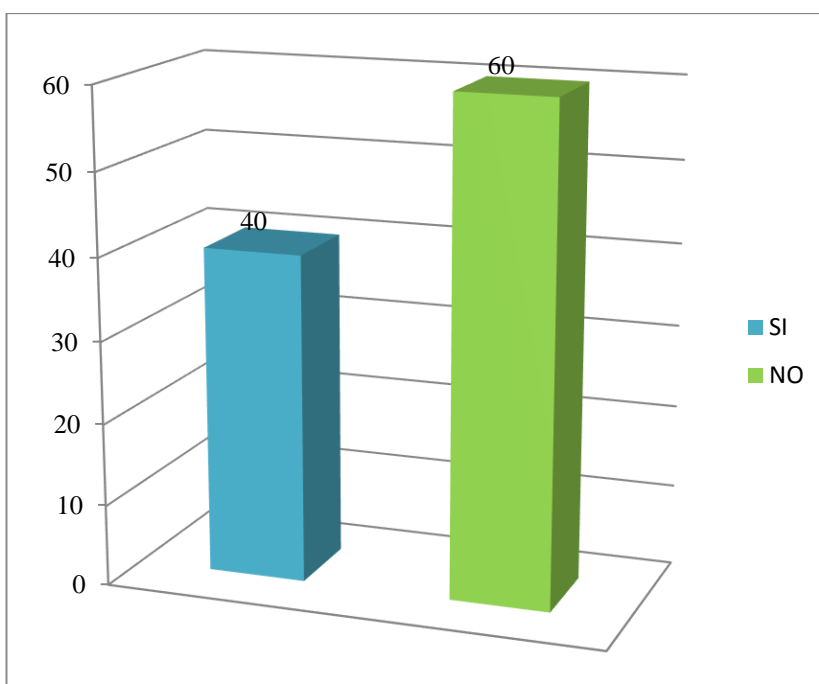
Tabla N° 22. Hijo conoce todo asunto judicial en curso

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Verdadero	10	40%
Falso	15	60%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

Gráfico N° 23. Hijo conoce todo asunto judicial en curso



Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario, permite dar a conocer que: de los diez padres de familia encuestados que corresponde al 40% afirman que cuando tiene asuntos judiciales en curso, sus hijos (as) no conocen en profundidad su objeto; quince padres de familia que corresponde al 60% contestaron que cuando tiene asuntos judiciales en curso, sus hijos (as) si conocen en profundidad su objeto.

INTERPRETACIÓN

Aguilar reconoce en su estudio que la inmersión judicial de los menores es frecuente. Son informados de los procesos abiertos, su situación actual, recibiendo actualizaciones puntuales de cada iniciativa legal tomada por el otro progenitor. Por otra parte en otro estudio realizado por Ignacio Bolaños menciona que gran parte de los niños objetos de estudio se vieron incluidos en las disputas judiciales conociendo la mayoría de los detalles de los procesos judiciales a través de uno de los progenitores. En este caso los progenitores en su mayoría mencionan que sus hijos no conocen en profundidad los asuntos judiciales, si bien es cierto que se encuentran involucrados pero con total desconocimiento de los fines de estos litigios legales, mediante la entrevista con los niños se evidenció que los niños si conocen por qué y para que asistieron a la Unidad Judicial, y lo conoce porque uno de sus progenitores le ha manifestado o a su vez a escuchado a alguien cercano al menor.

Pregunta 14. No me siento molesto cuando mis hijos van a ver a mi ex

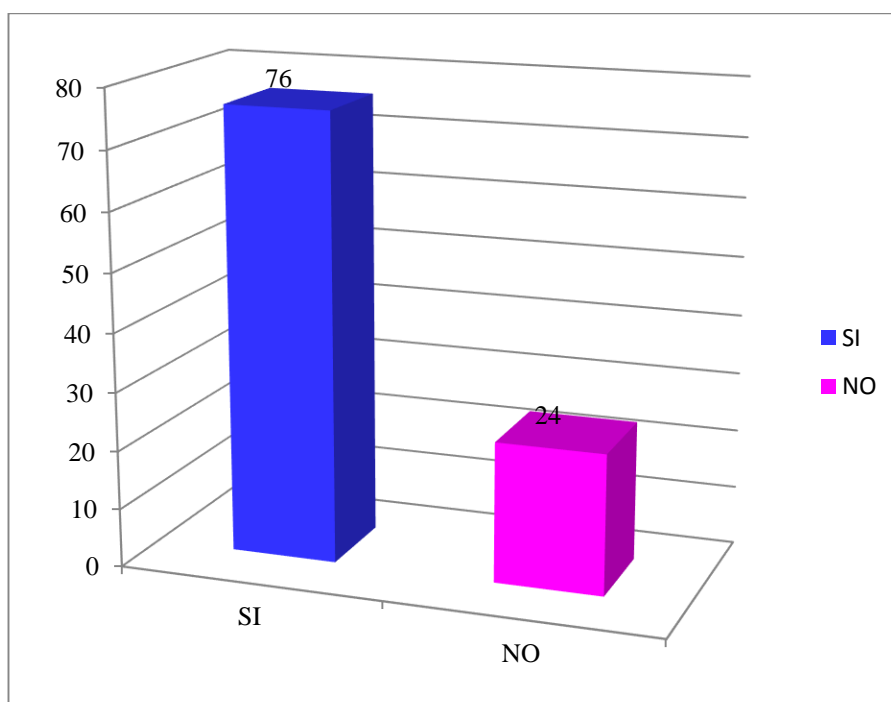
Tabla N° 23. Molestia cuando visitan los hijos a la expareja

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Verdadero	19	76%
Falso	6	24%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

Gráfico N° 23. Molestia cuando visitan los hijos a la expareja



Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

ANÁLISIS

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para padres, permite dar a conocer que: de los diecinueve padres de familia encuestados que corresponde al 76% afirman que no se sienten molestos cuando sus hijos (as) van a ver a su ex; seis padres de familia que corresponde al 24% contestaron que si se sienten molestos cuando sus hijos (as) van a ver a su ex.

INTERPRETACIÓN

Los resultados de la investigación de José Manuel Aguilar realizado con niños en la ciudad de Madrid indican que en la mayoría de los casos estudiados las visitas con el progenitor no custodio comenzaron a ser imposibles, cuando no directamente se anularon.

En esta investigación un porcentaje muy elevado de padres manifestaron que no se sienten molestos cuando sus hijos van a ver a su ex, sin embargo una de los asuntos comunes por lo cual son derivados a la oficina técnica es por demandas sobre régimen de visitas, es decir la mayoría de padres no permiten ver a sus hijos a partir de que se terminó su relación de pareja.

Pregunta 15. Los temas de nuestros conflictos corresponden a situaciones de su experiencia personal o nuestra relación juntos

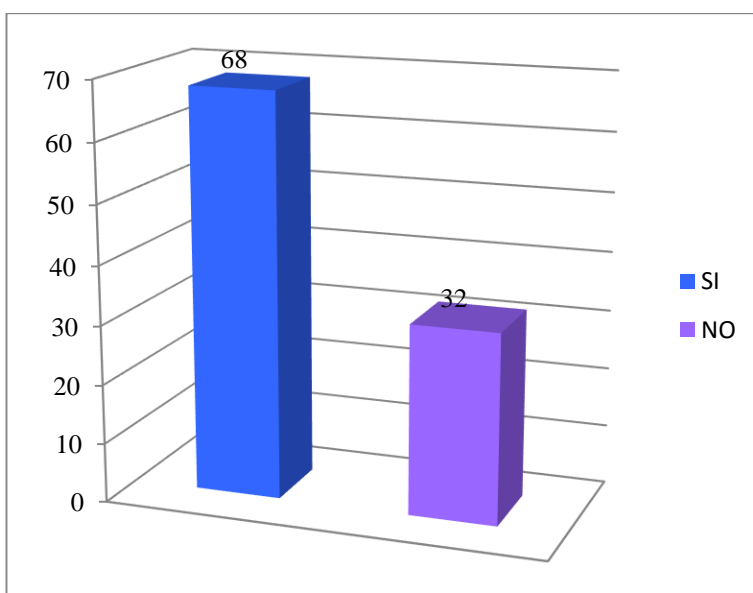
Tabla N° 24. Conflictos sobre situaciones de experiencia personal o su relación juntos

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Verdadero	17	68%
Falso	8	32%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

Gráfico N° 24. Conflictos sobre situaciones de experiencia personal o su relación juntos



Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

ANÁLISIS DEL GRUPO DE ESTUDIO:

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario para padres, permite dar a conocer que: de los diecisiete padres de familia encuestados que corresponde al 68% afirman que los temas de sus conflictos correspondan a situaciones de su experiencia personal o relación juntos; ocho padres de familia que corresponde al 32% niega que los temas de sus conflictos correspondan a situaciones de su experiencia personal o relación juntos.

INTERPRETACIÓN

Aguilar en su investigación identifico que en algunos casos los niños alienados toman escenarios prestados, es decir situaciones vividas por su progenitor alienador son acogidos como propios lo cual genera conflictos más fuertes debido a que los niños en su mayoría usa palabras o frases que no forman parte de su lenguaje, en este caso en la investigación la mayoría de los padres menciona que los temas de los conflictos son sobre situaciones de experiencia personal y sobre su relación juntos, es decir no introyectan conflictos ajenos principalmente del progenitor alienador.

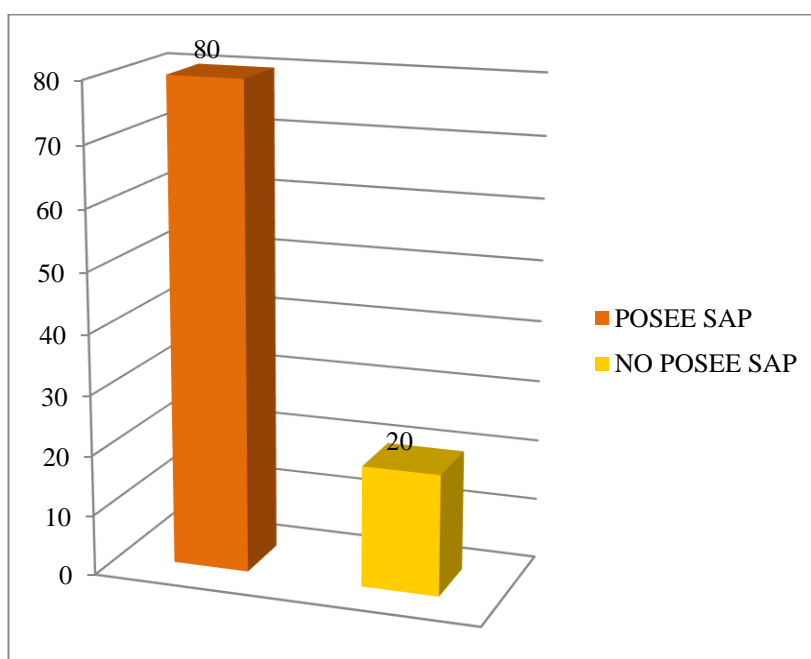
Tabla N° 25. Casos identificados con síndrome de alienación parental

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POSEE SAP	20	80%
NO POSEE SAP	5	20%
TOTAL	25	100%

Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

Gráfico N° 25. Casos identificados con síndrome de alienación parental



Fuente: Cuestionario para Padres (Aguilar, 2006)

Elaborado por: Jorge Ayala, Mishelle Zabala.

ANÁLISIS DEL GRUPO DE ESTUDIO:

Los datos estadísticos obtenidos a través del cuestionario, permite dar a conocer que de los veinte padres de familia encuestados correspondientes al 80% se ha identificado que sus hijos tienen Síndrome de Alienación Parental (SAP); mientras que cinco padres de familia encuestados correspondientes al 20% no se ha identificado que sus hijos tengan Síndrome de Alienación Parental (SAP).

INTERPRETACIÓN

En la investigación de José Aguilar identifico con SAP a 157 niños de 200, comprobó que la mayoría de niños atendido en los juzgados de Madrid no son identificados con SAP aun presentando sintomatología evidente, al pasar por alto esta problemática se está permitiendo que los niños víctimas de SAP continúen sin poder tener una vida armoniosa junto a sus dos padres, sin enfrentamientos y sin la necesidad de escoger entre uno de sus padres.

En esta investigación hemos identificado el síndrome de alienación parental en los niños atendidos en la Oficina técnica de la Unidad Judicial con cifras muy elevadas, lo que significa que este problema es muy común pero al ser poco conocido no se le ha dado la atención necesaria ocasionando que los niños sufran en silencio este síndrome permaneciendo alejado de uno de los progenitores afectándole emocional y psicológicamente tanto al niño como al progenitor víctima del síndrome de alienación parental.

4.3. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Comprobando la hipótesis de investigación planteada, existe relación entre la familia monoparental y el síndrome de alienación parental en niños atendidos en la oficina técnica de la Unidad Judicial de la familia, mujer, niñez y adolescencia de la ciudad de Riobamba, período Julio- Diciembre 2015.

Después de aplicar los cuestionarios de familia monoparental y el cuestionario para padres (Aguilar, 2006), se procedió a la tabulación manual de los veinticinco casos atendidos, de manera independiente, llegando a comprobar que si existe relación entre familia monoparental y el síndrome de alienación parental, ya que de un total de veinticinco familias monoparentales, veinte familias que representan el 80% se les identificó con el síndrome de alienación parental a los niños pertenecientes a este tipo de familias.

5.1 CONCLUSIONES

- La familia monoparental se encuentra estrechamente relacionada con el síndrome de alienación parental ya que en el desarrollo de la investigación se evidencio que del 100% de familias monoparentales, el 80 % de los niños pertenecientes a este tipo de familias tienen síndrome de alienación parental, mientras que en el 20 % de familias los niños no presentan síndrome de alienación parental.
- Se identificó que existe un gran auge de familias monoparentales que asisten a la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Riobamba, estas familias se deben a las siguientes causas por divorcio un 56%, por separación un 44% y por viudedad un 4%.
- De acuerdo con los datos del Cuestionario para Familia Monoparental en relación al rol desempeñado se evidenció que el 56% de los núcleos monoparentales atendidos en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Riobamba, la persona responsable es la madre.
- El equipo técnico al igual que los miembros que conforman la Unidad Judicial en su mayoría desconocen sobre el síndrome de alienación parental pese a que está presente en un 80% en los niños que pertenecen a una familia monoparental, la mayoría de los niños solo han sido tratados como casos aislados derivados de rupturas conyugales muy conflictivas originados por: desacuerdos parentales, pugna por la custodia y cuestiones económicas, por este desconocimiento el equipo técnico no ha podido darle la atención necesaria y oportuna para tratar adecuadamente esta problemática.
- De las familias monoparentales atendidas en la Oficina Técnica de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Riobamba e identificadas

con Síndrome de Alienación Parental se ha constatado que la persona alienadora en su mayoría es la madre, siendo la figura paterna y su familia extensa de este los más afectados.

- Las familias monoparentales que han sido identificadas con síndrome de alienación parental justifican su accionar debido al desconocimiento de este fenómeno.

5.2 RECOMENDACIONES

- Al formarse una familia monoparental, estas deben brindar las condiciones necesarias para que los niños tengan un desarrollo adecuado, esto se daría principalmente al evitar prohibir que los hijos/as se acerquen al progenitor que ha quedado separado del núcleo familiar logrando de esta manera disminuir que las y los progenies de familias monoparentales padezcan síndrome de alienación parental.
- Si la formación de una familia monoparental a causa de divorcio o separación es inevitable, ambos progenitores deberán procurar estar involucrados en el cuidado y desarrollo de sus hijos, evitando que el vínculo parento filial se vea afectado y esto traiga repercusiones psicológicas, tales como el síndrome de alienación parental.
- La unidad Judicial específicamente el equipo técnico deben realizar investigaciones exhaustivas cuando está de por medio la custodia de los niños dejando de lado el prototipo que solo las madres son las indicadas para cuidar a sus hijos, considerando que tanto los padres como las madres pueden ser aptos para el cuidado de ellos.
- El equipo técnico encargado de los casos atendidos en la Unidad de Familia debería estar en condiciones de identificar el síndrome de alienación parental evitando de esta manera manipulaciones de los progenitores sobre los hijos, precautelando así un adecuado desarrollo biopsicosocial del niño.
- El equipo técnico al tener la capacidad para identificar la presencia del síndrome de alienación parental deberá distinguir al hijo alienado, al progenitor alienado y alienador, también deberá reconocer si la problemática ha afectado a la familia

extensa del progenitor alienado; de esta manera podrá proveer la ayuda necesaria para enfrentar este problema, siendo la terapia psicológica la primera ayuda que deberán recibir estas familias para de esta forma disminuir los daños psicológicos que produce el SAP.

- Es importante que la Unidad de Familia facilite información mediante la entrega de la guía educativa sobre el síndrome de alienación parental para de esta manera resguardar la salud mental de los niños pertenecientes a familias monoparentales, y evitar una excusa justificativa de que si los niños presentan síndrome de alienación parental es por el desconocimiento de los progenitores de la existencia del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, J. (2009). *Síndrome de alienación parental (S.A.P) Hijos manipulados por un cónyuge para odiar al otro*. Barcelona: Almuzara.
- Aguilar, J. (Domingo de Diciembre de 2010). *Síndrome de alienación parental / Bala de plata: Ponencia de José Manuel Aguilar. Una introducción al fenómeno del S.A.P.* . Recuperado el 22 de Noviembre de 2015, de <http://dueleperonomata.blogspot.com/2010/12/ponencia-de-jmanuel-agular-una.html>
- American Psychological Association. (2010). *APA Diccionario conciso de psicología*. México: El Manual Moderno.
- Barrón, S. (2002). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista Del Ministerio De Trabajo Y Asuntos Sociales*, 13-30.
- Bolaños. (2002). El síndrome de alienación parental. Descripción y abordajes psico-legales. En *Psicopatología legal y forense* (págs. 25-45).
- Bolaños, I. (2002). *El Síndrome de Alienación Parental. Descripción y abordajes psico-legales*. Obtenido de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-41342/sindromealienacionparental.pdf>
- Canda. (2012). *Diccionario de Pedagogía y Psicología*. Madrid : Cultural.
- Centro de Estudios Económicos Tomillo S.L. (CEET). (julio de 2012). *Familias formadas por una sola persona adulta con hijo(s)*. Recuperado el 22 de noviembre de 2015, de <https://www.google.com/search?q=Revista+Del+Ministerio+De+Trabajo+Y+Asuntos+Sociales+sara+barron&ie=utf-8&oe=utf-8#>
- Congreso Nacional del Ecuador. (2013). *Código Civil / Registro Civil*. Recuperado el 01 de julio de 2015, de <http://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=283&force=0>
- Díaz, J. (25 de noviembre de 2011). Relaciones paterno filiales. *La Cordillera*, págs. http://www.lacordillera.net/index.php?option=com_content&view=article&id=735:relaciones-paterno-filiales&catid=42:noticias&Itemid=109.
- Diccionario Manual de la Lengua Española, L. E. (2007). *thefreedictionary*. Obtenido de Collins Spanish Dictionary : <http://es.thefreedictionary.com/congoja>
- Diccionario Real Academia Española. (2014). *Real Academia Española. Diccionario Usual.*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2015, de <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=progenie>
- Enciclopedia Británica en Español. (2009). *La familia: Concepto, tipos y evolución* . Recuperado el Noviembre 3 de 2015, de http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf
- Francois, P. (abril de 2008). *El Síndrome de Alienación Parental (PAS), por François Podevyn / ANASAP: Asociación Nacional de Afectados del Síndrome de Alienación Parental.*. Recuperado el 10 de noviembre de 2015, de

- <http://www.anasap.org/salud-mental/el-sindrome-de-alienacion-parental-pas-por-francois-podevyn/#1.5.1>.
- Gonzalez, M., Vandemeulebroecke, L., & Colpin, H. (2011). Las familias luego del divorcio: las familias monoparentales y las familias reconstituidas. En *Pedagogía Familiar* (pág. 73). Montevideo: Trilce.
- Linares. (2015). El rol del padre y la madre en las prácticas alienadoras familiares. En J. Linares, *Prácticas Alienadoras Familiares* (págs. 87-108). Barcelona: Gedisa.
- Oliva, & Villa. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia. *Justicia Juris*, 11-20.
- Psicopsi. (2008). *Diccionario de psicología social, letra V, Vínculo | Estudio del psicoanálisis y psicología*. Recuperado el Noviembre de 2015, de <http://psicopsi.com/Diccionario-de-psicologia-social-letra-V-Vinculo-terminos-de-psicologia-social>
- Suárez, M. (2011). *Interaprendizaje de Estadística Básica*. Ibarra, Ecuador.
- Tomas, U. (30 de 12 de 2010). *Los 25 Tipos de Familia y sus Características*. Recuperado el 07 de 2015, de <http://elpsicoasesor.com/los-25-tipos-de-familia-y-sus-caracteristicas/>
- Toro, L. (11 de 07 de 2013). *Repositorio Digital UCE: Análisis de la reestructuración del nuevo rol monoparental y su influencia en las interacciones intrafamiliares con madres divorciadas y sus hijos, desde la visión sistémica del modelo estructural*. Recuperado el 06 de 2015, de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/1394>
- Turtenwald, K. (2008). *Cómo ayudar a revertir el Síndrome de Alienación Parental | eHow en Español*. Recuperado el 10 de noviembre de 2015, de http://www.ehowenespanol.com/ayudar-revertir-sindrome-alienacion-parental-como_33525/
- Universidad de Chile. (s.f.). *Formatos para documentos de Consentimiento Informado elaborados por la OMS*. Recuperado el 24 de octubre de 2015, de <http://www.uchile.cl/portal/investigacion/centro-interdisciplinario-de-estudios-en-bioetica/documentos/75657/documentos-de-consentimiento-informado-elaborados-por-la-oms>
- Urquiza, D. Á. (2012). Urquiza, Dr. Ángel Huilcapi. En D. Á. Urquiza, *Urquiza, Dr. Ángel Huilcapi*. Riobamba: Urquiza, Dr. Ángel Huilcapi.
- Vélez, & Llanos. (2003). *Sevicios a la comunidad Integración Social* (Vol. Uno). España: MAD.
- Vidal. (2011). *Reeduca.com, recursos de Psicología y educación - Concepto y definición entrevista psicológica*. Recuperado el 02 de diciembre de 2015, de <http://reeduca.com/definicion-entrevista.aspx>

ANEXO 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA



OFICINA TÉCNICA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE RIOBAMBA.

CUESTIONARIO PARA FAMILIA MONOPARENTAL

INSTRUCTIVO:

Nos sería agradable y de mucha utilidad su participación en esta investigación, por lo que le sugerimos que lea con atención, las diferentes preguntas que aparecen a continuación y que Ud. nos responda con su mayor sinceridad, con la que usted se exprese en su vida.

Edad: _____ Sexo: _____ Instrucción: _____

Marque con una x, la respuesta que le corresponde a usted.

1. ¿Cuál es su estado civil?

Divorciado/a

Separado/a

Viudo/a

Unión Libre

2. Tiene hijos

Sí

No

- Si marca si, especifique cuantos hijos tiene:

3. ¿Cuál es su rol desempeñado?

Madre

Padre

4. Ud. vive con:

Hijo/a

Padres

Hermanos/as

Padres y hermanos

Otros familiares _____

Nadie

- Si indicó que vive con sus hijos, especifique la edad de los mismos:

5. La custodia de su(s) hijo/a(s) es :

De Ud.

De su ex cónyuge o ex pareja

Compartida

Provisional

6. Existe rechazo del otro progenitor a asumir su papel de madre o padre:

Sí

No

7. Quién toma las decisiones con respecto a sus hijos menores de edad:

Ud.

Su Ex cónyuge o ex pareja

Los dos

Otros

8. De quien depende económicamente su(s) hijo/a(s) menores de edad:

Ud.

De su Ex cónyuge o ex pareja

Los dos

Otros

9. Genograma:



Anexo 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA



OFICINA TÉCNICA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE RIOBAMBA.

CUESTIONARIO PARA PADRES (Aguilar, 2006)

Edad: _____ Sexo: _____ Instrucción: _____

INSTRUCTIVO:

Lea detenidamente las siguientes preguntas y conteste con absoluta sinceridad, verdadero o falso según corresponda a su situación.

	V	F
1. Mi hijo y yo tenemos conflictos, al igual que los tiene con su otro progenitor		
2. En ocasiones me critica, pero no inicia una campaña continua y mantenida de ataques		
3. Aunque discutimos alguna vez, nos mostramos mutuamente afecto.		
4. En ocasiones no hemos llevado a cabo alguna visita pero, o estaba justificado o la recuperamos otro día		
5. En nuestras peleas mi hijo no usa frases o argumentos que me recuerdan a mi ex		
6. A veces está molesto al venir de la casa del otro progenitor, pero esto es ocasional o se le pasa rápido		
7. Nuestras peleas suelen ser por unos cuantos temas puntuales.		

8. Aunque lleguemos a discutir gravemente, esto no afecta a su relación con sus abuelos, tíos o primos		
9. En ocasiones me comenta sus conflictos con el otro progenitor, o con la familia extensa de este		
10. Nuestros temas de conflicto son naturales, habituales para su edad y nuestras circunstancias		
11. Después de una discusión nos reconciliamos, pedimos perdón o nos sentimos molestos		
12. Cuando mi hijo comenta sus actividades con mi ex, no necesito conocer cada uno de los detalles		
13. Cuando tenemos asuntos judiciales en curso, mi hijo no conoce en profundidad su objeto		
14. No me siento molesto cuando mis hijos van a ver a mi ex.		
15. Los temas de nuestros conflictos corresponden a situaciones de su experiencia personal o nuestra relación juntos.		

Anexo 3



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**



**OFICINA TÉCNICA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE RIOBAMBA.**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Este formulario de consentimiento informado es para padres de hijos menores a 18 años que son atendidos en el Área de Psicología Clínica perteneciente a la Oficina Técnica de la Unidad de Familia y a quienes les vamos a pedir que participen en la investigación “La Familia Monoparental y el Síndrome de Alienación Parental”

Este Documento de Consentimiento Informado tiene dos partes:

- Información (proporciona información sobre el estudio para usted)
- Formulario de Consentimiento (para obtener la firma si usted está de acuerdo en que su hijo pueda participar)

PARTE I

Nosotros Mishelle Zabala y Jorge Ayala somos estudiantes de la carrera de Psicología Clínica de la Universidad Nacional de Chimborazo. Estamos investigando sobre si existe alguna relación entre el Síndrome de Alienación parental (SAP) y las familias monoparentales que acuden por diferentes procesos legales a esta oficina. Le voy a dar información e invitar a su hijo/hija a que participe en esta investigación. No tiene que decidir hoy si está de acuerdo o no a que su hijo/hija participe en la investigación. Antes de decidir, usted puede hablar con alguien con quien se sienta cómodo.

Puede que haya algunas palabras que no entienda. Por favor pídame parar según avanzamos en la información y tomaré tiempo para explicarlas. Si usted tiene preguntas después, puede preguntármelas.

Los procedimientos que hemos planteado utilizar encuestas, una dirigida a usted como padre y representante de su hijo y otra destinada a su hijo/a. Le estamos invitando a formar parte de esta investigación porque es importante descubrir si se da o no el SAP y si es así la incidencia de este síndrome en las familias monoparentales, con los resultados obtenidos de esta investigación pretendemos aportar a la comunidad asistente a esta Unidad de Familia elaborando un plan de estrategias para progenitores para que los mismos sepan cómo abordar este tema y como evitar en muchos de los casos el Síndrome de Alienación Parental. Su decisión de que su niño/a participe en este estudio es completamente voluntaria. Es su decisión el que su niño/a participe o no. Si usted elige no consentir, todos los servicios que usted y su niño/a reciba en esta unidad continuarán y nada cambiara. Usted puede también cambiar su decisión más tarde y dejar de participar, aun cuando haya aceptado previamente y continuarán los servicios que usted y/o su niño/a reciba en la Unidad de Familia.

PARTE II

He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente.

Consiento voluntariamente que mi niño/a participe en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirar del estudio mi niño/a en cualquier momento sin que afecte de ninguna forma mi atención psicológica ni la de mi niño/a.

Nombre del Participante _____ **C.I.** _____

Nombre del Padre/Madre o Apoderado _____

Firma del Padre/Madre o Apoderado _____

Fecha _____

EN CASO DE SER ANALFABETO

Un testigo que sepa leer y escribir debe firmar (si es posible, esta persona debería seleccionarla el participante y no debería tener conexión con el equipo de investigación). Los participantes analfabetos deben incluir su huella dactilar.

He sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento al potencial participante, y el individuo ha tenido la oportunidad de hacer preguntas. Confirmando que el individuo ha dado consentimiento libremente.

Nombre del testigo _____

Huella dactilar del padre/madre _____ **C.I.** _____

Firma del testigo _____ **C.I.** _____

Fecha _____

He leído con exactitud o he sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento al padre/madre o apoderado del participante potencial, y el individuo ha tenido la oportunidad de hacer preguntas. Confirmando que el individuo ha dado consentimiento libremente.

Nombres de los Investigadores _____

Firma de los Investigadores _____

Fecha _____

Se ha proporcionado una copia de este documento

Sí

No

Anexo 4

CASO CLÍNICO

El 15 de noviembre de 2015, paciente acude al Equipo Técnico de la Unidad Judicial de Familia Mujer Niñez y Adolescencia de Riobamba, remitido por el Señor Juez para una evaluación psicológica dentro del asunto legal “Régimen de Visitas”.

Anamnesis:

N.N de 35 años de edad de profesión Ingeniero Civil ,refiere que estuvo casado con N.N de 32 años de edad bajo matrimonio procrearon dos hijas de 9 y 7 años de edad respectivamente, por antecedentes de violencia intrafamiliar y por necesidad de cuidados especiales a su pareja por enfermedad terminal deciden separarse hace 1 año, cuatro meses después fallece su cónyuge quedando viudo, durante el tiempo de separación la madre de las niñas permitía que se las visite manteniendo una relación estable y buena con la madre y sus hijas, no así con su suegra. Hace 8 meses cuando fallece su esposa, la abuela materna se hizo cargo provisionalmente de sus hijas, desde ese momento indica “Iniciaron las discusiones ya que ella comenzó a decirles a mis hijas que yo soy el culpable de que su madre haya muerto atribuyendo que fue por una vez que le maltrate y por eso dice que se ha enfermado, mis hijas repiten palabras de su abuela a veces mencionan que tienen miedo de irse conmigo porque la abuela les ha dicho que les voy a pegar, desde el mes de octubre no me puedo acercar a mis hijas ya que mi suegra ha sacado una boleta de auxilio en la cual me prohíben acercármelas, esto saco mediante una denuncia por supuesto maltrato a ella y a mis hijas”, menciona sentirse deprimido y defraudado pues el al ser el padre de las menores y siendo el familiar más cercano debería tener él la tenencia de sus hijas.

La abuela materna de 55 años de edad relata que su hija murió hace ocho meses por cáncer a la tráquea “estoy segura que le dio eso porque el papa de mis nietas le

pegaba demasiado”, por esta razón ella se quedó con la custodia de sus nietas ya que el padre era un irresponsable y nunca estuvo al cuidado de las mismas, además indica que no quiere que las menores visiten a su padre ya que ellas presentan un temor hacia el mismo y cada que regresan de la visita las niñas regresan con una conducta incorregible y con moretones en la mayoría de sus cuerpos, además indica que tiene miedo que le quiten a sus nietas porque son el único recuerdo de su hija.

Se entrevista a las menores de 9 y 7 años de edad, las cuales presentan correcta verbalización y conceptualización se les pregunta cómo es la relación entre su padre de lo que responden que es mala ya que no lo pueden ver por mucho tiempo y que cada que su padre las va a visitar su abuela se enoja mucho y discuten de esto su abuela se enferma y dice que todo es por culpa de él incluso la muerte de su madre, la niña más pequeña acota al relato ” Mi abuelita nos dijo que ya le perdimos a mi mami por culpa de mi papi, no quiero que mi abuelita se muera también por culpa de él, yo la quiero mucho si es necesario para que no se disguste y no le duela nada yo dejo de verle a mi papi”.

Además se pregunta cómo era la relación con su padre antes de que muera su madre, respondiendo que antes era mucho mejor porque podían salir con su padre, les ayudaba en las tareas de la escuela y compartían muchas cosas.

Intervención del equipo técnico:

La psicóloga del equipo técnico luego de apoyarse en el cuestionario para familia monoparental y cuestionario para padres para detectar el síndrome de alienación parental, se encontró que las menores presentan síndrome de alienación parental siendo el familiar alienador la abuela materna, mientras que el padre es la persona alienada, además determina que presentan SAP en estadio severo debido a que las visitas se han visto interrumpidas y están acompañadas por diálogos de culpabilidad denigrando al progenitor alienado.

Como recomendaciones se solicita al Sr. Juez que como primera medida se derive a un proceso de terapia Psicológica para tratar el síndrome de alienación parental con la finalidad de mejorar el vínculo paterno-filial y además se trate el duelo no resuelto, segundo se haga una regulación de visitas periódica en compañía de la DINAPEN para salvaguardar la integridad de las niñas, tercero realizar el respectivo seguimiento por parte del equipo técnico para verificar el cumplimiento de lo recomendado buscando el bienestar de las niñas involucradas.

Situación Actual:

Las niñas N.N permanecen bajo el cuidado y protección de su abuela materna en forma temporal y/o provisional en calidad de medida de protección; a su vez el padre de las niñas tiene el derecho a visitarlas, en un inicio y sin que constituya un régimen legalmente establecido, los días Sábados de cada semana en un horario de 10h00 a 11h00 y únicamente por razones de infundirles seguridad en las niñas se cuenta con un miembro de la DINAPEN. De igual forma las partes implicadas continúan en terapia psicológica individual y familiar, de cuyo cumplimiento deberán justificarlo con el informe final del o los profesionales Psicólogos. El Equipo Técnico de la Unidad Judicial realiza un seguimiento periódico para determinar la situación de las niñas N.N preservando su seguridad.



OFICINA TÉCNICA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE RIOBAMBA.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Este formulario de consentimiento informado es para padres de hijos menores a 18 años que son atendidos en el área de Psicología Clínica perteneciente a la Oficina Técnica de la Unidad de Familia y a quienes les vamos a pedir que participen en la investigación “La Familia Monoparental y el Síndrome de Alienación Parental”

Este Documento de Consentimiento Informado tiene dos partes:

- Información (proporciona información sobre el estudio para usted)
- Formulario de Consentimiento (para obtener la firma si usted está de acuerdo en que su hijo pueda participar)

PARTE I

Nosotros Mishelle Zabala y Jorge Ayala somos estudiantes de la carrera de Psicología Clínica de la Universidad Nacional de Chimborazo. Estamos investigando sobre si existe alguna relación entre el Síndrome de Alienación parental (SAP) y las familias monoparentales que acuden por diferentes procesos legales a esta oficina. Le voy a dar información e invitar a su hijo/hija a que participe en esta investigación. No tiene que decidir hoy si está de acuerdo o no a que su hijo/hija participe en la investigación. Antes de decidir, usted puede hablar con alguien con quien se sienta cómodo.

Puede que haya algunas palabras que no entienda. Por favor pídamelas según avanzamos en la información y tomaré tiempo para explicarlas. Si usted tiene preguntas después, puede preguntármelas.

Los procedimientos que hemos planteado utilizar encuestas, una dirigida a usted como padre y representante de su hijo y otra destinada a su hijo/a. Le estamos invitando a formar parte de esta investigación porque es importante descubrir si se da o no el SAP y si es así la incidencia de este síndrome en las familias monoparentales, con los resultados obtenidos de esta investigación pretendemos aportar a la comunidad asistente a esta Unidad de Familia elaborando un plan de estrategias para progenitores para que los mismos sepan cómo abordar este tema y como evitar en muchos de los casos el Síndrome de Alienación Parental. Su decisión de que su niño/a participe en este estudio es completamente voluntaria. Es su decisión el que su niño/a participe o no. Si usted elige no consentir, todos los servicios que usted y su niño/a reciban en esta unidad continuarán y nada cambiara. Usted puede también cambiar su decisión más tarde y dejar de participar, aun cuando haya aceptado previamente y continuarán los servicios que usted y/o su niño/a reciban en la Unidad de Familia.

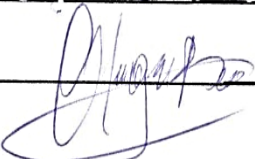
PARTE II

He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente.

Consiento voluntariamente que mi niño/a participe en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirar del estudio mi niño/a en cualquier momento sin que afecte de ninguna forma mi atención psicológica ni la de mi niño/a.

Nombre del Participante _____ C.I. _____

Nombre del Padre/Madre o Apoderado _____

Firma del Padre/Madre o Apoderado  _____ C.I. _____

Fecha 11-2015

EN CASO DE SER ANALFABETO

Un testigo que sepa leer y escribir debe firmar (si es posible, esta persona debería seleccionarla el participante y no debería tener conexión con el equipo de investigación). Los participantes analfabetos deben incluir su huella dactilar.

He sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento al potencial participante, y el individuo ha tenido la oportunidad de hacer preguntas. Confirmando que el individuo ha dado consentimiento libremente.

Nombre del testigo _____

Huella dactilar del padre/madre _____ C.I. _____

Firma del testigo ROSACASTILLO _____ C.I. _____

Fecha 24-11-2015

He leído con exactitud o he sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento al padre/madre o apoderado del participante potencial, y el individuo ha tenido la oportunidad de hacer preguntas. Confirmando que el individuo ha dado consentimiento libremente.

Nombres de los Investigadores Nishelle Zabala Jorge Ayala

Firma de los Investigadores  

Fecha 11-2015

Se ha proporcionado una copia de este documento de Consentimiento Informado al padre/madre o apoderado del participante:

Si

No



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA



OFICINA TÉCNICA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE RIOBAMBA.

ENCUESTA PARA FAMILIA MONOPARENTAL

INSTRUCTIVO:

Nos sería agradable y de mucha utilidad su participación en esta investigación, por lo que le sugerimos que lea con atención, las diferentes preguntas que aparecen a continuación y que Ud. nos responda con su mayor sinceridad, con la que usted se exprese en su vida.

Edad: 35 Sexo: Masculino Instrucción: Superior

Marque con una x, la respuesta que le corresponde a usted.

1. ¿Cuál es su estado civil?

Divorciado/a

Separado/a

Viudo/a

Unión Libre

2. Tiene hijos

Sí

No

- Si marca si, especifique cuantos hijos tiene:

Dos hijas - 9 años
7 años.

3. ¿Cuál es su rol desempeñado?

Madre

Padre

4. Ud. vive con:

Hijo/a

Padres

Hermanos/as

Padres y hermanos

Otros familiares _____

Nadie

- Si indicó que vive con sus hijos, especifique la edad de los mismos:

5. La custodia de su(s) hijo/a(s) es :

De Ud.

De su ex cónyuge o ex pareja

Abuela materna.

Compartida

Provisional

6. Existe rechazo del otro progenitor a asumir su papel de madre o padre:

Sí

No

7. Quién toma las decisiones con respecto a sus hijos menores de edad:

Ud.

Su Ex cónyuge o ex pareja

Los dos

Otros Abuela Materna.

8. De quien depende económicamente su(s) hijo/a(s) menores de edad:

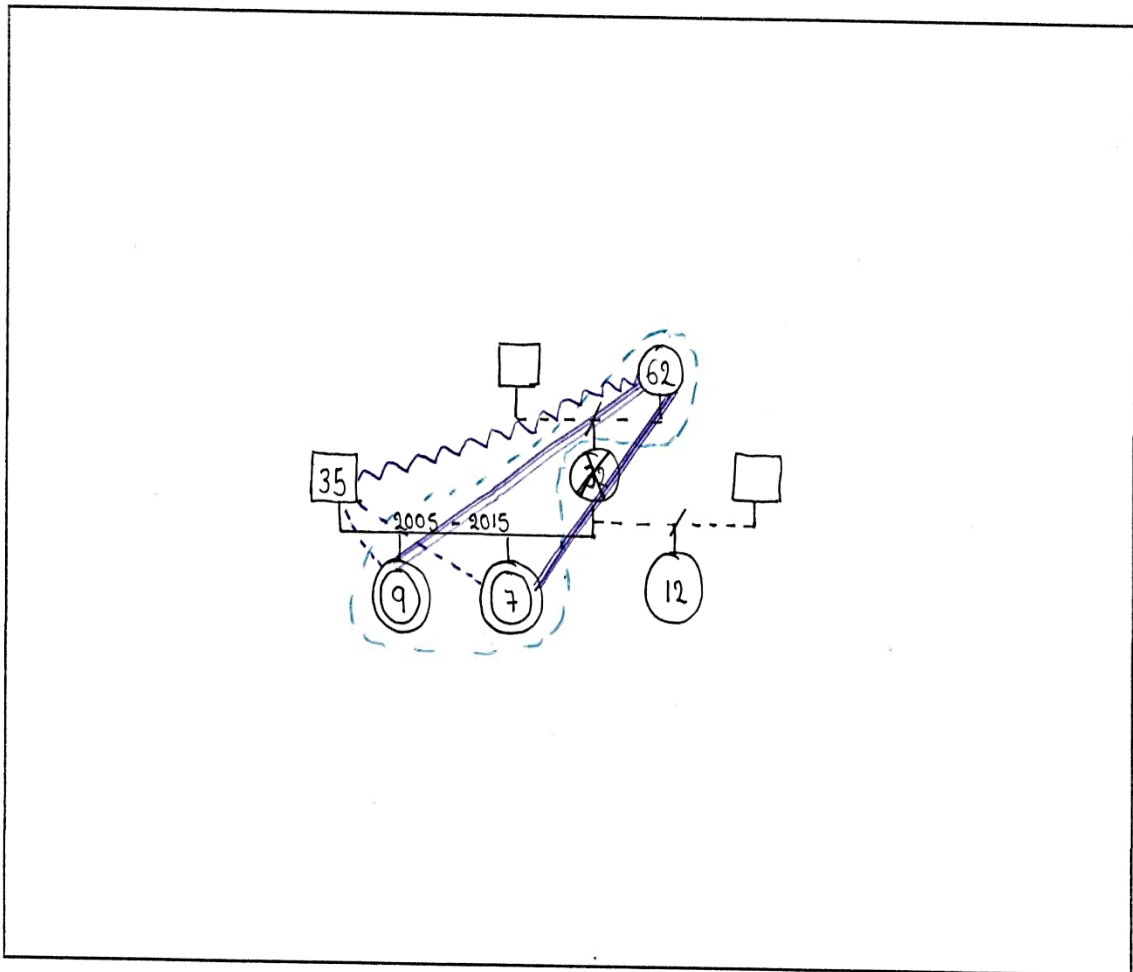
Ud.

De su Ex cónyuge o ex pareja

Los dos

Otros Abuela Materna.

9. Genograma:





OFICINA TÉCNICA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER
 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE RIOBAMBA.

CUESTIONARIO PARA PADRES (Aguilar, 2006)

Edad: 35 Sexo: Masculino Instrucción: Superior

INSTRUCTIVO:

Lea detenidamente las siguientes preguntas y conteste con absoluta sinceridad, verdadero o falso según corresponda a su situación.

	V	F
1. Mi hijo y yo tenemos conflictos, al igual que los tiene con su otro progenitor		X
2. En ocasiones me critica, pero no inicia una campaña continua y mantenida de ataques	X	
3. Aunque discutimos alguna vez, nos mostramos mutuamente afecto.	X	
4. En ocasiones no hemos llevado a cabo alguna visita pero, o estaba justificado o la recuperamos otro día		X
5. En nuestras peleas mi hijo usa frases o argumentos que me recuerdan a mi ex <i>le recuerdan a su abuela.</i>		X
6. A veces está molesto al venir de la casa del otro progenitor, pero esto es ocasional o se le pasa rápido		X

7. Nuestras peleas suelen ser por unos cuantos temas puntuales.	X	
8. Aunque lleguemos a discutir gravemente, esto no afecta a su relación con sus abuelos, tíos o primos	X	
9. En ocasiones me comenta sus conflictos con el otro progenitor, o con la familia extensa de este	X	
10. Nuestros temas de conflicto son naturales, habituales para su edad y nuestras circunstancias	X	
11. Después de una discusión nos reconciliamos, pedimos perdón o nos sentimos molestos	X	
12. Cuando mi hijo comenta sus actividades con mi ex, no necesito conocer cada uno de los detalles <i>Actividades con su abuela.</i>		X
13. Cuando tenemos asuntos judiciales en curso, mi hijo no conoce en profundidad su objeto		X
14. No me siento molesto cuando mis hijos van a ver a mi ex.		X
15. Los temas de nuestros conflictos corresponden a situaciones de su experiencia personal o nuestra relación juntos.	X	

SAP